

**FORTALECIENDO LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA DE LAS
ADOLESCENTES GESTANTES DE LA IPS PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE
FLANDES TOLIMA**

**FORTALECIENDO LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA DE LAS
ADOLESCENTES GESTANTES DE LA IPS PÚBLICA, EN EL MUNICIPIO DE
FLANDES TOLIMA**

Elaborado Por.

**ANDREA DEL CARMEN CETAREZ CHICA
MARIA FERNANDA RIAÑO BALLEEN**

**COORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA - TRABAJO SOCIAL
GIRARDOT
2014**

**FORTALECIENDO LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA DE LAS
ADOLESCENTES GESTANTES DE LA IPS PÚBLICA, EN EL MUNICIPIO DE
FLANDES TOLIMA**

**ANDREA DEL CARMEN CETAREZ CHICA
MARIA FERNANDA RIAÑO BALLEEN**

**Proyecto de Grado para Optar el Titulo
de Trabajador(A) Social**

**Asesora.
MARISOL MARTÍNEZ SUAREZ Docente - Trabajadora Social**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS - HUMANAS
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
GIRARDOT
2014**

Nota de aceptación

Director

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Girardot 15 de Agosto de 2014

Queremos agradecer a Dios,

Por brindarnos fortaleza en el proceso formativo,

Y en aquellos momentos de dificultad vividos.

A nuestras madres por el apoyo incondicional,

Que nos brindaron durante este proceso de formación académica.

**ANDREA CETAREZ
MARIA FERNANDA RIAÑO**

AGRADECIMIENTOS

Primero que nada queremos agradecer enormemente a las siguientes personas e instituciones que desde sus acciones nos permitieron la culminación exitosa de este trabajo.

Al Hospital Nuestra Señora Del Rosario De Fátima, por permitirnos desarrollar el ejercicio académico.

A la Dra. Mary luz Prada espinosa por su colaboración para el desarrollo del trabajo.

A toda la población participante quienes nos brindaron su tiempo y un espacio en cada una de ellas.

A La profesora Marisol Martínez Suarez por sus aportes para el desarrollo del trabajo.

A la profesora Elvia Yaneth Galarza por el apoyo a lo largo del proceso académico.

A nuestras familias por su constante apoyo durante este proceso.

Y en general aquellas personas que leen este documento. Esperamos sea una importante temática por la cual se debe trabajar a partir de los conocimientos y áreas que abarca todo profesional del trabajo social.

CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCIÓN	16
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO.	18
1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA E INSTITUCIONAL DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA SISTEMATIZADA	188
1.2 AUTORES DEL TRABAJO	21
1.2 NOMBRE DEL TUTOR	21
1.3 MODALIDAD DEL PROYECTO DE GRADO.....	22
1.4 SUB- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	22
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE GRADO	23
2.1 OBJETIVO GENERAL	23
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	23
3. ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA MOTIVO DE INTERVENCIÓN.....	27
3.1 IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN	27
5.2 RESULTADOS DEL ANÁLISIS TEORICO	34
5.3 ANÁLISIS CUANTITATIVO	40
5.3.2. NIVEL ACADÉMICO	40
5.3.3 NIVEL ECONOMICO	46
5.3.4 PARTICIPACIÓN.....	49
5.3.5 VIVIENDA.....	55
5.3.6 SALUD	60
5. COMPONENTE DE SISTEMATIZACIÓN DE LA VIVENCIA Y/O EXPERIENCIA.....	69
5.1 IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO POBLACIONAL.....	69
5.2 MÉTODO DE INTERVENCIÓN.	70
5.3 ESTUDIO.....	71

5.4 DIAGNOSTICO.....	72
5.5 PLANIFICACION	74
5.6 EJECUCION	75
5.7 EVALUACION.....	76
5.8 SISTEMATIZACION	78
5.9 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	83
5.10 ANALISIS DE RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN	86
6. PROGRAMAS.....	90
6.1 PROGRAMA DE ADAPTABILIDAD.....	90
6.2 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO.....	91
6.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN	92
6.4 PROGRAMA DE FORMACIÓN	92
7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	137
ANEXOS.....	140

LISTA DE GRÁFICAS

Grafica 1. Educación de las adolescentes embarazadas.	40
Grafica 2. Conformación familiar de las adolescentes embarazadas	41
Grafica 3.cuenta con buena comunicación con su familia	42
Grafica 4. Cuando tuvo conocimiento de su embarazo a quien le comunico por primera vez.	43
Grafica 5. Que consideran las adolescentes embarazadas que les hace falta a sus padres.....	44
Grafica 6. Cree usted cuales fueron las causas del embarazo	45
Grafica 7. Aporte económico al grupo familiar de adolescentes embarazadas.....	46
Grafica 8. Actividad que realiza el aportarte para obtener los ingresos de las adolescentes embarazadas.	47
Grafica 9. Cuantos son los ingresos mensuales de las adolescentes embarazadas.	48
Gráfica10. Participan en algún grupo cultural.	49
Grafica11. Participan en actividades de grupo gestante.	50
Grafica12. Le gustaría participar en actividades sobre integridad familiar	51
Grafica13. Que hacen actualmente en el tiempo libre.	52
Grafica14. Que cursos le gustaria participar.	46
Gráfica15. Como considera la atención prestada en el programa de las adolescentes embarazadas.	47
Grafica 16. Tendencia de la vivienda de las adolescentes embarazadas	55
Grafica 17. Material de la vivienda de las adolescentes embarazadas.....	56
Grafica 18. Material del techo de la vivienda de adolescentes embarazadas.....	50
Grafica 19. Material del piso de la vivienda de las adolescentes embarazadas. ..	51
Grafica 20. Material de las paredes de la vivienda de las adolescentes embarazadas.	52

Grafica 21. Edad en la que comenzó la vida sexual las adolescentes embarazadas.	53
Grafica 22. Enfermedades más frecuentes en la familia de las adolescentes embarazadas.	54
Grafica 23. Planificabas antes de quedar en estado de embarazo.	55
Grafica 24. Asistencia al control prenatal.	56
Grafica 25. Estado del embarazo actualmente.	57

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Entrevista semiestructurada con base al estudio de las menores embarazadas.	140
Anexo 2. Mi proyecto de vida.....	151
Anexo 3. Guías para la reconstrucción de la experiencia una mirada ordenada a la experiencia.....	149
Anexo 4. Ficha social.....	155
Anexo 5. Ficha familiar	165152
Anexo 6. Ficha individual	155
Anexo 7. Coordinadora programa PYP.....	165
Anexo 8. Coordinadora oficina de salud pública	166
Anexo 9. Aplicación del instrumento de recolección	167
Anexo 10. Aplicación del instrumento de recolección.....	167
Anexo 11. Aplicación del instrumento visita domiciliaria	168
Anexo 12. Acompañamiento familiar.....	169
Anexo 13. Aplicación del instrumento de recolección.....	170
Anexo 14. Aplicación del instrumento visita domiciliaria.....	171
Anexo 15. Capacitación mi proyecto de vida.....	171
Anexo 16. Capacitación desarrollo humano: el proceso de convertirse en uno mismo.....	173
Anexo 17. Encuentro con el concejal Wilfrido Sosa.....	174
Anexo 18. Aplicación del instrumento de recolección.....	175
Anexo 19. Capacitación tema proyecto de vida.....	176
Anexo 20. Actividades ejecutadas con las gestantes.....	177
Anexo 21. Celebración del día de la madre y taller desarrolla tus habilidades y destrezas.....	178

Anexo 22. Reconocimiento con la población de la fundación.....	179
Anexo 23. Visita domiciliaria y capacitación con la población participante proyecta tu vida.....	179
Anexo 24. Aplicación del instrumento de recolección.....	180
Anexo 25. Acompañamiento familiar con las adolescentes gestantes.....	181
Anexo 26. Encuentro final con la población participante.....	182
Anexo 27. Infraestructura de la fundación.....	183

RESUMEN

El presente proyecto hace referencia a un trabajo académico alusivo al resultado del estudio de la población de adolescentes en estado de embarazo del municipio de Flandes, de aquí que la principal temática en analizar es la construcción del proyecto de vida de las participantes. De este modo, se demostró que como propuesta de intervención a futuro es la creación de la fundación para las menores gestantes, donde la propuesta de atención será encaminada a servicios integrales que fortalezcan el proyecto de vida de dichas adolescentes en el municipio de Flandes Tolima.

Por consiguiente, la población participante por medio de lo que se plasmó como primer acercamiento, tuvo como respuesta la motivación y el deseo de participar en la fundación, lo cual se observa como una transformación social individual de las adolescentes en estado de embarazo y de la construcción de su proyecto de vida. Por otra parte, el trabajo resalta la caracterización integral de la población y de la problemática social a la que se enfrenta, la cual se origina por la desmotivación que tienen estas adolescentes en estado de embarazo para continuar con un proyecto de vida personal enfocado al desarrollo humano según KailyCavavauch, 2011. Los cuales se enfocan en la Teoría Sociocultural de Vygostsky, recordando que “Las costumbres y tradiciones, los valores y la cultura, influyen en el desarrollo humano de las personas”. Demostrando que el entorno de la población persuade para que la construcción del proyecto de vida de las adolescentes no refleje ningún resultado para la vida de ellas.

.Es por eso que el presente ejercicio académico se encargó de transformar esa perspectiva de vida de las menores, retomando como punto de partida su desarrollo humano, y conociendo el mismo a través de la recolección, tabulación y análisis de información obtenida con el método social individualizado, además de

las capacitaciones grupales de la población con respecto a las temáticas de proyecto de vida y desarrollo humano, por ultimo de diseño la propuesta de la creación de la fundación como resultado del producto final.

Por lo tanto, dicho proyecto se encuentra contextualizado a través de un marco teórico sobre proyecto de vida según Judith Zuluaga Montes y María Eugenia García, seguido de la siguiente temática alusiva al desarrollo humano se encuentra KailyCavavauch, los cuales tiene en cuenta la teoría sociocultural de Vygostsky. También dentro del marco metodológico se encuentra como autora del proceso académico Olga Lucia Velez Restrepo, resaltando que dichos autores fueron la base para la construcción de este ejercicio académico, teniendo como resultado la intervención integral de las profesionales en formación del programa de Trabajo Social.

Al mismo tiempo, el proceso académico según la metodología tuvo en cuenta las siguientes fases, en el ESTUDIO se obtuvo como resultado analítico, tener un acercamiento con la población y las entidades que las respaldan, en el DIAGNÓSTICO con base en la reflexión se obtuvo la descripción, caracterización y análisis de las participantes por medio del uso de un instrumento de recolección de la información, en la PLANIFICACIÓN se analizó la acción del presente proyecto, teniendo en cuenta que la creación de la fundación (servicios, infraestructura y presupuesto) es viable para contribuir con el proyecto de vida de las adolescentes gestantes, en la EJECUCIÓN de forma práctica y reflexiva se realizaron capacitaciones teniendo en cuenta la temática de proyecto de vida y desarrollo humano con la población, en la EVALUACIÓN se analizó y se reflexionó sobre el valor crítico de lo realizado, y por último se reflexionó, se analizó y se interpretó todo el proceso vivido con las menores en estado de embarazo del municipio de Flandes Tolima, demostrado que la Fundación es una camino que ayuda a enfocar la reconstrucción del proyecto de vida de la población, en busca del desarrollo humano personal, como punto de partida que

se le proporciona a la administración pública para que genere transformación social no solo a la población participante sino a toda la comunidad de manera integral, en busca de un bienestar y desarrollo humano de lo individual a lo colectivo.

Palabras Claves. Familia, Embarazo En La Adolescencia, Proyecto De Vida, Desarrollo Humano e intervención.

INTRODUCCIÓN

El embarazo es una experiencia única en la vida de las mujeres, no solo por su cambio físico sino también por su estado de ánimo, sin contar sus prioridades y necesidades, esta transformación es un reto para las mujeres adultas; ahora bien se torna abrumadora para una adolescente. Por consiguiente, el embarazo en menores gestantes es una situación nueva y poco gratificante, ya que se encuentra involucrada en aspectos tales como crecimiento y maduración individual en transformaciones como físicas, espirituales, intelectuales y sociales, lo que no permite tener la capacidad de ser responsable en algunos de los casos en este nuevo rol, demostrando así que queda excluido y/o aplazado el Proyecto de Vida planteado en esta etapa de la vida, así como su desarrollo humano individual debido a la presión que ejerce la comunidad donde pertenece.

Debido a dicha problemática social, este proyecto tiene como objetivo general Fortalecer la construcción del proyecto de vida de las adolescentes gestantes, permitiendo intervenir desde la disciplina de Trabajo Social y crear alternativas de mejora y fortalecimiento del proyecto de vida a partir de la creación de una fundación dedicada a la madre gestante.

Por eso, el método que se implementó para llevar a cabo el ejercicio académico es el método de Trabajo Social Individualizado, en donde se tiene en cuenta las técnicas presentadas por la autora Ángela María Quinterodónde se podrá observar detalladamente cada una de los miembros de la población participante, fortalecido con el proceso metodológico de la autora Olga Lucia Vélez Restrepo con el libro “Reconfigurando el Trabajo social Perspectivas y tendencias contemporáneas” es el camino que nos permitirá cumplir con el objetivo de este ejercicio académico. En el informe se implementaron técnicas de recolección de la información, capacitación con respecto a la temática de proyecto de vida y desarrollo humano, análisis de la información y sistematización del proceso vivido.

De ahí que, Las Trabajadoras Sociales en formación asumen diferentes roles, tales como. Identificador de necesidades, porque observa situaciones que pueden afectar a la población en busca de la resolución de problemáticas, de investigador, ya que se indaga sobre teorías aplicadas por medio de la recopilación y el análisis de los datos para identificar la problemática social, de planificador puesto que formula y diseña estrategias de intervención, de catalizador de procesos de cambio por el uso de diferentes modalidades de intervención, de facilitador porque fomenta la participación social en la población que se intervino, de orientador dado que contribuye con la utilización de diversas alternativas de cambio, de informador canalizando los recursos disponibles en la administración pública, teniendo en cuenta las necesidades de la población participante, de reformador cuando permite intermediar entre las institución pública y las adolescentes en estado de embarazo por medio de una propuesta como lo es la creación de la fundación, por último de evaluador, no solo por sus bases teóricas, sino por el análisis de cada uno de sus procesos de intervención.

Para finalizar, se encontraran diversos anexos de material de consulta el cual soportan el proceso académico que se ejecutó en el Proyecto de Grado. Además a manera de recomendación es importante resaltar que las trabajadoras sociales en formación dejaron el diseño de la fundación para que la administración pública continúe con la ejecución de los programas implementados en la organización en pro de la población participante la construcción del proyecto de vida en busca de su desarrollo humano integral.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO.

1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA E INSTITUCIONAL DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA SISTEMATIZADA

Figura 1. Ubicación General

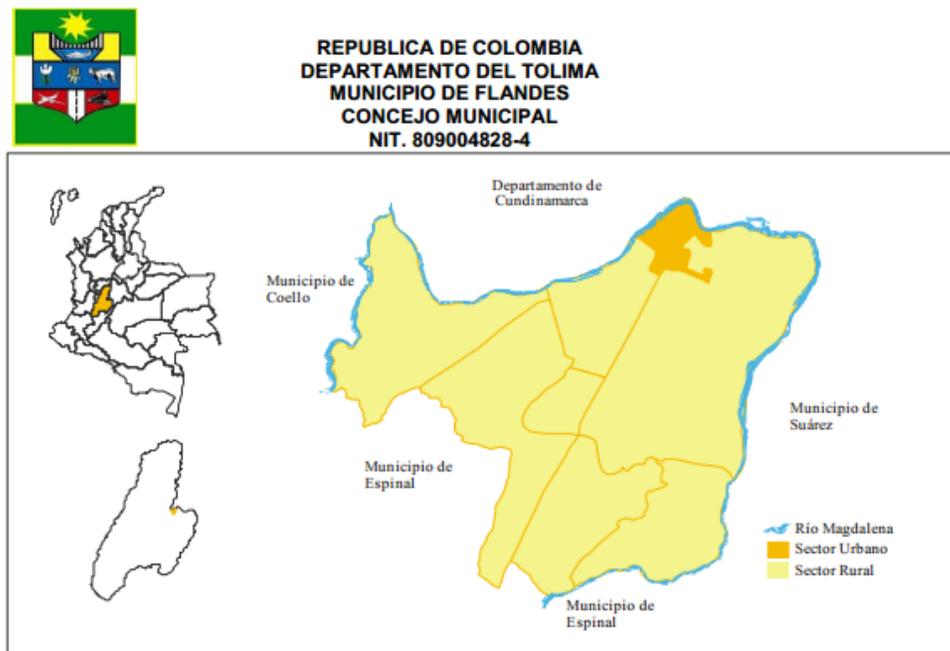


Figura Ubicación de Flandes en el departamento del Tolima

MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

Flandes se materializó a través del crecimiento paulatino del municipio de Girardot, en el lugar denominado como "Paso de Flandes" en el río Magdalena, del lado sur del río hacía el año 1906 y estaba ubicado en ese entonces, dentro de la jurisdicción del Municipio de El Espinal. Este municipio cuenta con un hospital **NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA** para el servicio de sus habitantes y de sus alrededores. Este a su vez está constituido de la siguiente manera.

1. MISIÓN. Somos una empresa social del estado que presta servicios de salud en Flandes a la población en general sin discriminar su condición social, política, étnica o económica, bajo los principios de atención humanizada suficiencia tecnológica y talento humano altamente calificado.

2. VISIÓN. Para el año 2016 seremos una institución líder en la prestación segura de servicios de salud y programas de salud pública, con estándares de calidad direccionados hacia la acreditación, reconocidos por el mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de nuestros usuarios.

Dentro de la historia del municipio de Flandes Tolima encontramos que en el año 1912, aparecen los primeros documentos históricos que relatan la existencia del caserío y la mención de la fundación como pueblo en ese mismo año. Como fechas importantes para la historia flamenca, se puede citar que mediante la Ley 126 de 1919 y el Decreto 2172 de 1920 se crean la primera escuela militar de aviación de Colombia, como quinta arma del ejército, adscrita al Ministerio de Guerra, la cual comienza a funcionar en febrero de 1921 en Flandes – Tolima, convirtiendo a Flandes en la cuna de la aviación militar de Colombia, en el año 1930, se construye el ferrocarril Bogotá – Neiva y como parte de esa obra fue levantado el puente férreo que en principio une a Flandes con Girardot y al Tolima con Cundinamarca. En el año de 1950, se inaugura el puente Ospina Pérez, que une por vía carretable al Tolima con Cundinamarca. Por lo anteriormente expuesto, Flandes es conocido como la "Puerta de Oro del Tolima".

Otras fechas dignas de mencionar tienen que ver con la fundación del aeropuerto de Flandes; el 5 de junio de 1948 por don Santiago Vila Escobar, que inicialmente fue bautizado con el nombre de Saeta.

La creación jurídica del Municipio de Flandes fue una lucha de varios años de sus habitantes, que por intermedio de las Juntas acordadas para el efecto de lograr su

municipalización y con el apoyo del Gobernador de Tolima de 1954; el Teniente Coronel Cuellar Velandia, se expidió el Decreto que daba existencia legal a Flandes como nuevo Municipio.

FUNDACIÓN DEL CASERÍO Y CREACIÓN DEL MUNICIPIO. El caserío de Flanes fue fundado mediante la Ordenanza No. 28 de 1912, la creación del municipio desde el punto de vista jurídico fue el 5 de enero de 1954 con la expedición del Decreto No. 10 del mismo año, que reglamentaba la Ordenanza 1 de 1949 por la cual el antiguo corregimiento de Flandes, para ese entonces, se convertía en el Municipio No. 43 del Departamento del Tolima.

ALCALDÍA MUNICIPAL

El Despacho del Alcalde es la máxima instancia de autoridad en el Municipio. El Alcalde **TELÉFORO BERNAL VELÁSQUEZ** es el jefe de la administración municipal, el ordenador del gasto y el representante legal y judicial del Municipio.

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

La Dirección Local de Salud de Flandes dirigida por el director local de salud **GERMAN MEDINA SARMIENTO**. Es una oficina de nivel asesor de la administración. Que tiene como misión coordinar el Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel municipal, para garantizar los derechos en salud de los habitantes de Flandes Tolima.

1.2 AUTORES DEL TRABAJO

Andrea Del Carmen Cetarez Chica
María Fernanda Riaño Ballen

Trabajadoras Sociales en Formación

1.3 NOMBRE DEL TUTOR

Marisol Martínez Suarez - Trabajadora Social

1.4 MODALIDAD DEL PROYECTO DE GRADO

SISTEMATIZACIÓN DE VIVENCIAS Y EXPERIENCIAS EN EL CAMPO DEL TRABAJO SOCIAL FUERA DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO.

De acuerdo a los lineamientos de Opción de grado emitidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO en el año 2008, y establecido en el reglamento Estudiantil se contempla la sistematización y recuperación de vivencias y experiencias personales desarrolladas fuera de los campos de práctica establecidos por el programa, siempre que en ellas haya hecho aplicación de los conocimientos y métodos del Trabajo Social. Lo anterior implica que dicha experiencia debe estar en proceso de ejecución al momento de presentar la propuesta, de forma que el tutor o asesor asignado tenga posibilidad de conocer y orientar el proceso.

El comité de Trabajos de Grado deberá avalar estas propuestas, previo estudio de la situación expuesta por el estudiante. Para el efecto, definirá los criterios y requisitos exigidos para brindar el aval mencionado.

Para finalizar, la sistematización de las experiencias en el ámbito académico es un camino estratégico que facilita desarrollar los conocimientos prácticos con base a los instrumentos, técnicas y teorías que permitirán el crecimiento de un quehacer

acorde a los propósitos que aqueja sociedad, que en este caso específicamente al desarrollo social de las adolescentes gestantes del municipio de Flandes, Tolima lo cual permitió que se evidenciara un proceso integral relacionado con la construcción del ejercicio académico que realizaron las trabajadoras sociales en formación al escoger esta modalidad la cual es pertinente para llevar a cabo la intervención con la población participante.

1.5SUB- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Aunque no es un proyecto de investigación, siguiendo los parámetros de la universidad y del programa trabajo social, fue escogida como sub-línea de INTERVENCIÓN GÉNERO Y DESARROLLO COMUNITARIO el cual establece con contribuir al desarrollo comunitario regional y local, fundamentados en la perspectiva de género, como garante de equidad, igualdad y justicia social, mediante la ejecución de proyectos investigativos especialmente de carácter participativo, en el marco del desarrollo humano y social sostenible.

Para finalizar, La teoría de género ha hecho una contribución su generis al desarrollo de nuevos horizontes para un conocimiento renovado de los fenómenos humanos y sociales en su complejidad y en particular, al debate teórico de la modernidad y al análisis de las transformaciones contemporáneas.

En esta sub-línea convergen todos aquellos proyectos de investigación científica de índole social, que conduzcan a la acción-reflexiva con la intervención de los y las estudiantes y/o docentes del Programa de Trabajo Social de la Uniminuto-Girardot, quienes dinamizarán conjuntamente con las comunidades del contexto regional, el desarrollo comunitario con perspectiva de género, de tal manera, que se propenda por un pensamiento crítico y autónomo en los miembros de la

Universidad y una transformación de la realidad social basada en la igualdad, justicia y equidad al interior de la organización comunitaria intervenida.

1.6. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE GRADO

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la construcción del proyecto de vida de las adolescentes gestantes dentro de los rangos de edades de 13-19 años en el municipio de Flandes Tolima, que permita justificar el diseño de una Fundación que fomente la atención integral de las mismas a partir de procesos de intervención social.

1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar la caracterización de la población mediante un Diagnostico Social con respecto a la realidad de dicha problemática social.
- Formular la creación de la fundación como propuesta de intervención social teniendo en cuenta la problemática estableciendo el Proyecto de Vida como estrategia de intervención.
- Sistematizar el proceso de intervención de acuerdo a la metodología utilizada.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La adolescencia constituye un momento de vulnerabilidad de las personas en su paso a la adultez, que cobra una significación especial cuando tiene lugar en situaciones de riesgo, inestabilidad y precariedad en las relaciones interpersonales, familiares y sociales. En la adolescente embarazada, se tiene una problemática de fondo social, ya que por su edad, no cuenta con una bases psicosociales firmes; el embarazo en esta edad es considerado como un problema de carácter social, eso sin identificar si para la vida de la adolescente también lo es.

Para finalizar, Actualmente en la población adolescente en estado de embarazo se identifica la desmotivación frente a la preparación de un proyecto de vida personal, que conlleve al desarrollo, crecimiento dentro de un contexto; que además, le brinde bienestar, tranquilidad para desenvolverse, alcanzar metas y de esta manera realizarse como ser humano. Por lo cual dentro del proceso académico que se realizara como ejercicio de aprendizaje, su principal objetivo es construir alternativas que permita fortalecer la calidad de vida de la población participante, con base en el fortalecimiento del proyecto de vida de las mismas, demostrando a si la importancia del quehacer de las trabajadoras sociales en formación.

En el municipio de Flandes Tolima, la IPS publica Hospital Nuestra Señora de Fátima cuenta con 40 gestantes adolescentes al control prenatal, las cuales en la atención del control prenatal establecidas en las guías de atención de la resolución 0412 de 2000, y en la valoración y atención integral a la misma se percibe características tales como:

Falta de orientación sexual, baja autoestima, pérdida de Valores morales, falta de comunicación con los padres, familias numerosas, falta de recursos económicos, relaciones sexuales a temprana edad y maltrato físico o moral.

¿Cómo fortalecer la construcción de proyectos de vida, de las adolescentes gestantes del municipio de Flandes Tolima, inscritas en el control prenatal de la IPS pública, a partir de la intervención del trabajador social?

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El embarazo en los adolescentes es una situación alarmante, por lo que se propone como estrategia de intervención que pronuncie su importancia, ya que de esta manera se puede crear conciencia dentro del municipio de Flandes, Tolima, mostrándole de una forma analítica la realidad de la sociedad frente a esta problemática.

La etapa adolescente, hace parte de un momento vulnerable para las jóvenes en su paso hacia la adultez, que se refleja especialmente cuando se enfrentan a situaciones de riesgo y fragilidad en los vínculos interpersonales, familiares y sociales. Ahora bien, la adolescente en estado de embarazo atraviesa por una problemática de carácter social, al enfrentarse a un proceso de crecimiento y madurez a nivel físico, individual, cultural, espiritual, intelectual y social, no es permitido asumir un compromiso responsable frente al nuevo rol y su cambio de estilo de vida a partir de la observación e intervención a nivel individual, haciéndose importante brindar información y orientación frente a la construcción de Proyecto de Vida personal como herramienta de atención y prevención a esta problemática.

Por consiguiente, con base en lo anterior si se compara y analiza la situación en Flandes Tolima en forma descriptiva se puede estudiar que la problemática no está siendo intervenida bajo los parámetros profesionales dentro del quehacer del Trabajo social, ya que el Hospital no cuenta con un profesional en Trabajo Social que dirija esta problemática con base a su importancia social, lo cual hace que la población sea intervenida de manera idónea y congruente para su debida transformación social, demostrando así que las gestantes tiene características dentro de sus rango de edades “entre 13-19 años comprendiendo así las tres etapas de la adolescencia (Adolescencia Temprana ~10 a 13 años~, Adolescencia media ~14 a 16 años~, Adolescencia tardía ~17 a 19 años~)”según la OMS.

Para finalizar, el proyecto de vida, se torna dentro de este ejercicio académico en uno de los factores más importantes para el aumento del índice de embarazos en la población participante, situación en la que las trabajadoras sociales en formación en su quehacer profesional entran a realizar un papel fundamental con respecto a la intervención a nivel individual y grupal considerando la Construcción del Proyecto de Vida personal como una posible estrategia de intervención social a embarazos en adolescentes en el municipio de Flandes Tolima.

4. ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA MOTIVO DE INTERVENCIÓN.

4.1. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El proyecto de vida es un modelo que todas las personas deberían implementar a lo largo de su ciclo vital, es una herramienta que proporciona seguridad y planificación con respecto a lo que se quiere lograr para alcanzar el desarrollo humano que según Kail&Cavavaugh, (2011), bajo la Teoría de Vygostsky dice que “Entendía el desarrollo humano como un proceso en tres niveles. cultural, interpersonal e individual”, lo cual es pertinente argumentar que si se tiene integralidad en los tres niveles comenzando con lo individual como lo es construyendo un proyecto de vida seguido de la ejecución que se logra como cambio interpersonal, se obtendrá un impacto positivo a nivel cultural y así lograr el bienestar integral de manera global.

Por consiguiente, el proyecto de vida de los adolescentes según Zuluaga M.J. y García G.M. (s.f.), dice que “En la Construcción de Proyecto de vida, son muchos los jóvenes que desgastan su vida, experimentando circunstancias y procesos que pudieron evitar, con una actitud positiva sobre sí mismos y hacia su futuro”; Lo cual sustenta la problemática de las adolescentes en estado de embarazo del municipio de Flandes, Tolima y la necesidad que se evidencia con respecto a la construcción del proyecto de vida ya que es una población con una problemática que está latente y que cada día crece sin que se le tome en cuenta como importante y como una realidad alarmante.

Por esta razón, la intervención en trabajo de caso individualizado fue pertinente para dicha población, complementándola con las capacitaciones en las temáticas de proyecto de vida y desarrollo humano y obteniendo como resultado final la

propuesta de la creación de la fundación con el fin continuar con el proceso de intervención ya a cargo de la administración pública.

Por consiguiente, las trabajadoras sociales en formación dentro de su quehacer profesional, se enfocó la reconstrucción de experiencias vividas con dicha población con el fin de fortalecer el proyecto de vida de las gestantes, lo cual permitirá que se logre una transformación de la realidad por medio del diseño de una fundación con el apoyo y compromiso de la administración pública del municipio de Flandes Tolima. No solo en busca del bienestar de la población participante, su familia, sino también de la comunidad del municipio de Flandes; logrando a si uno de los objetivos de la profesión el cual es proporcionar un bienestar integral por medio del mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad vulnerable, que en este caso son las adolescentes en estado de embarazo pertenecientes al municipio.

A partir de lo anterior, el trabajo de Grado se justifica en los siguientes ámbitos.

ÁMBITO PERSONAL

Desde lo personal se apropia de una difícil y alarmante realidad que se vive en el municipio de Flandes – Tolima. ya que como las profesionales en formación tiene contacto directo con la problemática, y además observando que no se tiene como prioridad en la comunidad atenderla, este fue el principal motivo personal para que se tomara dicha población con respecto a este informe de grado; para así implementar un aporte humanista que busca concienciar a la población adolescente gestante frente a la visión futurista, de manera que se valore así mismo, reflejando y aportando su potencial para su bienestar y al mismo tiempo estar al servicio de la sociedad, como ser movilizador de acciones que contribuyan al desarrollo social.

Por ende, la estrategia de intervención social no solo para el profesional, también busca que pueda estar al alcance de aquellas gestante que deseen tener un apoyo en su desarrollo personal, por tal motivo más que teoría en su contenido se busca trabajar los valores, autoestima, de manera que de lo teórico a lo práctico finalmente se llegue a la reflexión analítica y se obtenga como resultado una transformación social.

Por otra parte, dentro del proceso de sistematización se escogió dicha modalidad ya que es una experiencia que se vivió y una problemática que sigue latente. Lo cual hace que se reflexione de la importancia dentro del fortalecimiento y construcción del proyecto de vida de dicha población y nos permita obtener una reconstrucción teórica del proceso vivido obteniendo así un fortalecimiento con respecto a la formación académica por medio del diseño de la Fundación, donde a futuro se tendrá la oportunidad de una vinculación laboral y la aplicación del modelo educativo entregado durante nuestro proceso académico.

ÁMBITO FORMATIVO

La intervención de Trabajo Social se hace cada vez más importante y fundamental en la sociedad ya que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del ser humano y al fortalecimiento y mejoramiento de las relaciones interpersonales.

Desde la intervención de Trabajo Social con la población adolescente gestante del Municipio de Flandes, Tolima se busca establecer una estrategia de intervención social en pro de la construcción de Proyecto de Vida por medio del diseño de la Fundación, aportando desde la visión humanista herramientas que permitan desarrollar en el ser humano potencialidades que contribuyan a la obtención de una mejor calidad de vida, el bienestar individual y lograr el desarrollo humano.

Por consiguiente, para dicho enlace se tiene en cuenta la formación integral del estudiante en la Uniminuto, ya que como esta consta de los tres pilares importantes que lo compone. Desarrollo Humano lo cual en este informe responde a la Pedagogía Humanista que maneja la Institución, porque busca un equilibrio entre formación académica y proyecto de vida para así desarrollar las competencias personales de acuerdo a lo humano frente a esta problemática y la población participante por medio del diseño de la Fundación.

En segundo lugar se encuentra la Responsabilidad Social que hace referencia a la parte sensible del informe dando respuesta a la Pedagogía Social, porque es la interacción del profesional con la comunidad y el compromiso que siente para obtener una transformación social, no solo en búsqueda de su realización como profesional sino también con su crecimiento personal obteniendo así resultados satisfactorios en este proceso de intervención. Por último en las Competencias profesionales que hace referencia con la teoría que a lo largo de la trayectoria académica se obtuvo para que aquí dentro de este informe se desarrolle la práctica, demostrando que el “Aprender a Aprender” hace que el profesional se nutra de conocimientos que para él son importantes a la hora de realizar este proceso reflexivo, tenga la capacidad de utilizar la Pedagogía Dialéctica y así interpretar que es lo que pasa de manera profesional con esta problemática que aqueja a la comunidad Flamenca.

No obstante, este Modelo Educativo consta de tres procesos que hacen que se complementen con este proceso de transformación social, los cuales constan del Proceso Cognitivo, Proceso Investigativo y Proceso de Realización Personal que hacen que refleja la integralidad del proceso con base en el desarrollo teórico - práctico de este informe.

Así mismo, se da cumplimiento a uno de los principios fundamentales para la Uniminuto como lo describe el modelo praxeológico, el cual establece en sus cuatro momentos.

El ver. Este momento tiene que ver principalmente con el diagnóstico social con respecto al proceso con la población participante, la cual tiene como principal objetivo recoger y analizar la información que se obtendrá de la entrevista semi - estructurada que se le aplicara a cada una de las participantes, con el fin de sustraer información de fuentes primarias que nos proporcionen un análisis íntegro y veraz.

Por otro lado, los recursos con los que se cuentan para dicha implementación del instrumento son principalmente el recurso humano como son las gestantes, los funcionarios de salud pública quienes son las personas que proporcionan la información y por supuesto las trabajadoras sociales en formación; además, se cuenta con recurso materiales, tecnológicos tales como papelería, computadores y dos vehículos de transporte (motos) para el desplazamiento, con el fin de que el resultado sea idóneo al describir la problemática y se obtenga un diagnóstico real de la población participante.

El juzgar. Este momento se identifica por la interpretación propiamente dicha de la problemática, teniendo en cuenta el modelo que se escogió argumentado por la autora Olga Lucia Restrepo Vélez.

Por consiguiente, según el análisis obtenido de los resultados del instrumento que se utilizó, se tiene en cuenta en el proceso de planeación, que lo más viable es la creación de la fundación, ya que da paso a suplir las necesidades psicosociales de la población participante.

El actuar. Este momento se identifica como el proceso de ejecución ya que todo lo que se formuló, planeo y aplico, es una estrategia no solo para el beneficio del municipio, sino que esto servirá como punto de partida y campo de acción a las trabajadoras sociales en formación como fuente laboral dentro de la fundación,

resumiendo así que en este punto se dará paso a todo lo que el proceso conlleva para tener así un informe idóneo e integral con base en la acción.

La devolución creativa. Teniendo en cuenta que este es el último momento, ya aquí se dejan plasmadas las alternativas de solución como lo es la fundación y la repercusión que se tendrá en la vida de las gestantes con base a la socialización de este informe de grado, se entregara de acuerdo al diseño de la fundación, el presupuesto, el bosquejo de la infraestructura, los programas que se implementaran, los estatutos y el acta constitucional como punto de partida para que la administración pública inicie la ejecución de las actividades. Además se hará entrega a la entidad un video con la recopilación de todo el proceso vivido a lo largo de este ejercicio académico.

Para finalizar, la modalidad seleccionada con respecto a la sistematización de experiencias vividas aporta al crecimiento profesional a la consolidación y proposición de alternativas de solución teniendo en cuenta un análisis crítico con base al enfoque de trabajo social para transformar una realidad que en este caso hace referencia a la población de adolescentes en estado de embarazo del municipio de Flandes, Tolima.

ÁMBITO SOCIAL Y HUMANO

El embarazo en adolescentes repercute en la vida de ella, su hijo, el entorno familiar, social y de salud; debido a su frecuencia, se ha convertido en un problema de salud pública. Según el DANE“(2005), En Colombia por razones demográficas impuestas por la pobreza, la fecundidad es distinta según el ingreso económico. Las mujeres más pobres tienen un mayor número de hijos que la tasa nacional y la cifra de partos en adolescentes crece cada día”. Por su parte la directora de Investigaciones de Profamilia, Laura Gómez, advirtió que de acuerdo con el último estudio, se presenta un aumento en la problemática,

teniendo en cuenta que desde 1990 el indicador estaba en el 13% y en los últimos años se ubicó en el 19,5% coincidiendo con la ONU. Observando así que dentro del municipio de Flandes, Tolima con el pasar el tiempo del año 2010 a la fecha se ha incrementado del doble de atención en la IPS de adolescentes gestantes; la problemática cada día se incrementa de manera latente en el diario vivir de este contexto social y en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Según registros del programa de control prenatal del Hospital Nuestra Señora del Rosario de Fátima.

En este momento, en la población adolescente se identifica la desmotivación frente a la preparación de un proyecto de vida personal que conlleve al desarrollo humano y al crecimiento dentro de un contexto que además le brinde bienestar y tranquilidad para desenvolverse y alcanzar metas en todos los aspectos fundamentales teniendo en cuenta la construcción del proyecto de vida.

Para finalizar, la estrategia frente a la elaboración del Proyecto de Vida como fortalecimiento a la hora de transformar dicha realidad lo cual se busca que las gestantes de tal manera que les permita crecer, logrando independencia y autonomía total como individuo, forjando su filosofía propia de la vida, conocerse a sí mismo, establecer prioridades en su vida, descubrir sus habilidades y desarrollarlas, lograr un equilibrio entre la vida familiar, personal, estudiantil, laboral y social, dando así respuesta al enfoque de proyección social de la UNIMINUTO la cual como institución desarrolla saberes pertinentes dentro del proceso para que los profesionales tengan las competencias idóneas para responder oportunamente a esta problemática por medio de los criterios de globalidad e integralidad, flexibilidad, interdisciplinariedad y responsabilidad social que se maneja como comunidad académica con el propósito de dar respuesta a la esencia Social y Humanista que se maneja en este Empresa Académica, todo por medio de la creación de la fundación.

4.2. RESULTADOS DEL ANÁLISIS TEORICO

El presente ejercicio académico manejó dos teorías principales para alcanzar el objetivo logrado a lo largo de la intervención, de manera analítica se resaltaron los siguientes temas.

LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN SEXUAL EN ADOLESCENTES

Programa Nacional de Educación Sexual Integral y propone el diálogo en familia sobre cuestiones de educación sexual, abordadas desde un enfoque integral que el Ministro de Educación Alberto Sileone sintetiza de esta manera, en las primeras páginas:

“En primer lugar, es necesario que sepamos que la Educación Sexual Integral no es sólo ‘hablar de relaciones sexuales’. Es mucho más que eso. Tiene que ver con aprender a expresar emociones y sentimientos, a reconocer y respetar valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena y a cuidarnos y cuidar a los demás. La Educación Sexual Integral también tiene que ver con los derechos de las personas; por ejemplo, a ser bien tratados, a no sufrir presiones para tener relaciones sexuales si es que no quieren, a que se trate de igual manera a varones y a mujeres, a ser respetados no importa cuál sea la orientación sexual, a decir ‘no’ a las relaciones de pareja violentas, entre muchas otras cosas.”

Teniendo en cuenta lo anterior, la familia es imprescindible con respecto no solo a la educación en el hogar, sino también en la educación sexual, el cual ofrece las pautas para re direccionar este aspecto de vida de manera adecuada con respecto al proyecto de vida en este caso de las adolescentes gestantes.

La intervención de la familia sobre sexualidad y la información tiende a enfocarse en el aviso sobre el riesgo, este abordaje es superficial pues no se profundiza al respecto, de manera que no se adquiere la conciencia de la responsabilidad con

respecto a la sexualidad. En mínima medida aún se transmite una visión integral sobre la temática, lo que podrían responder a un problema estructural donde aún padres, madres y demás familiares les faltan suficiente manejo sobre el tema, lo cual se convierte en un obstáculo más para orientar clara y abiertamente a las jóvenes.

Es preciso señalar que la principal institución encargada de la educación sexual, es la familia, la cual es garante del fortalecimiento del proyecto de vida, la salud, encontradas en el presente proyecto a partir de las variables que permitieron evaluar los niveles académico, participación, estilos de vida, dentro de las etapas de la metodología de acuerdo a lo establecido por la autora Olga Lucia Vélez Restrepo. Es pertinente resaltar que la familia hace parte fundamental del desarrollo humano de cada uno de los miembros y en este caso de los adolescentes

LA FAMILIA COMO GARANTE EN EL DESARROLLO HUMANO

Aunque actualmente exista una amplia variedad de formas familiares, se puede definir la familia como la asociación y convivencia de unas personas que comparten un proyecto de vida en común, entre las que existe una significativa responsabilidad personal y entre las que se constituyen intensas relaciones de intimidad, conexión y dependencia. Así entendida, la familia compone el principal contexto del desarrollo humano, es decir, es el ámbito en el que tienen lugar los principales procesos de socialización y desarrollo de niñas, niños y jóvenes. En este sentido, es bien conocida la influencia e importancia que tiene lo que ocurre dentro de la familia de cara a comprender el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Quintero, Ángela Ma. (1997) Determina que el término Familia permite un constante cambio que depende de diferentes factores tales como sociales, económicos, afectivos y culturales, que en la vida de un adolescentes es fundamental para su desarrollo humano y la construcción de un proyecto vida,"el grupo de convivencia basado en el parentesco, la filiación y la alianza; sus miembros están ligados por sangre o por afinidad, lo cual crea una serie de relaciones, obligaciones y emociones. Es el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente transmisor de normas, valores, símbolos, ideología e identidad, donde se focalizan las acciones de las demás instituciones. Por ello es significativo resaltar que para la adolescencia actual, atraviesa por un escenario fuerte de acuerdo a sus cambios en donde la familia es el eje central para afrontarlos de manera positiva, principalmente en necesidades sociales, afectivas, económicas, entre otras.

Por consiguiente, la familia es la columna vertebral en donde a los adolescentes construyen o no su proyecto de vida, demostrando así que los adolescentes en temas tales como necesidades sexuales es donde la familia debe jugar un papel prioritario para que no se vea enfrentando una problemática como lo es el embarazo precoz dentro del hogar.

Es por esto que se entiende al individuo , su funcionamiento y perspectivas desde la dinámica familiar, y los cambios sociales, esto ha estado presente a través de la historia, donde se establecen normas que facilitan su adecuado desarrollo, así como el contexto cultural, también influye en el desarrollo del mismo individuo.

Para finalizar, Ángela María Quintero nos fundamenta el trabajo a desarrollar con las adolescentes gestantes objeto de nuestra intervención, donde las variables a utilizar en el proceso de diagnóstico, se encaminaron en el conocer la

comunicación, tipos de familia y procesos familiares, con los cuales cuentan las adolescentes gestantes. Es necesario reconocer el concepto de desarrollo humano teniendo en cuenta la población participante.

DESARROLLO HUMANO

La teoría del desarrollo humano es amplia por el concepto diverso que maneja y la perspectiva en diferentes campos de acción con respecto a lo que aqueja cada población vulnerable. Por ello, a la población participante en este caso correspondió a las adolescentes en estado de embarazo del municipio de Flandes, en donde se encuentran como principal necesidad según la recolección de la información suministrada por las gestantes y analizada por las trabajadoras sociales en formación se llegó a la conclusión que en lo que se debía trabajar era en la construcción del proyecto de vida y el alcance del desarrollo humano.

En concordancia a lo anterior, el desarrollo humano que aquí se trabajó, tuvo como principal referente teórico a Kail&Cavavaugh, (2011), bajo la Teoría de Vygostsky, quien hace referencia a que “El medio físico, la cultura y formas de producción, el estrato socioeconómico, los valores, costumbres y tradiciones, los roles de género; son poderosas influencias en el desarrollo humano.” Así mismo a lo largo de la intervención con las participantes se observa que en diferentes enfoques del ciclo vital han tenido falencias que demuestran la influencia directa para que la problemática crezca día a día, es por ello que se analizaron cada uno de los aspectos que afectan de una u otra manera a las adolescentes gestantes para la construcción de su proyecto de vida, como lo son el nivel educativo, nivel económico, participación, salud y vivienda, los cuales el autor presenta como poderosas influencias para que en esta población no se observe un desarrollo humano.

A continuación se presentara el análisis cuantitativo que fortalece la teoría del autor con base a esta problemática latente. Por esta razón, se aplicó la entrevista semi-estructurada como herramienta de recolección de información con variables tales como nivel académico, proyecto de vida, salud, participación, habilidades y destrezas, estilo de vida y vivienda. Que permitieron evaluar los alcances y concepciones de desarrollo humano, presentes en las adolescentes gestantes. La herramienta principal para que se logre un bienestar integral para las adolescentes embarazadas es la reconstrucción del proyecto de vida.

PROYECTO DE VIDA

Anteriormente se observaba la teoría del desarrollo humano de manera general de acuerdo a la población que se intervino, teniendo como base los enfoques estudiados cuantitativamente demostrando así que el contexto es el punto de partida para la incidencia de dicha problemática.

Teniendo en cuenta lo anterior, no solo el contexto afecta a las adolescentes en estado de embarazo, además existe una temática que prioriza igualmente para que no se logre un desarrollo humano en la vida de las gestantes, esa temática se fundamenta en la construcción del proyecto de vida el cual es el objetivo de dicho informe, argumentado por una teoría basada en las autoras JUDITH ZULUAGA MONTES Y MARÍA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ quienes manifiestan que “como proposiciones de manejo del futuro y metas de realización y superación personal.

Tener una idea clara, definida y firme de lo que queremos alcanzar o llegar a ser, es lo que nos señala el plan de vida futura, enmarcado dentro de un sistema de valores y convicciones que nos permita, de una manera organizada, caminar hacia la conquista de nuestros ideales.”

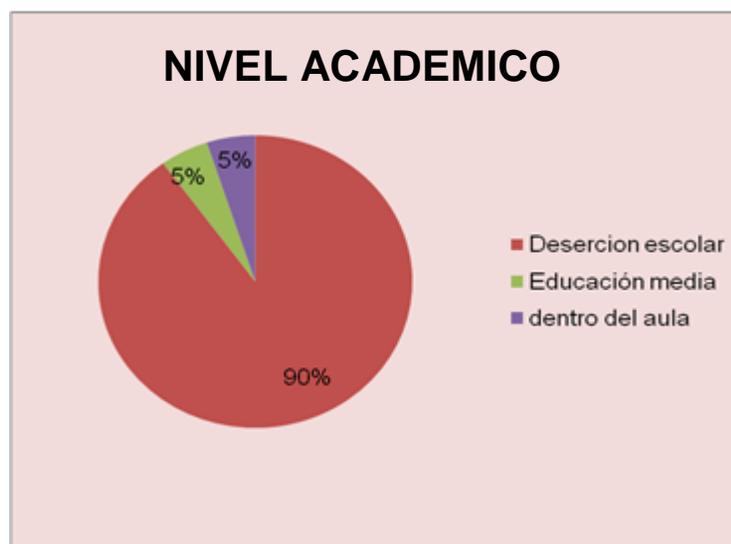
Lo anterior visualiza la importancia que hay en la construcción del proyecto de vida de las adolescentes en estado de embarazo del municipio de Flandes Tolima, que por medio de la motivación se logró dar a conocer lo prioritario que es plasmar un plan de vida de manera organizada y así obtener la satisfacción de cumplir con las metas propuestas en este caso de las menores gestantes, que aún no tiene sus metas claras pero que por medio de la fundación lograran cumplir con lo que se proponen, porque como expresan las autoras “En la Construcción de Proyecto de vida, son muchos los jóvenes que desgastan su vida, experimentando circunstancias y procesos que pudieron evitar, con una actitud positiva sobre sí mismos y hacia su futuro”, por ello es importante la ejecución de las actividades en la fundación para que las adolescentes gestantes del municipio de Flandes continúen con esa motivación de construir el proyecto de vida y no ocurra que desgasten la vida en búsqueda de una dirección como lo interpreta las autoras anteriormente.

Por lo anteriormente expuesto en la teoría, es visible la importancia de la misma en la construcción del instrumento para recolección de la información donde se evalúa la concepción de identidad, habilidades y destrezas, gustos y actitudes frente a la vida. Ya que se buscaba tener clara la interpretación que le dieron las gestantes adolescentes al proyecto de vida establecido, el conocimiento y claridad del mismo, así como la definición de un proyecto claro, con metas a corto, mediano y largo plazo.

3. ANÁLISIS CUANTITATIVO

5.3.1 NIVEL ACADÉMICO

Grafica 1. Educación de las adolescentes embarazadas.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN: En la gráfica vemos que 40 de las entrevistadas 30 menores embarazadas están en el proceso de deserción escolar, y 5 menores en el término de la educación media y dentro de las aulas educativas otras 5 menores embarazadas.

Grafica 2. Conformación familiar de las adolescentes embarazadas



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN: 30 adolescentes están conformadas por madres cabezas de familia, 9 de ellas con el cónyuge, y con otros familiares solo 1.

Figura 3. Cuenta con buena comunicación con su familia.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN: 25 de las menores gestantes dicen Si y No el 15.

Grafica 4. Cuando tuvo conocimiento de su embarazo a quien le comunico por primera vez.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN: Cuando tuvo conocimiento de su embarazo a quien le comunico por primera vez, 20 de las menores embarazadas indican que fue al novio, 5 al hermano (a), 5 a la madre, 5 a la amiga y 5 más a otro, (cuñada).

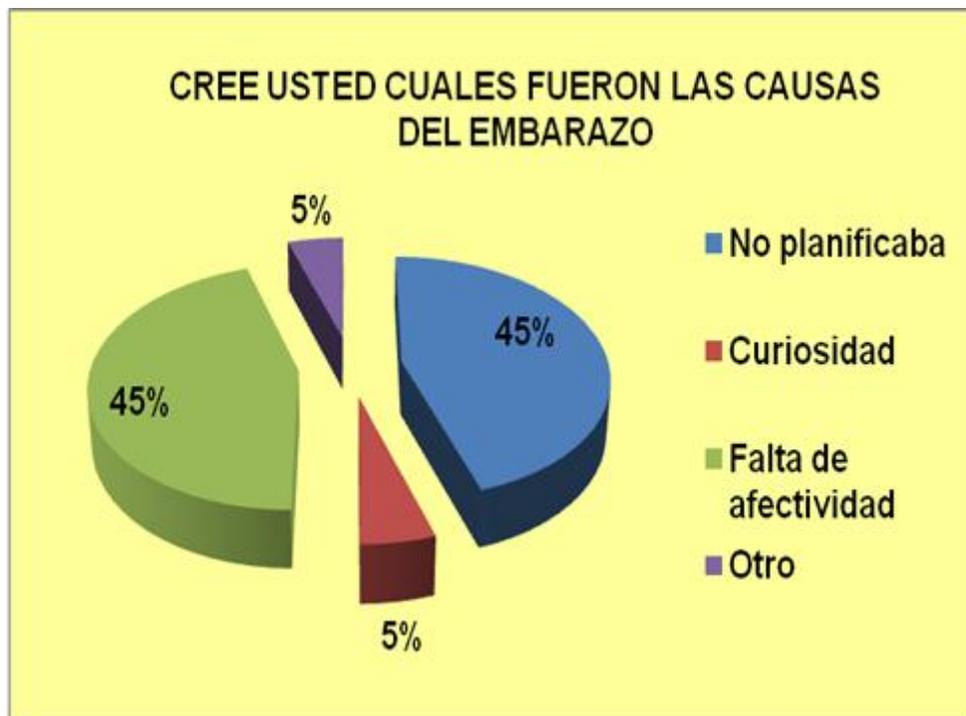
Figura 5. Que consideran las adolescentes embarazadas que les hace falta a sus padres.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN: Que consideran las adolescentes embarazadas que les hace falta a sus padres, 25 de las menores embarazadas afirman que es el Tiempo, 6 de las menores afirman que es Afectividad, 5 opinan que es la comunicación y el 4 comprensión.

Grafica 6. Cree usted cuales fueron las causas del embarazo

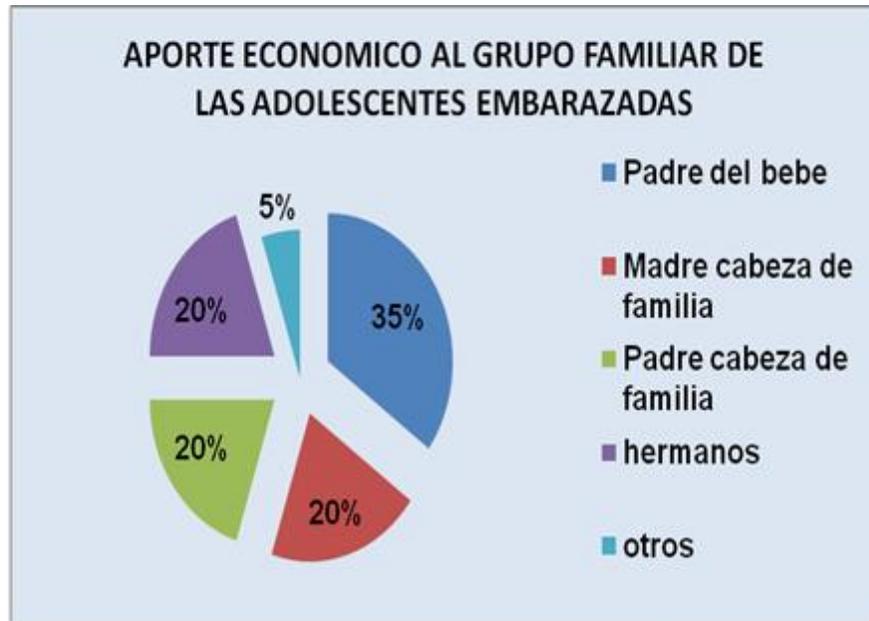


Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN: Que consideran que fueron las causas del embarazo, 10 de las menores embarazadas opinan que No planificaba, 10 más siguieron Falta de Afectividad, y 10 Curiosidad y 10 más otro (imprevisto).

5.3.2. NIVEL ECONOMICO

Grafica 7. Aporte económico al grupo familiar de las adolescentes embarazadas.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN: 25 de las menores embarazadas responden quienes aportan económicamente al grupo familiar es el padre del bebe, 5 de las menores son madre cabeza de familia, otras 5 de las menores les aportan sus hermanos, y 5 más de ellas otros (cuñada).

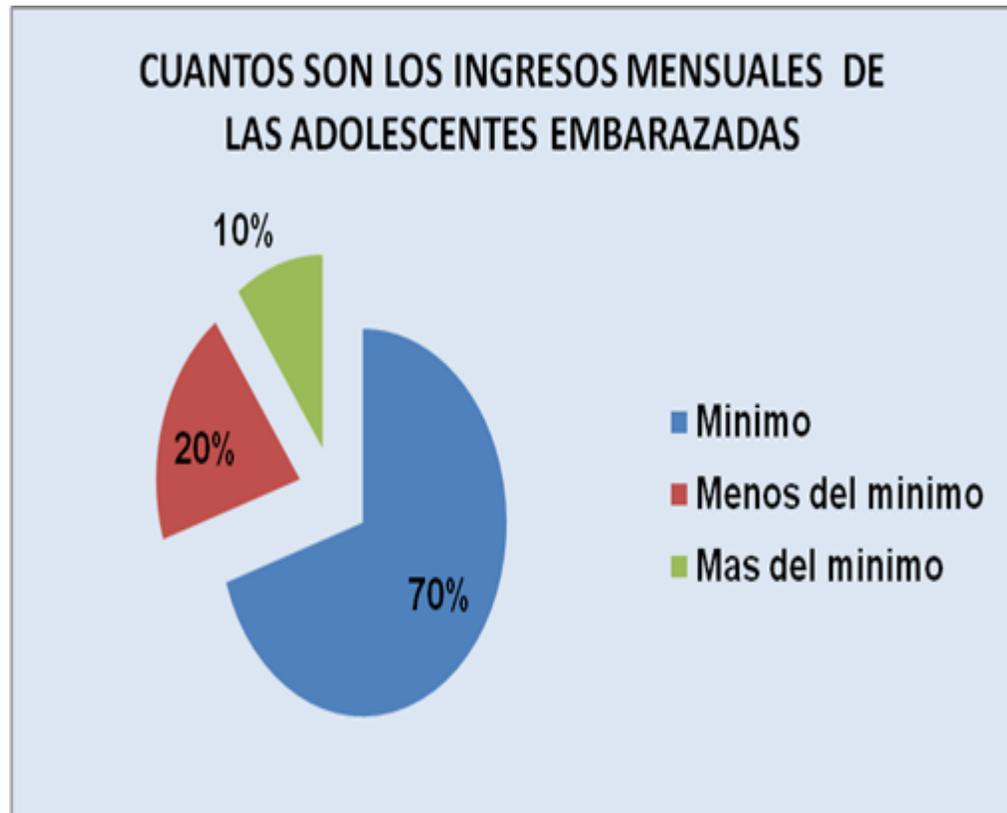
Grafica 8. Actividad que realiza la persona que contribuye en los ingresos económicos del hogar.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN: 20 de las menores embarazadas señalan que la actividad que realiza el aportante para adquirir ingresos es empleado, 15 de las menores embarazadas mencionan independiente y las otras 5 de ellas realizan trabajos temporales (por días). Como oficios barios de panadería y carpintería.

Grafica 9. Cuantos son los ingresos mensuales de las adolescentes embarazadas.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN: 20 menores embarazadas son el mínimo, 10 de las menores embarazadas menos del mínimo y otras 10 sus ingresos son más del mínimo.

5.3.3.PARTICIPACIÓN

Gráfica 10.Participan en algún grupo cultural.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN:Participan en algún grupo cultural., Si 10 de las menores embarazadas (danzas) y No el 30 de las menores embarazadas (falta de motivación).

Grafica 11. Participan en actividades de grupo gestante.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN: Participan en actividades de grupo gestante, Si el 35 de las menores embarazadas, y 5 gestantes No participan en Salud. Son PYP según resolución 412 de 2000 acciones de protección específica, detección temprana y enfermedades de interés pública, deben existir.

Grafica 12.Le gustaría participar en actividades sobre integridad familiar



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN:Le gustaría participar en actividades sobre integridad familiar, Si contesta 31 de las entrevistadas y No el 9 de ellas (no les gusta).

Grafica 13.Que hacen actualmente en el tiempo libre.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN:Que realizan actualmente en el tiempo libre 20 de las menores embarazadas Escuchar Música, 5 de ellas Dormir, 5 más Leer, 5 Llorar 5 definen que no realizan Nada.

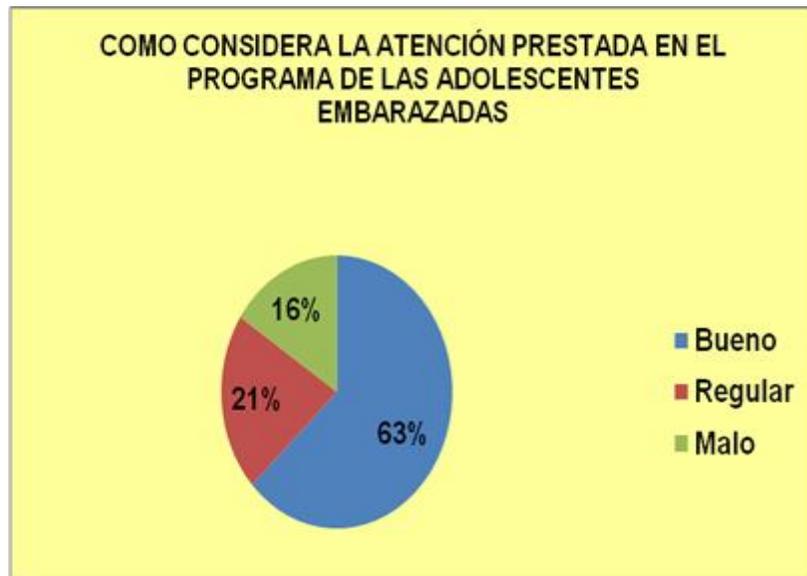
Grafica 14.Que cursos le gustaria participar.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN:Que cursos le gustaria participar, 10 opinan Panadería, 10 Peluquería, 15 Manualidades, 3 Manicure y Pedicura y el 2 en otro arte.

Grafica 15: Como considera la atención prestada en el programa de las adolescentes embarazadas



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN: Como considera la atención prestada en el programa de las adolescentes embarazadas, 20 de las menores embarazadas expresan que Buena 15 de las menores opinan que Regular y Mala 5 de ellas.

5.3.4.VIVIENDA

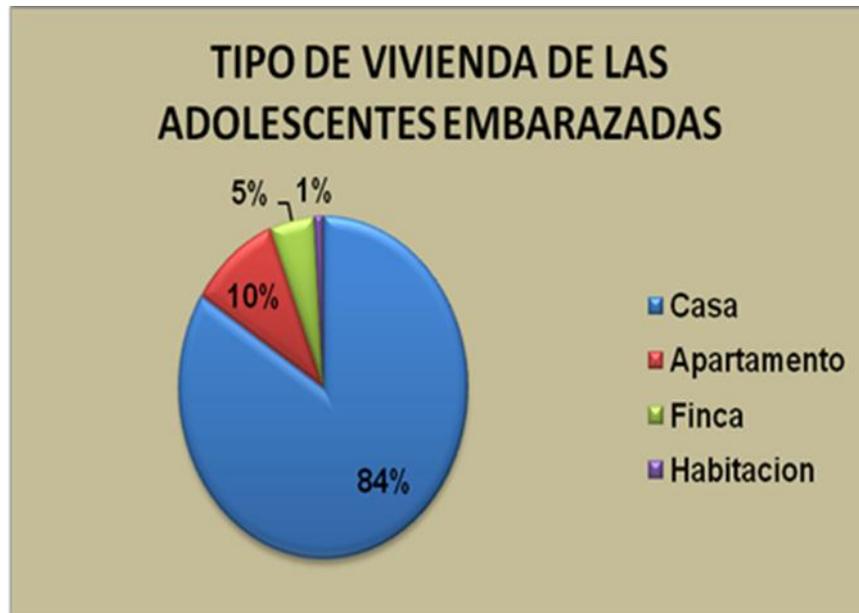
Grafica 16.Tendencia de la vivienda de las adolescentes embarazadas



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN:29 de las adolecentes viven en vivienda familiar, 10 de las adolecentes en vivienda arrendada, Y solo 1 en vivienda invadida.

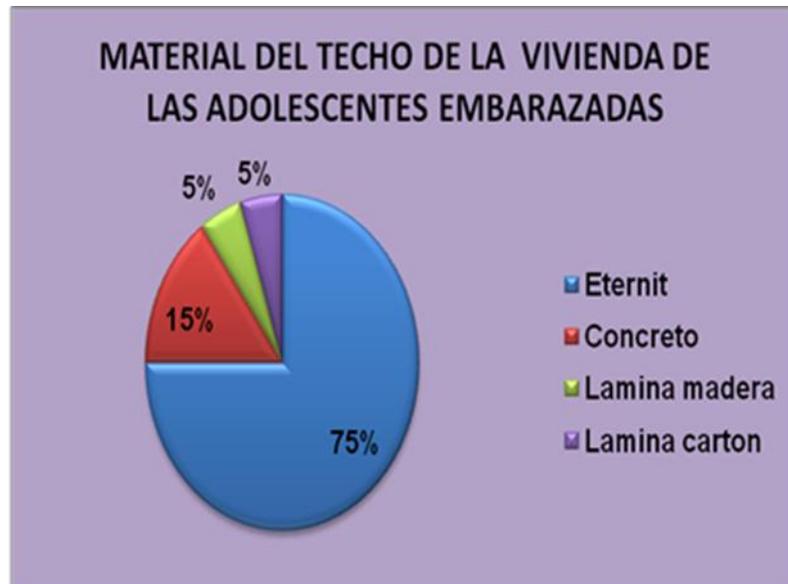
Grafica 17.Material de la vivienda de las adolescentes embarazadas



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN:24 de las menores embarazadas su tipo de vivienda es casa, 10 de ellas es apartamento, 5 en finca, 1 en habitación.

Grafica 18.Material del techo de la vivienda de las adolescentes embarazadas.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN: 25 de las menores embarazadas tienen viviendas de techo eternit, el 5 de ellas en concreto, 5 en lámina madera, y otras 5 en lámina cartón. campo; el del medio urbano tendrá mayor acercamiento a aspectos culturales y tecnológicos.

Grafica 19.Material del piso de la vivienda de las adolescentes embarazadas.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN:30 de las menores embarazadas su material de piso es de eternit, 5 de ellas es de concreto, 5 en lamina madera, y otras 5 de lamina cartón.

Grafica 20.Material de las paredes de la vivienda de las adolescentes embarazadas.

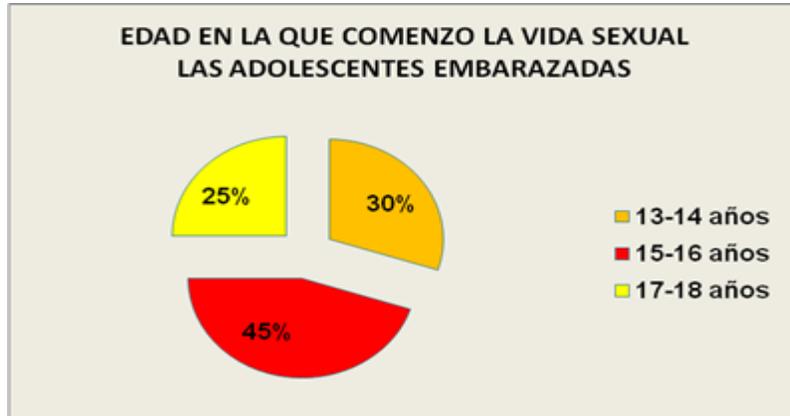


Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN:30 de la menores embarazadas las paredes de su vivienda es en ladrillo, 5 de las menores embarazadas es en madera (tablas), y otras 5 otros materiales, tales como cartón y esterilla.

5.3.5.SALUD

Grafica 21. Edad en la que comenzó la vida sexual las adolescentes embarazadas.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN: Edad en la que comenzó la vida sexual las adolescentes embarazadas, 29 de las adolescentes 13-14 años, 6 de ellas 15-16 años y 5 mas 17-18 años.

Grafica 24.Asistencia al control prenatal.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN:Asistencia al control prenatal de las adolescentes embarazadas, 30 de ellas lo realizan Mensualmente, 5 de las menores embarazadas No asiste, y 5 más Cuando se enferma. (Sin tener conocimiento real de cuantas no asisten al programa).

Grafica 25.Estado del embarazo actualmente.



Fuente.Elaboración propia

DESCRIPCIÓN:30 de las menores embarazadas su estado de embarazo actual es Bueno, Regular 5 de ellas, y malo 5; esto se debe a (malos hábitos alimenticios y la debilidad en la matriz). Teniendo en cuenta que los embarazos en la adolescencia son de alto riesgo.

DIAGNOSTICO

Podemos identificar con gran relevancia que la gran mayoría de las menores embarazadas actualmente no están realizando ni terminando sus estudios académicos. (Bachillerato, universitario, técnico, tecnólogo.) Esto viene siendo de gran importancia para la realización y la ejecución de un proyecto de vida que para cualquier persona es de relevancia para su desarrollo y evolución humana y social. La teoría cognitiva sobre el desarrollo nos indica que “la entera secuencia de cambio en el desarrollo cognitivo y de conocimiento es base para un desarrollo humano sostenible. Por ende podemos concluir que la gran mayoría de las adolescentes no van a lograr una evolución respecto al contenido académico y de conocimiento, no podrán cumplir sus propias necesidades que la globalización impone, los cambios socioculturales políticos y sociales que se generan en el diario vivir.

Por otra parte se interpreta según los resultados arrojados, y analizando los aspectos fundamentales de las menores embarazadas su composición familiar y su comunicación y vínculos afectivos que mantienen directamente, son de manera inestable y disfuncionales. Siendo así una falencia y carencia de comunicación notoria y perjudicial para el crecimiento y fortalecimiento de su desarrollo emocional social y cultural, ya que el acompañamiento y respaldo frente a los diversos procesos que viven hacen de manera directa fortalecer su propio proyecto de vida y direccionarlo. Se encuentra que la gran mayoría de las adolescentes sostienen un núcleo familiar monoparental según Ángela María quintero Velásquez es aquel que está compuesto por uno de sus dos padres y sus hijos. Sin embargo podemos señalar que cuando existe un núcleo familiar con estas características se puede identificar claramente las necesidades y de lo que acrecen. A diferencia de las demás tipologías de familia las cuales requieren una mayor complejidad a la hora de analizar e interpretar.

Para la construcción de un proyecto de vida son fundamentales y de gran relevancia aspectos primarios del contexto socio cultural y familiar de cada una de las menores embarazadas. Por ende pudimos analizar según los datos obtenidos al interior de la realidad familiar la adolescente gestante tiene un rol determinado y el hombre otro distinto, ambos son complementarios dado que el uno necesita del otro para la convivencia y para así cumplir una de las funciones básicas de la pareja, como es la maternidad – paternidad la educación y formación de los hijos y así obtener un desarrollo colectivo familiar. Dentro de estas familias encontramos responsabilidad entrega y compromisos, por suplir y cumplir con las necesidades básicas que presenta cada grupo familiar. El apoyo incondicional del conyugue a

su pareja es notorio y constante para que exista una buena comunicación y una asertiva relación conyugal. Siendo este el motor esencial para el sostenimiento de las relaciones familiares.

Por otra parte se interpreta de manera colectiva que para las gestantes entrevistadas no es de su agrado ni de sus actividades cotidianas participar y realizar actividades de grupo o de integración familiar. Ya que carecen de una falta de motivación y de interés por conocer y aprender nuevos conocimientos para el crecimiento social, familiar y cultural. Esto dificulta así un desarrollo en el proyecto de vida de las adolescentes, una mala ocupación y distribución de los tiempos libres, son factores influyentes para obstaculizar el avance del proyecto de vida.

Es notorio identificar que la gran mayoría de las entrevistadas habitan en un entorno social altamente riesgoso, donde están presentes en su diario vivir situaciones violencia y delincuencia. Generando a si para ellas una dificultad para desarrollar y construir un proyecto de vida enfocado a mejorar su calidad de vida y al desarrollo familiar social y cultural.

Sin embargo vemos como las menores embarazadas sustentan el querer surgir y evolucionar por medio de sus diferentes habilidades y destrezas que tienen consigo. Para el desenvolvimiento de funciones y tareas que les genere ingresos económicos y bienestar. es importante mencionar algunas de las actividades que están dentro del PIC del municipio de Flandes Tolima, sin embargo las actividades están pero no las ejecutan.

Fomentar, organizar y capacitar a las redes sociales de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud social y reproductiva, y sobre la gratitud y los servicios a que tienen derecho en cada uno de los subprogramas.

Por otra parte se menciona en vista a los resultados obtenidos que más de la mitad de las adolescentes entrevistadas si manejan los métodos anticonceptivos, y tienen conocimientos de ellos para su utilización. A demás se tiene en cuenta la "ley 100, ley 1142, resolución 0412 de 200 el modelo de atención en salud en cuanto a la planificación familiar las cuales adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detención temprana".

Para concluir podemos señalar que todos los diferentes aspectos tratados nos arrojaron los resultados necesarios para poder las necesidades de la población y por ende escoger la alternativa de intervención la cual hace referencia a la formulación de la fundación.

5.4. ANÁLISIS CUALITATIVO

A continuación se presenta en forma descriptiva- cualitativa el análisis que sustenta la teoría de las autoras anteriormente.

5.4.1. PROYECTO DE VIDA

Dentro de la interpretación de dicho análisis encontramos evidentemente respecto al proyecto de vida de cada una de las adolescentes. Una falla significativa y preocupante que conlleva a la ausencia de conocimiento respecto al proyecto de vida, el cual es base fundamental para cualquier persona que persiste en llevar a cabo unos ideales y lograr sus sueños para su vida.

No se encuentra formada una escala de necesidades y de ideales a futuro para realizar. Como también se halla en el contexto personal una negativa visualización de lo que es y de lo que quiere ser cada una de las menores embarazadas.

Es importante mencionar que para la gran mayoría de las menores embarazadas tener y luchar por un ideal no está presente en ellas y no hay motivos suficientes que hagan que su forma de actuar y de pensar puede modificarse y cambiar para lograr un crecimiento no solamente personal sino también familiar.

Según Eugenia García Gómez “como proposiciones de manejo del futuro y metas de realización y superación personal. Tener una idea clara, definida y firme de lo que queremos alcanzar o llegar a ser, es lo que nos señala el plan de vida futura, enmarcado dentro de un sistema de valores y convicciones que nos permita, de una manera organizada, caminar hacia la conquista de nuestros ideales”.

Por último es punto clave señalar que en general para las menores embarazadas, uno de sus peores fracasos en la vida ha sido quedar en embarazo, y esto conlleva a la desmotivación gradual y preocupante de lo que cada una de ellas desea.

5.4.2. HABILIDADES Y DESTREZAS

Se menciona una serie de gustos asociados a la cultura y en particular del querer hacer y actuar, en lo que cada una de las menores embarazadas cree que tiene capacidades y destrezas para ejecutar.

Dentro de los diferentes escenarios de destrezas y habilidades que encontramos para las menores embarazadas es notoria su inclinación por efectuar actividades de amas de casa y por lo tanto relacionadas al entorno familiar. Esto conlleva a dejar atrás y no pensar en actividades más ambiciosas y exitosas que pueden llevar acabo y generar un cambio positivo y personal.

Según VYGOSTSKY, “las habilidades y destrezas necesarias para razonar, entender y recordar derivan de la experiencia del niño con sus padres, maestros e iguales. Entendía el desarrollo como un proceso en tres niveles cultural, interpersonal e individual, y decidió centrarse en los dos primeros porque creía que las experiencias sociales son las más formativas” “nos convertimos en nosotros a través de los otros” Es importante explorar la estructura básica del sistema general de habilidades y destrezas con las que se cuenta, con el objetivo de reconocer cada una de las debilidades y hacerlas fortalezas apoyado en el conocimiento orientado al desarrollo humano.

Finalizamos mencionando la forma adaptativa y de perspectiva que abarca los parámetros de conocimiento respecto a las distintas y variadas habilidades que

nos presenta el entorno socio cultural, político y social. Sin embargo existe una escasez de propósitos distinguidos en el proyecto de vida de cada una de las menores embarazadas.

5.4.3 METAS

Es clara y concisa la planeación que cada una ambiciona dentro de un tiempo determinado para llevar acabo sus objetivos y metas.

En forma general se evidencia que para las menores embarazadas sus metas a corto plazo es el nacimiento de sus niños en buenas condiciones y pensando siempre en el bienestar de ellos.

En otro aspecto encontramos unas metas a mediano plazo que se enfocan principalmente a la educación que les puedan brindar las menores embarazadas a sus hijos y en el bienestar que ellas puedan ofrecer.

Por último se imaginan unas metas a largo plazo en las cuales hacen referencia el poder terminar el bachillerato ya que muchas de las menores embarazadas no pudieron culminar esa etapa de sus vidas, Cabe mencionar que no todas las menores embarazadas piensan en realizarse como profesionales y no se proyectan en un futuro como unas mujeres independientes ni sumisas. Para la gran mayoría de las menores embarazadas sus metas están visualizadas y giran entorno en ser amas de casa.

Si hablamos de proyecto de vida nos ubicaríamos necesariamente en la claridad de metas, jerarquizar los propósitos, recursividad y creatividad para escoger las estrategias y remediar dificultades. Si bien es sabido en todo proceso de evolución y desarrollo va a existir dificultades que se hallaran en la medida que se siga con

el proceso de desarrollo; Pero si se tiene una decisión objetiva y ágil ante las dificultades se podrán lograr los planes y se obtendrá el objetivo final.

5.4.4. ESTILO DE VIDA

Se es claro que para la gran mayoría de las menores embarazadas y dentro de sus estilos de vidas continúan de manera inicial realizando sus labores cotidianas sin importar el estado de embarazo en el que se encuentran.

Para muchas de las menores embarazadas sus cambios en el estilo de vida se ven reflejado más en su comportamiento y actitudes personales, debido al proceso y al cambio corporal y físico que sufren en la etapa del embarazo.

Se es obligatorio mencionar que tener una idea clara, precisada y estable de lo que queremos lograr o llegar a ser, es lo que nos señala y nos direcciona en el plan de vida futura, enmarcado dentro de un sistema de valores y convicciones que nos permita, de una manera organizada, caminar hacia la conquista de nuestros ideales.

Desde otro punto de vista se observa frecuentemente dentro de los jóvenes en la actualidad, que se afecta no solo el ambiente familiar sino individual, pues la toma de decisiones frente a la vida sin una mirada objetiva conlleva a enfrentarse a situaciones difíciles de manejar para su edad, las cuales se interponen en el ciclo de desarrollo personal dando un nuevo direccionamiento a su vida, teniendo que asumir las consecuencias de sus decisiones.

Son muchos los escenarios reflejados en las menores embarazadas dentro del proyecto de Vida, las menores se convencen que los adultos deciden por ellas, en mucha parte de su rutina serebelaante cualquier sugerencia sobre qué hacer y

aunque las consecuencias sean terribles para el ambiente familiar, son ellas las que finalmente deciden y proyectan su vida de acuerdo a sus potencialidades y a las oportunidades que le brinda el medio.

6. COMPONENTE DE SISTEMATIZACIÓN DE LA VIVENCIA Y/O EXPERIENCIA.

6.1. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO POBLACIONAL

La población se caracteriza principalmente por 40 gestantes adolescentes para el año 2013- 2014 dentro de los rangos de edades entre 13-19 años comprendiendo así según la OMS las tres etapas de la adolescencia (Adolescencia Temprana ~10 a 13 años~, Adolescencia media ~14 a 16 años~, Adolescencia tardía ~17 a 19 años~) las cuales se encuentran 3 gestantes de 13 años, 10 gestantes de 15 años, 14 gestantes de 16 años 8 gestantes de 17 años 5 gestantes de 19 años se, que habitan en el municipio de FLANDES, TOLIMA en los barrios de SAN LUIS, LA CEIBA, VILLA LAS PALMAS, ORQUIDEAS, IQUEIMA, OBRERO, CAPILLA, GAITAN, VDA TOPACIO, VDA COLEGIO, LA PAZ, VILLA DEL RIO, EL PALMAR, TRIANA, LLERAS, ESPERANZA Y LAS QUINTAS y que pertenecen al régimen subsidiado como Caprecom, comparte y convida, dentro de lo cual se percibe características tales como.

Baja autoestima, pérdida de Valores morales, poca orientación sexual. Ausencia de comunicación con los padres, familias numerosas, carencia de afecto, falta de recursos económicos, inicio relaciones sexuales a temprana edad, maltrato físico verbal o moral entre otras.

Teniendo en cuenta las siguientes características, se puede observar y analizar que esta población participante, pertenece a un grupo involuntario, ya que las participantes no han escogido pertenecer. Es una población con alto grado de vulnerabilidad y por lo tanto necesita un espacio o una organización que le facilite las herramientas para reconstruir su proyecto de vida, por medio del diseño de la fundación, para obtener como resultado el bienestar integral de la población participante, hay que resaltar el apoyo tanto funcionarios de Salud Pública, Concejales del Municipio y Funcionarios de Hospital Nuestra Señora del Rosario de Fátima en especial a la Jefe MARY LUZ PRADA ESPINOSA.

6.2 MÉTODO DE INTERVENCIÓN.

El método de este ejercicio académico constituye en primer lugar a la intervención individualizada que dio lugar al reconocimiento de la población y al logro del objetivo el cual es fortalecer la construcción del proyecto de vida de las adolescentes gestantes dentro de los rangos de edades de 13-19 años en el municipio de Flandes Tolima, que permita justificar el diseño de una Fundación que fomente la atención integral de las mismas a partir de procesos de intervención social.

Para finalizar el método de intervención el cual se fundamentó por la metodología de OLGA LUCIA VELEZ RESTREPO e cual buscar actuar como Trabajador social en formación en los diferentes campos de acción en un solo ejercicio académico, demostrando que a lo largo del proceso de formación se logre como resultado final el conglomerado de todos los espacios de aprendizaje que brinda la orientación profesional, la cual le da la capacidad de investigar, diagnosticar, planear, ejecutar y evaluar de manera crítica este informe el cual según su metodología se distingue por las siguientes fases.

6.2.1.ESTUDIO.

En el proceso desarrollado tiene como objetivo reconocer la población de manera preliminar como punto de partida la observación y análisis documental, teniendo en cuenta que es el estudio preliminar en donde las trabajadoras sociales en formación realizaron un primer acercamiento al HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA en donde se encontraron con esta alarmante problemática social al observar que en el programa de control prenatal del municipio de Flandes Tolima, asisten 40 gestantes adolescentes, lo cual ocasiono que se obtuviera mayor interés con respecto a esta población.(Anexo 7)

Sin lugar a dudas, las trabajadoras sociales en formación tramitaron con la universidad el permiso de ingresar a estudiar fondo dicha problemática, lo cual el gerente del hospital junto con la Jefe de prevención y promoción quienes dieron la viabilidad para estudiar detalladamente las menores gestantes.

Se obtuvo como resultado la aceptación la viabilidad por parte de los académicos de continuar con el ejercicio formativo de acuerdo a la problemática alarmante como lo es el embarazo en adolescentes en el municipio de Flandes Tolima.

Entre tanto, esta fase inicia con el diseño de recolección de información aplicando un instrumento denominado entrevista semi-estructurada teniendo en cuenta el estudio de las adolescentes en estado de embarazo y el método de trabajo individualizado, que facilito la caracterización de dicha población.

Seguido del diseño y aprobación por parte del tutor antes de aplicar el instrumento, se realizó un encuentro por parte de las Trabajadoras Sociales en Formación con el Concejal Municipal Wilfrido Sosa quien fue el puente para realizar una visita a la oficina de Salud Pública del municipio, ya que con su acompañamiento facilito la comunicación con respecto al suministro de

información (PIC), para el diseño integral del instrumento, la encargada de la oficina proporciono la información. Ver anexo 1 (Entrevista semiestructurada con base al estudio de las menores embarazadas).

Más tarde, se aplicó el instrumento de recolección de datos, en donde se pudo corroborar toda la información necesaria con base a la caracterización de la población, en el cual se realizó la determinada tabulación y el análisis de los datos, por medio del cual se pudo describir la población de manera integral, demostrando que la principal problemática de la gestantes es la ausencia de un proyecto de vida y que es necesario encontrar una estrategia de intervención, para tratar temas como desarrollo humano y la construcción del proyecto de vida.

6.2.2DIAGNOSTICO.

En esta fase de diagnóstico la cual tiene como objetivo elaborar la caracterización de la población mediante un Diagnostico Social con respecto a la realidad de dicha problemática social.

Entre tanto, se identificó, por medio de la herramienta de recolección de información que la población participante se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Falta de orientación sexual.
- Baja autoestima.
- Pérdida de Valores morales.
- Falta de comunicación con los padres.
- Familias extensas.
- Falta de recursos económicos.
- Relaciones sexuales a temprana edad.

- Falta de direccionamiento con respecto a su proyecto de vida.

Se tiene en cuenta que, Según el DANE“(2005), En Colombia por razones demográficas impuestas por la pobreza, la fecundidad es distinta según el ingreso económico. Las mujeres más pobres tienen un mayor número de hijos que la tasa nacional y la cifra de partos en adolescentes crece cada día”. Por su parte la directora de Investigaciones de Profamilia, Laura Gómez, advirtió que de acuerdo con el último estudio, se presenta un aumento en la problemática, teniendo en cuenta que desde 1990 el indicador estaba en el 13% y en los últimos años se ubicó en el 19,5% coincidiendo con la ONU. Observando así que dentro del municipio de Flandes, Tolima con el pasar el tiempo del año 2010 a la fecha se ha incrementado del doble de atención en la IPS de adolescentes gestantes; la problemática cada día se incrementa de manera latente en el diario vivir de este contexto social y en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Según registros del programa de control prenatal del Hospital Nuestra Señora del Rosario de Fátima.

Se encontró allí, que no existe ningún tipo de institución que abarque la transformación de esta problemática social, lo cual la administración pública no brinda la importancia que se merece a dicha realidad que aqueja a la población objeto y al municipio de manera general.

Además, dentro de las redes de intervención las principales y fundamentales para este proceso se tuvo en cuenta las instituciones relevantes, tales como: la Alcaldía Municipal, Hospital Nuestro Señora de Fátima y Oficina de Salud Pública

Por lo cual, se propuso, una estrategia de intervención con base a una organización social que acobije a esta población y contribuya al mejoramiento de su calidad de vida con respecto al enfoque de la reconstrucción su proyecto de vida.

Dicha alternativa, hace referencia a la fundación, la cual tiene como esencia el Trabajo Social, ya que en dicho municipio y en especial en esta problemática social, no se cuenta con profesionales idóneos en el área de Trabajo Social, y es allí donde las trabajadoras sociales en formación, juegan un papel fundamental en la intervención con la población participante.

Para finalizar, cabe resalta que el diagnóstico social se observa a lo largo del ejercicio académico y que como resultado se obtiene la planificación de una estrategia de intervención a futuro para ejecutar actividades con estas adolescentes en estado de embarazo enfocadas al área social y el rol del trabajador social en dicha problemática social.

6.2.3.PLANIFICACION

En este momento se Diseña la fundación como propuesta de intervención social teniendo en cuenta la problemática estableciendo el Proyecto de Vida como estrategia de intervención.

Así mismo, se planifica el presupuesto que facilitara la parte financiera de la organización, los estatutos Y acta constitucional, permitirá agilizar procesos legales con respecto a la constitución de la fundación, el diseño del bosquejo de la infraestructura permitirá obtener una idea sólida de los servicios que se prestaran en la organización.

Por eso, las trabajadoras sociales en formación propusieron dicho proceso a la administración pública en pro del beneficio de la población de adolescentes en estado de embarazo.

Para finalizar, es importante resaltar que también se planificó las etapas del proceso de creación de la fundación y los programas pertinentes para brindarles a las menores gestantes.

6.2.4 EJECUCION

En esta fase el objetivo era dar a conocer con la población como primer acercamiento la creación de la fundación.

En primer lugar se realizó como unas de las estrategias de intervención el GENOGRAMA y el FAMILIOGRAMA según las técnicas consideradas por ANGELA MARIA QUINTERO a cada una de las adolescentes en estado de embarazo, ya que son herramientas propias para el método de caso individual que permite identificar los aspectos familiares relevantes para dicho ejercicio académico. Estos instrumentos contribuyen a fortalecer el ejercicio académico en aspectos tales como:

- La organización de la información que se obtiene a cerca de la familia.
- Registrar acontecimientos notables pertenecientes a la familia y el impacto sobre la misma.
- Observar la organización de la jerarquía y estructura familiar.
- Analizar el tipo de relación determinado entre los diferentes miembros del sistema familiar.

- Tener conocimiento del tipo de influencia que las familias ejercen sobre la población participante
- Recolectar información sobre las prácticas parentales transmitidas de una generación a otra.
- Planear e implantar hipótesis de trabajo a nivel relacional y estructural sobre lo que acontece en la familia.

Lo cual, tiene como objeto fortalecer el conocimiento de las trabajadoras sociales en formación, el cual tuvo como fin ejecutar una intervención idónea con respecto a la reconstrucción del proyecto de vida de las adolescentes gestantes y la alternativa escogida para la transformación social.

Para finalizar, se realizaron dos actividades referentes al objetivo del ejercicio académico, las cuales fueron dos capacitaciones grupales con base a la construcción de proyecto de vida y la siguiente al tema de desarrollo humano los cuales se dividieron en diferentes talleres para proporcionar una integración con las participantes por medio de la adquisición de conocimientos frente a estas dos temáticas, que tuvo como resultado una acogida satisfactoria por parte de la población participante.(Anexo 15). Capacitación Mi Proyecto De Vida. (Anexo 16). CAPACITACION DESARROLLO HUMANO: EL PROCESO DE CONVERTIRSE EN UNO MISMO. Anexo 19 CAPACITACION TEMA PROYECTO DE VIDA.(Anexo 21). CELEBRACION DEL DÍA DE LA MADRE Y TALLER DESARROLLA TUS HABILIDADES Y DESTREZAS.

6.2.5.EVALUACION

Esta etapa tiene como objetivo analizar los resultados que se obtuvieron a lo largo del ejercicio académico, los cuales fueron satisfactorios de acuerdo a la participación de la POBLACIÓN PARTICIPANTE, y la acogida por parte del HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA, la oficina de SALUD PUBLICA la ALCALDIA MUNICIPAL, quienes fueron partícipes de todo el proceso de intervención, y de los cuales tendrán la oportunidad de continuar con este proyecto que queda como propuesta por parte de las Trabajadoras Sociales en formación.

Para finalizar, se deja como recomendación tener en cuenta que la población participante queda al tanto de la creación de la fundación para comenzar con la ejecución de actividades.

Indicadores

- número de gestantes asistentes / Número de asistentes convocadas
- gestantes visitadas / Total de gestantes adolescentes
- total de gestantes a las cuales se les aplico genograma y familiograma. / Total de gestantes adolescentes
- sobre total de asistentes al taller de mi proyecto de vida y desarrollo humano./ Total de gestantes adolescentes convocados

Evaluación de indicadores:

- Donde podemos observar que hubo una participación de un 100% de las gestantes en las diferentes convocatorias de las actividades de intervención realizadas.
- De las 40 gestantes inscritas al programa de control prenatal en la IPS nuestra señora de Fátima se pudo contactar el 100% de ellas que corresponde a 40 de ellas.
- De las 40 gestantes inscritas al programa de control prenatal en la IPS nuestra señora de Fátima, se hizo afectiva la aplicación del instrumento a un 100% de ellas que corresponde a 40 de las gestantes.
- De las 40 gestantes inscritas al programa de control prenatal en la IPS nuestra señora de Fátima, un 100% asistió al taller de mi proyecto de vida y desarrollo humano. Esto corresponde a 40 de las gestantes.

6.2.6 SISTEMATIZACION

En esta fase se tiene en cuenta que dentro del proceso de sistematización la metodología que se utilizó OSCAR JARA el cual hace parte de una red ALFORJA es una red de centros de educación popular de Centro América que, desde 1984, viene impulsando la sistematización de las experiencias de sus integrantes. Dentro de los cuales tiene unos pasos.

Pasó 1 punto de partida. Con base al punto de partida, se hace referencia que la experiencia que se vivió con respecto a la INTERVENCION, demostrando así que el ejercicio académico es el primer momento y el segundo es la sistematización, hay que tener en cuenta que dentro de este proceso todos los involucrados (gestantes) participaron en el proceso, ya que es necesario para consolidar un proceso de sistematización.

Para lograr dicho propósito de acuerdo a la sistematización, se utilizaron herramientas con base a cuadros de recuperación de la experiencia y cuadro de recuperación del contexto, que permitieron reconstruir el proceso vivido y una guía para la reconstrucción de la experiencia.

Para finalizar, en este momento como punto de partida lo importante es que se consolida el proceso por medio de registros que sirven como soporte útil de evidencia del ejercicio académico enfocado a la intervención con adolescentes gestantes en pro de la creación de la fundación.

Pasó 2 las preguntas iniciales. En el paso anterior, se puede decir que es el “momento cero” que es cuando se observa la experiencia. En este momento es donde se comienza hablar propiamente del proceso de sistematización, dentro de las preguntas iniciales son, al menos tres.

¿Para qué queremos sistematizar?

Se discute y se preguntó en equipo. qué conocimientos se espera obtener de ella en lo que se dispone a es alcanzar un nivel crítico y reflexivo de dicha problemática social dentro del enfoque de Trabajo Social, qué producto se pretende lograr lo cual en este caso de parte del objetivo general dentro de dicho proceso, y las beneficiarias que serán las gestantes adolescentes. Esta discusión está íntimamente vinculada a la reflexión sobre la validez de sistematizar esa experiencia con base al fortalecimiento del proyecto de vida de la población participante. la riqueza contiene enfocado al desarrollo humano y al impacto social positivo dentro del contexto a que pertenece la población, en lo que amerita realizar el esfuerzo de sistematizarla para el mejoramiento de la calidad de vida de las gestantes por medio de la fundación.

¿Qué experiencia queremos sistematizar?

Existen diversas alternativas. el proyecto en su conjunto, una etapa del mismo, la relación generada con cierto grupo o tipo de interlocutor, el tratamiento de determinado aspecto o problema, etc., que entre las dichas alternativas planteadas te opto por recoger la experiencia de la población participante; ya que hay que tener presente que, mientras mayor sea la dimensión de la experiencia a sistematizar, la profundidad del análisis será menor por eso se toma esta alternativa para así poder implementar la estrategia de intervención con respecto al diseño de la fundación .

Sin embargo, la opción adecuada depende de los objetivos que se propuso con la sistematización, ya que la respuesta a esta pregunta y a la anterior se retroalimentan mutuamente.

¿Qué aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar?

Esta pregunta incluye dos aspectos.

Uno que se refiere al método, lo cual requiere que se conozca los que existen y que seleccionemos el más adecuado al tipo de experiencia que vamos a sistematizar y a las condiciones con que contamos. Para ello, útil tomar el marco teórico conceptual de la sistematización el cual se puede plasmar por medio de la herramienta del caracol de Oscar Jara, plasmando de manera organizada la reconstrucción de esta experiencia vivida.

Ya seleccionada la propuesta metodológica que servirá como guía general, se debe determina qué pasos se van ir dando para ponerla en práctica.

El segundo aspecto se refiere a la operacionalización de la sistematización. Lo que se precisa definir quiénes participarán en el proceso y de qué manera que en este caso será la población adolescente gestante y las trabajadoras sociales en formación, teniendo en cuenta el plan de acción, los recursos que se utilizaron fueron materiales y humanos cuando la fundación ejecute sus actividades

- Fundamentación. la experiencia consiste en fortalecer el proyecto de vida de las gestantes ya que dentro de su importancia para sistematizar esta experiencia es el desarrollo social de acuerdo a la creación de la fundación.
- Objetivos de la sistematización. Dentro de este enfoque hace referencia a los objetivos de la sistematización el cual es reconstruir el proceso vivido con respecto al diseño de la fundación, con el fin de obtener como resultado una alternativa de intervención eficaz.
- Metodología. Dentro de esta metodología de sistematización lo que se pretende fundamentar son las diferentes actividades que se realizaron en el proceso lo cual principalmente fue reconstruir una experiencia por medio de

una intervención que se presentara en la fundación, lo cual se tiene que como principales responsables para la ejecución de las actividades será la administración pública. Dicho de este modo, la metodología que se utilizó para este ejercicio académico fue apropiada como respuesta para la población participante.

- Recursos. se precisa a realizar cálculos con base a los tiempos, materiales y recursos financieros, ya planteados en el presupuesto de la fundación.
- Cronograma. para este punto se tiene en cuenta el plan de acción de ejercicio académico.

Pasó 3 recuperaciones del proceso vivido. Reconocimiento, Reflexión, Evaluación de Dimensiones. Satisfacer una necesidad de las participantes en pro de la construcción del proyecto de vida, teniendo en cuenta los objetivos que se persiguen y las estrategias a través de las cuales se espera lograr con la creación de la fundación.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario resaltar que para ello se utilizaron técnicas tanto como individuales (GENOGRAMA Y FAMILIOGRAMA) como grupales (CAPACITACION DE PROYECTO DE VIDA Y DESARROLLO HUMANO) el cual logro una motivación para continuar con el proceso con respecto a las adolescentes gestantes y encontrar como alternativa de intervención la construcción de la fundación.

Pasó 4 la reflexión de fondo. El instrumento fundamental es la formulación de preguntas, que derivan de los objetivos y ejes de interés de la sistematización trabajada. El objetivo central del proyecto de sistematización se formuló como pregunta ¿cómo fortalecer la construcción del proyecto de vida de las adolescentes gestantes del municipio de Flandes Tolima? De la cual se derivó

una respuesta la cual fue la creación de una fundación como estrategia de intervención.

Por consiguiente, el logro de dicho ejercicio académico se obtuvo a través de la participación de dichas gestantes teniendo en cuenta la disposición que se observó al realizar tanto las intervenciones individuales como grupales, lo cual hace que de manera crítica, se sienta la necesidad de construir el diseño de la estrategia de intervención, para ello está plasmada una propuesta inicial, para que dicha población reconstruya su proyecto de vida enfocado en los servicios que prestara a futuro la organización.

Pasó 5 los puntos de llegada. Se responde dicho paso con base en la interpretación, ya que en el momento del análisis la manera viable de realizar esta fase es dando respuesta a las preguntas planteadas para sí obtener la reconstrucción de la experiencia y el contexto, las características de las gestantes y como resultado la creación de la fundación.

Este resultado se obtuvo por medio de un reflexión crítica que se proporcionó a través de las diferentes herramientas utilizadas para obtener la información y así llegar a dicha conclusión vinculada a al diseño de la organización.

Para finalizar, la población participante tendrá como resultado de dicho diseño la reconstrucción de su proyecto de vida, el cual de la mano con el desarrollo humano y las estrategias de intervención, el mejoramiento de su calidad de vida.

Pasó 6 complementar y evaluar conocimiento. Se complementa con respecto al documento escrito en el ejercicio académico para observar lo aprendido dentro del proceso formativo logrando que la fundación logre la ejecución de los programas.

Por medio del presente informe, es donde se puede evaluar todo el proceso vivido, como se logra un resultado especial e idóneo con este ejercicio académico, lo que permite brindar un bienestar a futuro de las adolescentes gestantes.

Para finalizar, esta intervención permitió utilizar diferentes espacios formativos a nivel profesional, lo cual se conjugo todo un aprendizaje a lo largo de la formación brindado como producto un ejercicio académico idóneo y congruente tanto como la problemática como la alternativa de solución en pro de las adolescentes gestantes.

6.3.DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Las trabajadoras sociales en formación realizaron un primer acercamiento al Hospital Nuestra Señora del Rosario de Fátima en donde se encontraron con esta alarmante problemática social al observar que en el programa de control prenatal del municipio de Flandes Tolima, asisten 40 gestantes adolescentes, lo cual ocasiono que se obtuviera mayor interés con respecto a esta población.

Continuando con el proceso de intervención, se realizó un estudio dentro del cual se aplicó una entrevista semiestructurada. Teniendo en cuenta que la misma es una técnica que permite recopilar datos de tipo cuantitativo y cualitativo establecidos a partir de una estructura creada, en donde se encontró características de la población tales como Baja autoestima, pérdida de Valores morales, poca orientación sexual. Ausencia de comunicación con los padres, familias extensas, carencia de afecto, falta de recursos económicos, inicio relaciones sexuales a temprana edad, maltrato físico verbal o moral entre otras. Ver anexo 1 (Entrevista semiestructurada con base al estudio de las menores embarazadas)

Por esta razón, ya obteniendo la información con respecto a la población y a su problemática se planifico como estrategia de intervención y alternativa futura la creación de una fundación en donde se le brindara un servicio integro a la población participante en pro a su desarrollo personal y reconstrucción de proyecto de vida en busca de mejorar su calidad de vida. Se formularon como tal los objetivos, finalidades, visión, misión, programas, acta constitucional y estatutos que brindara la fundación a las adolescentes gestantes.

Así mismo, la intervención que se realizo fue en primer lugar una aplicación de GENOGRAMA el cual tiene como objetivo conocer la estructura y el funcionamiento como representación de todos los miembros de la familia y el FAMILIOGRAMA busca interpretar las relaciones familiares y la asignación de roles con los miembros de la familia. Dichas representaciones gráficas van articuladas con la entrevista semi-estructurada aplicada a la población, en segundo lugar una capacitación de proyecto de vida y en tercer lugar una capacitación de desarrollo humano. • ANEXO 16. ENCUENTRO CON EL CONCEJAL WILFRIDO SOSA

Por otro lado, se tuvo contacto con personal del Hospital como el Gerente y la Jefe de promoción y prevención, además se tuvo contacto con la Jefe de la oficina de salud pública y por último se tuvo contacto con un concejal quien es el encargado de manejar los temas de jóvenes en el municipio lo cual hace que representantes públicos ya conozcan las estrategias de intervención de las Trabajadoras Sociales en formación.

Además, por medio de la sistematización se evaluó del ejercicio académico para reconstruir la experiencia vivida por medio de unos pasos que permiten organizar el proceso de forma adecuada, como un ejercicio de retroalimentación y fortalecimiento de las teorías utilizadas en el proyecto, a partir de la reconstrucción

de la experiencia vivida por medio de unos pasos que permiten organizar el proceso de forma adecuada.

Para finalizar, la estrategia de intervención de acuerdo con el diseño de la creación de la fundación es una estrategia fundamental para el desarrollo humano de las gestantes ya que permite construir el proyecto de vida de cada una de las participantes para así contribuir con su bienestar integral.

6.4. ANALISIS DE RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

El análisis de los resultados de la intervención, hacen referencia a las actividades y sus respectivos resultados de acuerdo a este ejercicio académico.

2014												
MESES	ENERO			FEBRERO			MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
ACTIVIDAD DIARIA												
Asesoría de informe de grado y pasos a seguir Resultados: se obtuvo las bases para realizar el informe de grado.												
Realización de permiso, ejecución de entrevista, para la elaboración del diagnóstico. Resultados: Se logra la aceptación de la entrevista.												
Capacitación de desarrollo humano Resultados: se logró ejecutar diferentes talleres con base a ducha temática												
Entrega de avance curricular Resultados: Se logró el aval del anteproyecto												
Aplicación del instrumento genograma y familograma Resultados: se aplicó y entrevista a las participantes y con ello la ejecución de estas dos herramientas												
Aplicación del instrumento recolector de información (entrevista semi estructurada) Resultados: se aplicó el instrumento a la población participante (40)												
Visitas domiciliarias en pro del avance metodológico. Resultados: se logró evidenciar la vida familiar de las gestantes												
Taller mi proyecto de vida Resultados: se logró ejecutar diferentes talleres con base a ducha temática												
Corrección final de informe final y de su presentación Resultados: se logró fortalecer el proceso teórico												
Entrega de informe Resultados: se logra brindar los resultados de ejercicio académico												

7. PRODUCTOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

PROPUESTA CREACION DE LA FUNDACIÓN:

Teniendo en cuenta el proceso de intervención, el producto final del anterior ejercicio es la propuesta de la estrategia con respecto a la creación del diseño de la fundación, el cual consta de un presupuesto ya planeado, los estatutos y el acta de constitución, el diseño del bosquejo de la infraestructura y por último las fases y programas de ejecución de dicha fundación el cual consta de los siguiente.

MISION

Somos una fundación sin ánimo de lucro cuyo propósito es generar bienestar integral a las adolescentes gestantes del municipio de Flandes Tolima, ofreciendo las herramientas y oportunidades necesarias para alcanzar su proyecto de vida hasta llegar a la autonomía y realización personal, por medio de la prestación de servicios integrales en busca de asumir que todos los seres humanos tenemos derecho a la igualdad y oportunidad sin importar diferencia de raza, cultural, religión y estado social.

VISION

Ser reconocidos como una Fundación líder para el año 2017, cuyas iniciativas auténticas y alianzas estratégicas, permitan mejorar la capacidad y condiciones sociales de las niñas ADOLESCENTES GESTANTES, para alcanzar el bienestar integra, produciendo un impacto de bienestar y equidad que busque la igualdad y máxima eficacia.

OBJETIVOS DE LA EMPRESA

Brindar un servicio que contribuya al bienestar integral y al mejoramiento de la calidad de vida de la población participante en el municipio de Flandes Tolima por medio de la fundación denominada “mamis con calidad” para adolescentes gestantes.

FINES PARCIALES

Atraer y canalizar el esfuerzo de personas Naturales y Jurídicas, Estatales y Privadas, Nacionales e Internacionales, para el desarrollo de programas y proyectos que faciliten el cumplimiento de las acciones encaminadas a la reconstrucción del tejido social en pro de lograr un bienestar integral para las adolescentes gestantes del municipio de Flandes Tolima.

FASES

Fase N° 1. Constitución

Constituir legalmente la fundación, en la cámara de comercio correspondiente o la oficina delegada de acuerdo al municipio de Flandes-Tolima, con la normatividad exigida y los estatutos verificados, para que se obtenga un buen resultado dentro del proceso metodológico mencionado en este proceso de cumplimiento legal en pro de una fundación organizada externa e internamente, para continuar con la siguiente fase de adecuación de la infraestructura de la fundación.

Fase N° 2. Adecuación

Se gestionara un espacio en el cual sea adecuado para fines de desarrollo de actividades en pro de la población participante, en este caso de las menores

adolescentes en estado de embarazo, por medio de convenios con entidades públicas o privadas para su respectiva ejecución. Luego se obtendrá un bosquejo de la fundación por medio de la intervención ingeniero civil en formación, para que organice arquitectónicamente la fundación de acuerdo a las comodidades y las necesidades planteadas en pro de las beneficiarias en el desarrollo de actividades integrales en salud como prioridad del proceso metodológico ya antes mencionado.

Fase N° 3. Intervención

Intervenir por medio de desarrollo de actividades integrales para la joven/madre, para generar a la joven un espacio de confianza, afectividad y tranquilidad por medio de actividades tales como.

Orientación espiritual fundamentada en valores morales y de convivencia. Además, se encuentra como eje fundamental la intervención del profesional en Trabajo Social la cual se centra en la parte preventiva y promocional a través de la educación que consiste en promover a las participantes, estimular, fomentar y asesorar a partir de la construcción del proyecto de vida, mediante técnicas que brinden explorar sentimientos, fortalecer comportamientos, experiencias. Direccionando así, la autogestión e introyección dentro de la fundación para encontrar como resultado la participación de manera individual, grupal y comunitario.

Por consiguiente, la capacitación en diversas temas como. Conocimientos generales de sistemas; conferencias de crecimiento personal, autoestima y valores; cursos de panadería, repostería, culinaria, manualidades y entre otros. Bases con las que se espera desarrollen habilidades y destrezas que les permitan en el futuro alcanzar una meta o lograr su independencia laboral.

Todo esto desarrollara por medio de 4 programas que especificaran el proceso o la fase de intervención dentro de la fundación. Los cuales tiene como objeto no solo reconstruir el proyecto de vida de las gestantes, sino también vincular a su familia como red primaria, por medio de la intervención de las trabajadoras sociales a través de actividades de participación familiar que permitan fortalecer el proceso de intervención mediante la estrategia planteada.

7.1.PROGRAMAS

PROGRAMA DE ADAPTABILIDAD

Se desarrollan a través de un trabajo personalizado en cada caso, interviniendo desde un contacto personal con la joven, intentando dar una respuesta eficaz y eficiente para cada una de ellas.

Se reconoce y se identifica específicamente la situación de la joven y habiendo perfilado el diseño de la intervención, orientaremos a la joven/ adolescente sobre los recursos de los que dispone la Fundación, ofreciendo un contacto más personal y profundo. Este es uno de los servicios que va a ofrecer Fundación Mamis con calidad; se le concede gran importancia (que de momento está en una fase inicial) Podríamos definirlo como un método que posibilita los contactos de las madres y jóvenes embarazadas. Ofrecen línea telefónica y asesoría personal 24 horas y un servicio de primer contacto y asesoramiento vía e mail. El primer contacto de la joven y /o adolescente con la Fundación, por lo que consiste en ofrecerle una primera acogida y atención en el centro. Se trabaja para la consecución de un clima adecuado que permita generar confianza, afectividad y tranquilidad a la joven, en este su primer paso en la búsqueda de soluciones. En esta primera acogida se recopilan los datos básicos de la joven (personales, sociales, económicos, etc.) de forma que vayamos conociendo su situación

personal e ir perfilando una línea de intervención concreta y específica para su caso.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

Este programa consiste en el asesoramiento de la joven embarazada mediante madres experimentadas, voluntarias y personal especializado que acompañan a la joven y las “enseñan a ser madres”, con el fin de brindar una acogimiento y acompañamiento dentro del proceso que vive la adolescente.

Además, se realiza primordialmente a través de una actitud de cariño, aceptación y compromiso incondicional de la familia hacia la gestante; actitud que se presentan en el trato cercano, en las palabras y expresiones de afecto maternas tanto hacia la joven como hacia su hijo/a. A través del tiempo va formando una conducta posible de ser respondida por la adolescente, intentando romper círculos de pobreza afectiva aprendidos en las jóvenes gestantes.

Para finalizar, Las capacitaciones de formación y educación, son ofrecidos en forma periódica por las profesionales en Trabajo social quienes circulan por el grupo brindando temáticas de acuerdo a las etapas del proceso: el embarazo, las pautas de crianza y reconstrucción del proyecto de vida. El fin de las capacitaciones es estimular y obtener la potencialidad para ser madre, reconstruir su proyecto de vida y de tomar conciencia de la importancia de la familia en el proceso, descubriendo en las gestantes habilidades y recursos que poseen y que situados en acción son los primeros defensores, favorecedores y modeladores del futuro compromiso.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN

En este programa se le capacitara a la joven sobre la planificación familiar, la facilitación de los métodos anticonceptivos u otros temas de sexualidad y de salud. Además se le otorgara la orientación por medio de un Técnico Profesional en Promoción Social en cuanto a la parte familiar de la joven.

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Este programa brinda a la mujer joven y futura madre, los elementos fundamentales y necesarios. Para promover valores como “liderazgo” “autoestima” y “espíritu emprendedor y valiente”. Que le permita asumir su situación desde una perspectiva positiva. Se pretende que la joven asuma su realidad, y se forme para adquirir un trabajo. Todo ello propiciará que, la joven madre y su bebé, se integren plenamente en la sociedad, con un trabajo digno y compatible con su condición de mujer y madre, que es en definitiva el objetivo. Además se tendrá en cuenta los niveles de escolaridad de la población participante (de acuerdo a la delimitación de la problemática) para así hacer convenios con entidades educativas tales como el SENA o CAFAM, entre otras, en el Municipio de Flandes-Tolima para contribuir con el aprendizaje de la población y el re direccionamiento de su proyecto de vida.

Como resultado se obtendrá gran acogimiento dentro de las beneficiarias, los benefactores y principalmente el avance de actividades y organizaciones dentro del Municipio de Flandes – Tolima, para el mejoramiento a la calidad de vida, en este caso de la población menor adolescente en estado de embarazo.

FASE N° 3. EVALUACIÓN

Se evaluara el proceso o desarrollo metodológico dentro de la fundación, por medio de la participación activa de la menor adolescente en estado de embarazo, por medio de herramientas de recolección de información (entrevista, observación directa o participante entre otros...) con el fin de analizar el impacto que se ha obtenido con la fundación En el Municipio de Flandes- Tolima y las beneficiarias que asisten a esta organización.

Como resultado se proporcionara una idea clara del funcionamiento de la fundación y de los beneficios que se les ha ofrecido a las beneficiarias en pro de su mejor calidad de vida de ellas y las del Municipio.

Por último, se diseña para la constitución legal de la empresa el acta constitución y los estatutos de la fundación, los cuales están plasmados de la siguiente manera.

ACTA DE CONSTITUCION, APROBACIÓN DE ESTATUTOS, ELECCION DE DIGNATARIOS Y ORGANOS DE FISCALIZACION

FUNDACION, CORPORACION, O ASOCIACIÓN

En la ciudad de Girardot, siendo las XXX am del día XX de XXX del XXXX, se reunieron en la sede XXXXXX / XXXX de la entidad, los señores XXXXXXXX, previa convocatoria efectuada por Representante legal y Junta Directiva. Se convocó a través de comunicaciones escritas a cada asociado.

XXXXXXXX C.C. _____

XXXXXXXXC.C. _____

XXXXXXX C.C. XXXXXX_____

Con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION XXXXXX.

Para tal fin y reunidos en Asamblea de Constitución se procedió a designar como Presidente y Secretario de la misma a los señores. XXXXXXXXX

Identificados con cédulas de ciudadanía números. _____ yXXXXXX respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

VERIFICACION DEL QUORUM.

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número de 10 personas, por lo tanto hay quórum válido para constituir esta clase de entidad.

Seguidamente, el secretario de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden del día.

1. Voluntad manifiesta de constituir la entidad
2. Aprobación del contenido de los estatutos
3. Elección de dignatarios del órgano directivo
4. Elección del órgano fiscalizador

Aprobado el anterior orden del día, los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera.

1. Los miembros fundadores arriba indicados manifiestan voluntariamente libre de todo apremio que en la fecha constituimos una entidad privada de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro.

2. Sometidos a consideración de todos los presentes los estatutos de los cuales hemos tenido conocimiento de cada uno de sus artículos, y sabedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y que nos van a regir dentro del ejercicio del derecho fundamental de asociación, les impartimos aprobación expresa, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos, y ante todo de responder por las obligaciones que frente al Estado y la Sociedad implican los efectos de su constitución. El estatuto aprobado hace parte integral de la presente acta.

Fueron elegidos conforme al artículo 53 de los estatutos los siguientes dignatarios.

- a) XXXXXXX c.c. _____
- b) XXXXXXX c.c. _____
- c) XXXXXXX c.c. _____

4. De la misma manera se procede a nombrar al Revisor Fiscal, o el Fiscal (según sea el caso del organismo de control seleccionado) sin que el primero, pueda hacer parte del órgano directivo.

Período _____
Cargo _____
Estatutos _____
Nombre principal _____
Nombre suplente _____
(Si lo hubiere)

Los elegidos manifiestan la aceptación de los cargos.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, agotado el orden del día el Presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las 11.00 am de la fecha indicada. Se solicitan por parte de los asociados o corporados, al representante legal y al secretario elegidos, que procedan a registrar o presentar este documento conforme al procedimiento vigente para el surgimiento de la personalidad jurídica, ante la Cámara de Comercio. Para las entidades religiosas y deportivas, el registro debe surtirse ante la Subdirección de Personas Jurídicas siguiendo la competencia del domicilio principal fijado en los estatutos aprobados, y presentarlos ante la autoridad administrativa de Control Gubernamental, para que ejerza la función de inspección, control y vigilancia.

En constancia firman los constituyentes.

Presidente de la reunión

Secretario de la Reunión

**MODELO DE ESTATUTOS DE FUNDACIÓN
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**

CAPÍTULO PRIMERO

NOMBRE, NATURALEZA, DOMICILIO Y DURACIÓN

ARTÍCULO 1.-Nombre.- La persona jurídica que se constituye, se denomina **FUNDACIÓN XXXXXX** es una institución de utilidad común y sin ánimo de lucro.

ARTÍCULO 2.-Naturaleza.- LA FUNDACIÓN XXXXXX es una persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, el decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común.

ARTÍCULO 3.-Domicilio.- El domicilio principal de **LA FUNDACIÓN XXXXXX**, se encuentra ubicada en, XXXXXXXX FLANDES Departamento de TOLIMA, República de Colombia; pero podrá, por determinación de la Junta Directiva, establecer sedes o capítulos y realizar actividades en otras ciudades y/o municipios del país y del exterior.

ARTÍCULO 4.-Duración.- LA FUNDACIÓN XXXXXX, tendrá una duración será en un término a mediano plazo de 4 años comenzando, pero podrá disolverse anticipadamente por las causas que contemplan la ley y los presentes estatutos.

CAPÍTULO SEGUNDO

OBJETO SOCIAL Y DESARROLLO

ARTÍCULO 5.- Fines.- Los fines de la **FUNDACIÓN XXXXX**, persiguen fines de beneficencia, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social.

ARTICULO 6.- Objeto.- La **FUNDACIÓN XXXXXX** tendrá como objeto, Brindar un servicio que contribuya al bienestar integral y al mejoramiento de la calidad de vida de la población participante en el municipio de Flandes Tolima por medio de la fundación denominada “mamis con calidad” para adolescentes gestantes.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

La Fundación podrá para el cumplimiento de sus fines.

- a) Atraer y canalizar el esfuerzo de personas Naturales y Jurídicas, Estatales y Privadas, Nacionales e Internacionales, para el desarrollo de programas y proyectos que faciliten el cumplimiento de las acciones encaminadas a la reconstrucción del tejido social en pro de lograr un bienestar integral para las adolescentes gestantes del municipio de Flandes Tolima.
- b) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.
- c) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

- d) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACIÓN.
- e) Formular y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN , sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.
- f) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación.
- g) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA FUNDACIÓN.
- h) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a. Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

CAPÍTULO TERCERO

ASOCIADOS, DERECHOS, DEBERES Y PROHIBICIONES

ARTÍCULO 7.-Clases.- Los asociados de LA FUNDACIÓN XXXXX son fundadores y Asociados Honorarios.

- **Son Asociados Fundadores** de LA FUNDACIÓN las personas que idearon, promovieron, convocaron, generaron la creación de la FUNDACIÓN e hicieron los primeros aportes para su conformación.

Para efectos de los presentes estatutos, se consideran asociados fundadores, XXXXXX quienes suscribieron los presentes estatutos, el acta de constitución y realizaron su aporte de ingreso.

- **Son Asociados Honorarios** de LA FUNDACIÓN las personas naturales y jurídicas que por sus actividades y aportes científicos y/o económicos, contribuyan de manera significativa al cumplimiento del objeto social de la institución. Su exaltación se hará cumpliendo la reglamentación que la Junta Directiva expedida al respecto.

ARTÍCULO 8.-Derechos.- Son derechos de los asociados en general.

- a) Participar en las actividades de la Fundación conforme a las condiciones que para ellos se establezcan.
- b) Promover programas y proyectos para el logro de los objetivos de la Fundación.

- c) Elegir y ser elegido integrante de la Junta Directiva o de los comités de trabajo cuando corresponda.
- d) Representar a la Fundación con previa autorización de la Junta Directiva o Asamblea General, en cualquier evento o vocería institucional temporal o permanente.
- e) Recibir las publicaciones hechas por la Fundación.
- f) Recibir autoría de los trabajos ejecutados como integrantes de la Fundación.
- g) Fiscalizar la gestión económica y administrativa de la Junta Directiva, examinar los libros o documentos y solicitar informes al Presidente o a cualquier integrante de la Junta Directiva.
- h) Retirarse voluntariamente de la Fundación según lo prescrito en estos estatutos.
- i) Proponer reformas de estatutos.
- j) Apelar las decisiones sancionatorias.
- k) Solicitar licencias y permisos especificando su tipo y periodo de duración de las mismas.
- l) Ser ratificada la aceptación de ingreso por la Asamblea General.

ARTÍCULO 9.-Deberes de los asociados. - Serán aquellos contenidos en la declaración de principios de LA FUNDACIÓN XXXXX consignados en el acta de

constitución y los que se deriven de decisiones de carácter general, adoptadas por la Asamblea General y especialmente.

- a) Comprometerse a efectuar los aportes ordinarios y extraordinarios cumplidamente.
- b) Comprometerse a participar en las actividades de la Fundación.
- c) Utilizar en publicaciones, hojas de vida, correspondencia oficial o de interés para la Fundación su condición de integrante de esta organización.
- d) Solicitar la convocatoria de la Asamblea, de acuerdo con estos estatutos.
- e) Los demás que le otorguen las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias, los acuerdos del Consejo General y las resoluciones de la Junta directiva.
- f) Cumplir los Estatutos, reglamentos, resoluciones, comisiones o trabajos asignados por la Asamblea General, la Junta directiva o los comités de trabajo
- g) Velar por la buena imagen de la Fundación.
- h) Acatar las decisiones tomadas por la Asamblea General.
- i) Comprometerse con los principios y fundamentos de la Fundación.
- j) Abstenerse de retirar elementos o útiles de trabajo, documentos o informes sin la previa autorización del responsable directo.

- k) Obrar en sus relaciones con la Fundación y la comunidad con ética y lealtad.
- l) Velar por el buen manejo del patrimonio, bienes de la fundación.
- m) Pagar puntualmente las cuotas ordinarias y extraordinarias acordadas por la Asamblea General, según su categoría de integrante.
- n) Representar con responsabilidad la participación de la fundación en cualquier evento al que asista en nombre de esta organización y rendir informe escrito de dicha participación en un plazo no mayor a diez (10) días de haberse cumplido el señalado evento.
- o) Asistir puntualmente a las reuniones de la Asamblea General y de los comités de trabajo, desde la hora fijada para su inicio hasta que se agote el orden del día.
- p) Las demás impuestas por las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias, los acuerdos de la Asamblea y las resoluciones de la Junta Directiva.

PARAGRAFO PRIMERO. En caso de no asistencia, el integrante adherente deberá comunicarlo verbalmente o por escrito a la Junta Directiva o al órgano que haya convocado la reunión, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, explicando el motivo de su ausencia.

PARAGRAFO SEGUNDO. Cuando se falte a las obligaciones estos estatutos, aplicarán las sanciones de los artículos siguientes.

ARTÍCULO 10.-Prohibiciones. Se prohíbe a los asociados de LA FUNDACIÓN XXXXX .

- a) Intervenir en asuntos que comprometan el respeto debido a la autonomía de los asociados de LA FUNDACIÓN o sus asociados, su buen nombre o prestigio, o el de ésta.
- b) Discriminar, actuando como miembro de LA FUNDACIÓN, a personas naturales o jurídicas, por circunstancia de credo político o religioso, sexo, raza, nacionalidad u origen geográfico, clase o capacidad económica.
- c) Usar el nombre y demás bienes de LA FUNDACIÓN con propósitos diferentes a los objetivos institucionales, en beneficio particular o en contravención a las disposiciones estatutarias o reglamentarias.
- d) Impedir la asistencia o intervención de los asociados activos en las asambleas, reuniones de consejos, junta, comités o alterar su normal desarrollo.
- e) Usar las sedes o lugares de ejercicio o desarrollo del objeto social como lugares de reuniones no autorizadas por los Órganos de Administración, Dirección y Control de LA FUNDACIÓN, o para fines distintos a los autorizados expresamente.

PARÁGRAFO. Las conductas que se indican en este artículo, implican para los asociados obligaciones de no hacer. Estas conductas se consideran faltas graves y originan las sanciones pertinentes, por contrariar el ejercicio responsable de los derechos de los asociados, por afectar la buena marcha y por contravenir los principios y normas de LA FUNDACIÓN XXXXX

ARTÍCULO 11.-Sanciones.- LA FUNDACIÓN XXXXX podrá imponer a sus asociados las siguientes sanciones, previa solicitud escrita de descargos y el término para presentarlos.

- **Suspensión temporal de la calidad de asociado.-** La Junta Directiva podrá suspender temporalmente a cualquier miembro en el ejercicio de sus derechos, por cualquiera de las siguientes causales.
 - ✓ Retraso en el pago de los aportes o cuotas, en la forma establecida por la Asamblea General o la Junta Directiva, según el caso.
 - ✓ Incumplimiento en materia leve de sus deberes, cuando no hayan sido atendidas las previas llamadas de atención.
 - ✓ Configuración de cualquiera de las causales de pérdida de la calidad de asociado, mientras la Asamblea General decide.
 - ✓ **Expulsión.-** Será impuesta por la Junta Directiva, por cualquiera de las causales siguientes.
 - ✓ Violar en materia grave o leve pero reiterada, los estatutos de La FUNDACIÓN XXXXX, la declaración de principios o las disposiciones de la Asamblea General o de la Junta Directiva.
 - ✓ Incurrir en algunas de las causales que se determinen en el manual ético y moral de LA FUNDACIÓN XXXXX.
 - ✓ Acumulación de tres suspensiones temporales.

- **Otras sanciones.-** También podrá imponer LA FUNDACIÓN XXXXXX otras sanciones que estime pertinentes, siempre y cuando previamente hayan sido establecidas por la Asamblea General.

PARÁGRAFO. La Junta Directiva decidirá en primera instancia respecto a las faltas disciplinarias de los asociados. Corresponde a la Asamblea General resolver en segunda instancia el recurso de apelación sobre este particular.

ARTÍCULO 12.-Retiro de asociados.- El retiro voluntario para los asociados lo autoriza la Junta Directiva, previa solicitud escrita del interesado.

En el momento de solicitud del retiro voluntario, cuando existan cuentas pendientes para con LA FUNDACIÓN, este se podrá condicionar al pago de la deuda, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno.

ARTÍCULO 13.-Expulsión de asociados.- La expulsión de los asociados la aplicará la Junta Directiva por votación de las dos terceras (2/3) partes de sus integrantes.

PARÁGRAFO. La expulsión sólo podrá realizarse previa comprobación de las irregularidades cometidas por el implicado en detrimento de la estabilidad y el prestigio de la institución, con sujeción al debido proceso observando los principios del derecho a la defensa, doble instancia, publicidad y contradicción, legalidad de la prueba, respeto por la dignidad humana, etc.

CAPÍTULO CUARTO

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCION

ARTÍCULO 14.-Órganos de Administración.-LA FUNDACIÓN XXXXX tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control.

- Asamblea General (*o Consejo de Fundadores*)
- Junta Directiva
- Presidente (Representante Legal)
- Revisor Fiscal

ASAMBLEA GENERAL

ARTÍCULO 15.-Asamblea General. *(o Consejo de Fundadores)* - Ésta es la máxima autoridad deliberante y decisoria. Estará constituida por los asociados fundadores y adherentes que estén en ejercicio de sus derechos.

ARTÍCULO 16.-Funciones. - Son funciones de la Asamblea General.

- a) Aprobar su propio reglamento.
- b) Ejercer la suprema dirección de LA FUNDACIÓN XXXXX y velar por el cumplimiento de su objeto social, interpretar los estatutos, fijar la orientación y política generales de sus actividades.
- c) Reformar los estatutos de acuerdo con las previsiones de estos estatutos con una mayoría de votos que represente la mitad más uno de los votos asistentes.
- d) Aprobar los planes y programas a desarrollar por LA FUNDACIÓN XXXX, propuestos para el cumplimiento de su objeto social por la Junta Directiva, los asociados y el Representante Legal.
- e) Elegir y remover libremente y asignarle remuneración a los asociados de la Junta Directiva y a sus suplentes para períodos de 2 años por el sistema de mayoría simple y cuando se presentasen planchas, por el sistema de cuociente electoral.
- f) Elegir y remover libremente al Revisor Fiscal y a su suplente, por un período de 2 años y asignarle su remuneración.

- g) Estudiar, aprobar o improbar, con carácter definitivo, los estados financieros e informes de gestión presentados a su consideración por la Junta Directiva.
- h) Expedir los reglamentos y las disposiciones estatutarias necesarias para el buen funcionamiento de LA FUNDACIÓN XXXX, en los términos de éstos estatutos.
- i) Decretar la disolución y liquidación de LA FUNDACIÓN XXXX, aplicando la mayoría de votos que represente la mitad más uno de los votos asistentes.
- j) Elegir el liquidador o los liquidadores y señalar la entidad o entidades que hayan de recibir el remanente que resulte al hacerse la liquidación.
- k) Señalar, si lo estima conveniente, los aportes extraordinarios que deben hacer los asociados y establecer las sanciones diferentes de las previstas en estos estatutos, sin que las mismas impliquen reforma estatutaria.
- l) Ordenar las acciones administrativas y judiciales que correspondan contra los directivos, los administradores y el fiscal y reconocer, estimular y premiar las acciones de los administradores dignas de reconocimiento.
- m) Reglamentar el ejercicio del derecho de inspección por parte de los asociados.
- n) Reglamentar la participación de los asociados en las actividades de planeación de actividades de LA FUNDACIÓN XXXXX.
- o) Brindar a los asociados mecanismos de vigilancia y control sobre los dineros recaudados por concepto de cuotas de afiliación.

- p) Propender por el bienestar de los asociados.
- q) Las demás que le correspondan por naturaleza, como máximo órgano de La FUNDACIÓN XXXXX y que no hayan sido asignadas por los estatutos a otro órgano.

ARTÍCULO 17.-Reuniones.- La Asamblea de Asociados se reunirá ordinariamente una vez al año, a más tardar último día del mes de marzo y extraordinariamente cuando sea convocada por el Presidente o su suplente. Las reuniones ordinarias tendrán como finalidad estudiar las cuentas, el balance general de fin de ejercicio, acordar todas las orientaciones y medidas necesarias para el cumplimiento del objeto social y determinar las directrices generales acordes con la situación económica y financiera de LA FUNDACIÓN XXXX. Las reuniones extraordinarias se efectuarán cuando lo requieran las necesidades imprevistas o urgentes.

PARÁGRAFO PRIMERO. Reunión de Hora Siguiete. Si llegada la hora para la cual fue convocada la reunión de asociados no se logra integrar el quórum de liberatorio necesario para dar inicio a la misma, se dará espera de una hora, la cual una vez transcurrida, se dará inicio a la Reunión de Hora Siguiete, la cual podrá deliberar y decidir con cualquier número plural de asociados que represente mínimo el 10% del total de asociados y no menor del 50% del total de asociados requerido para constituir LA FUNDACIÓN XXXXX

PARÁGRAFO SEGUNDO. Reunión Por Derecho Propio. En el evento en que transcurridos los tres primeros meses del año, no se haya efectuado la convocatoria para las reuniones ordinarias, la Asamblea General, se reunirá por derecho propio y sin necesidad de convocatoria, el primer día hábil del mes de JUNIO, a las 11.00 a.m., en las instalaciones donde funcione la administración de

LA FUNDACIÓN XXXX. En todo caso, podrán deliberar y decidir con cualquier número plural de asociados.

PARÁGRAFO TERCERO. Reunión de Segunda Convocatoria. Si se convoca la Asamblea General y ésta no se reúne por falta de quórum, se citará a una nueva reunión que sesionará y decidirá válidamente con cualquier número plural de asociados. La nueva reunión no deberá efectuarse antes de los diez (10) días hábiles, ni después de los treinta (30) días hábiles, contados desde la fecha fijada para la primera reunión. En todo caso, podrán deliberar y decidir con cualquier número plural de asociados.

PARÁGRAFO CUARTO. Reuniones No Presenciales. La Asamblea General podrá realizar las reuniones ordinarias y extraordinarias, de manera no presencial, siempre que se encuentre participando la totalidad de los asociados. Tales reuniones pueden desarrollarse con comunicaciones simultáneas y sucesivas, es decir un medio que los reúna a todos a la vez, como el correo electrónico, la teleconferencia, etc., o mediante comunicaciones escritas dirigidas al Representante Legal en las cuales se manifieste la intención del voto sobre un aspecto concreto, siempre que no pase más de un mes, desde el recibo de la primera comunicación y la última.

ARTÍCULO 18.- Convocatorias.- Las convocatorias para reuniones ordinarias y extraordinarias, serán realizadas por el Presidente o en su ausencia por el suplente. Todas las convocatorias se realizarán por escrito, o por correo electrónico, o por aviso en cartelera, o por el medio más expedito que considere quien efectúe las convocatorias. Para las reuniones ordinarias, la convocatoria se realizará con una antelación de mínimo quince (15) días hábiles, mientras que para las reuniones extraordinarias, se realizará con mínimo cinco (5) días calendario de antelación, en ambos casos, para el cómputo del término no se tendrá en cuenta ni el día en que se convoca ni el día de la reunión. En la

convocatoria para reuniones extraordinarias se especificarán los asuntos sobre los que se deliberará y decidirá. En las reuniones ordinarias, la Asamblea General podrá ocuparse de temas no indicados en la convocatoria, a propuesta de cualquiera de los asociados. La Asamblea General se reunirá válidamente cualquier día y en cualquier lugar sin previa convocatoria, cuando se hallare presente la totalidad de los asociados.

ARTÍCULO 19.-OBLIGACIONES PARA ATENDER PETICIONES DE REUNIR EXTRAORDINARIAMENTE LA ASAMBLEA. La Junta Directiva dispondrá de ocho días hábiles para atender o negar una petición de convocatoria de reunión extraordinaria, formulada por el Revisor Fiscal o por los fundadores activos.

Solo podrá negarse la convocatoria cuando los asuntos a tratar sean contrarios a las normas legales, estatutarias o reglamentarias o a los objetivos de la Fundación.

ARTÍCULO 20.- Quórum.- La Asamblea General podrá deliberar cuando se encuentren presentes o representados un número plural de asociados que, a su vez, represente la mayoría de los asociados salvo las excepciones legales y estatutarias. Las decisiones de la Asamblea General se tomarán por un número plural de asociados que represente la mayoría de los asociados presentes en la reunión.

ARTÍCULO 21.-Mayorías.- Reunida la Asamblea General en la forma señalada en los presentes estatutos y adoptadas las decisiones con el número de votos previsto en estos estatutos y la ley, obligarán a todos los asociados aún a los ausentes o disidentes, siempre que tengan carácter general y que se ajusten a las leyes y a los estatutos.

PARÁGRAFO PRIMERO. Tienen derecho a voto en las sesiones, los socios fundadores, y adherentes que a la fecha de la sesión se encuentren al día con sus obligaciones sociales y económicas, derivadas de su calidad de asociados de la institución y los que no encontrándose al día hayan celebrado un acuerdo de pago debidamente realizado bajo el reglamento que para el efecto expida la Junta Directiva de LA FUNDACIÓN XXXXX.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los asociados inhabilitados no contarán para determinar el quórum de liberatorio.

PARÁGRAFO TERCERO. El miembro que tenga derecho a voto podrá concurrir mediante representación otorgada a otro miembro que pueda deliberar y decidir.

ARTÍCULO 22.-Límites a la representación. Los directivos no podrán representar asociados en la Asamblea General. No se podrá en ningún caso representar a más de tres (3) asociados en una misma reunión.

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 23.-Naturaleza.- La Junta Directiva es un órgano de gobierno permanente, elegido por la Asamblea General, para un período de DOS (2) años. Está integrada por TRES (3) asociados activos, con sus respectivos suplentes, estará conformada por.

- Un Presidente
- Un Secretario
- Un Tesorero

PARAGRAFO. La Fundación tendrá un Secretario General, que tendrá voz pero no voto en las decisiones que tome la Junta Directiva.

ARTÍCULO 24.- Para ser integrante de la Junta directiva se requiere.

- a) Ser integrante activo de la Fundación.
- b) Estar a paz y salvo con la tesorería en el momento de la elección.
- c) No haber tenido ningún tipo de sanción alguna por parte de la Fundación.

PARAGRAFO. Todo cambio o reemplazo de uno de más integrantes de la Junta directiva se entiende que es para completar el período.

ARTICULO 25.-Renuncias.- Cuando un integrante de la Junta Directiva renuncia, o sin justa causa deje de asistir a SEIS (6)reuniones consecutiva, los demás integrantes designaran su reemplazo entre los candidatos que obtuvieron mayor votación para su cargo en la Asamblea General inmediatamente anterior o a quien considere esta misma Asamblea.

PARAGRAFO. Cuando por renuncias o inasistencias a la Junta Directiva quede con menos de tres integrantes o quede vacante el cargo de Revisor fiscal, se convocará a una Asamblea Extraordinaria. Los convocantes podrán proponer candidatos a los cargos vacantes, los cuales serán elegidos siendo quórum, según lo acordado en el artículo 20.

ARTÍCULO 26.-Decisiones.- Las Decisiones de la Junta directiva se tomarán, mediante resoluciones y de sus deliberaciones se dejará constancia en actas; se constituye quórum para deliberar y decidir la presencia de la mayoría de sus integrantes. Para elegir o cambiar el Representante Legal se requiere el 100% de los votos.

ARTÍCULO 27.-Funciones. Son funciones de la Junta Directiva las siguientes.

- a) Dictar las decisiones y resoluciones, dándolas a conocer a los integrantes de la fundación mediante circulares u otro medio de información.
- b) Establecer su propio reglamento interno y el de la Asamblea General de Integrantes fundadores, estos reglamentos serán puestos a discusión en cada uno de los organismos para su aprobación final.
- c) Conceptuar acerca de la admisión y/o exclusión de integrantes, teniendo en cuenta los siguientes estatutos y las solicitudes a la Junta directiva.
- d) Crear los organismos que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la Fundación.
- e) Nombrar los directores de los diferentes organismos internos, quienes se posesionarán ante el Presidente y el Secretario General comprometiéndose a cumplir las funciones asignadas.
- f) Estudiar los informes y necesidades de los organismos internos o de los integrantes, tratando de responder a ellas, según el presupuesto y los programas aprobados en la Asamblea General o el determinado por la misma Junta para este fin.
- g) Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los TRES (3) salarios mínimo legales mensuales vigentes.
- h) Acordar con el Revisor fiscal, el sistema contable interno de la Fundación.

- i) Aprobar en primera instancia los informes financieros y de cuentas, aspectos que el Presidente debe presentar luego a la Asamblea General.
- j) Convocar a las sesiones de la Asamblea General ordinaria o extraordinaria cuando sea necesario y de la forma estipulada anteriormente en estos estatutos.
- k) Examinar cuando considere necesario los archivos y estados financieros de la Fundación.
- l) Las demás que le correspondan de acuerdo a estos estatutos.

ARTÍCULO 28.-Reuniones.- La Junta Directiva sesionará ordinariamente por lo menos, una vez al mes mediando citación escrita del Presidente de la Junta Directiva o su suplente, con tres (3) días comunes de anticipación y extraordinariamente para atender las situaciones urgentes y que requieran atención inmediata, mediando citación escrita del Presidente de la Junta Directiva o su suplente, con un día común de antelación.

El quórum deliberativo lo constituye la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus integrantes y el decisorio, el voto favorable de la mitad más uno de sus asistentes. Transcurridos los 15 minutos siguientes a la hora a la cual fue citada la sesión, la Junta Directiva podrá deliberar y tomar decisiones si hay el quórum decisorio.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 29.-Presidente de la Junta Directiva.- Elección.- El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la FUNDACIÓN MAMIS CON CALIDAD y es elegido por la Junta Directiva, para períodos de CUATRO (4)años.

En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

El Presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

ARTÍCULO 30.-Funciones.- Son funciones del Presidente de la Junta Directiva.

- a) Actuar como representante legal de la Fundación.
- b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación.
- c) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.
- d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación.
- e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones.
- f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.
- g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.

- h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación.
- i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
- j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación.
- k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN XXXX. Cuando éstos excedan de DOS (2) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES necesita de autorización previa de la Junta Directiva.
- l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación.
- m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
- n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

PARAGRAFO. Del Representante Legal Suplente. El Suplente del Presidente de la Junta Directiva es el Representante Legal Suplente de LA FUNDACIÓN, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

SECRETARIO GENERAL

ARTÍCULO 31.-Funciones.- El Secretario General será el responsable de las actas de la Fundación y tendrá las siguientes atribuciones y funciones.

- a) Asistir a las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva, elaborar las actas correspondientes, firmarlas conjuntamente con el Presidente y ponerlas a disposición de los integrantes.
- b) Levantar un libro donde se registren las sanciones.
- c) Refrendar la firma del Presidente en los actos que lo requieran y firmar en ausencia de él la correspondencia especial.
- d) Notificar, comunicar y publicar, según el procedimiento que deba seguirse en cada caso, los acuerdos, resoluciones, programaciones, boletines y en general divulgar las actividades de la Fundación.
- e) Comunicar la convocatoria para las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y la Junta directiva.
- f) Llevar en orden alfabético una lista actualizada de los integrantes con su respectiva dirección y teléfono, en el libro de integrantes.
- g) Realizar un inventario general de la Fundación con el Tesorero, donde firmen el documento pertinente.
- h) Las demás que estos estatutos, la Asamblea General o la Junta Directiva le asignen.

TESORERO

ARTÍCULO 32.-Funciones.- El tesorero tendrá la función de velar por los bienes de la Fundación, recibir los aportes de los integrantes de la Fundación, las donaciones y auxilios de entidades privadas, elaborar el inventario de la Fundación conjuntamente con el Secretario y con la supervisión del Revisor Fiscal, firmar junto con el Representante Legal, los cheques y movimientos que impliquen manejo de las cuentas bancarias.

PARAGRAFO. El Tesorero deberá constituir una póliza de manejo hasta por un monto igual a TRES (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

FISCAL

ARTÍCULO 33.- Elección.- El Fiscal y su suplente serán elegidos por la Asamblea General. Pueden o no ser asociados de LA FUNDACIÓN MAMIS CON CALIDAD.

ARTÍCULO 34.-Funciones.- Son funciones del Fiscal.

- a) Cerciorarse de que las operaciones de LA FUNDACIÓN XXXX, se ajusten a las normas legales, a las estatutarias y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- b) Informar oportunamente por escrito al Presidente de la Junta Directiva o Junta Directiva, o a la Asamblea General, según corresponda jerárquicamente, de las irregularidades que observe en LA FUNDACIÓN XXXX y proponer las medidas para su remedio.

- c) Velar porque se lleven regularmente la contabilidad y las actas de los órganos directivos y porque se conserven adecuadamente la correspondencia y los comprobantes de cuentas.
- d) Inspeccionar constantemente los bienes de LA FUNDACIÓN XXXX, solicitar los informes que para el efecto sean necesarios e impartir las instrucciones pertinentes para que oportunamente se tomen las medidas de conservación y seguridad de los mismos, así como de cualesquiera otros que a cualquier título tenga LA FUNDACIÓN XXXXX
- e) Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de estas entidades y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
- f) Autorizar con su firma cualquier balance que se haga con su informe correspondiente.
- g) Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o el reglamento y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Asamblea o la Junta Directiva.
- h) Participar con voz pero sin voto en las reuniones de la Asamblea, sea o no miembro de LA FUNDACIÓN XXXXX
- i) Asistir a las reuniones a las que fuere convocado por la Junta Directiva.
- j) Vigilar estrictamente el cumplimiento de las normas inherentes a las decisiones, por comunicación escrita, a la solicitud para convocar a la Asamblea efectuada por un número plural determinado de asociados y al régimen de sanciones.
- k) Verificar la vigencia de las pólizas de seguros obligatorios.

- l) Revisar, controlar y dar fe de las calidades de los asistentes a reuniones de la Asamblea General de Asociados así como velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones de funcionamiento de tales asambleas.

REVISOR FISCAL

ARTÍCULO 35.-Funciones.- LA FUNDACIÓN XXXXX tendrá un Revisor Fiscal, que sea Contador Público Titulado, tendrá voz pero no voto y no podrá ser integrante de la Fundación en ninguna de sus modalidades. Será nombrado por la Asamblea General de Fundadores y sus funciones son.

- a) Velar porque se lleven actualizadas la contabilidad, la ejecución presupuestal y las actas.
- b) Velar por que la Asamblea General, la Junta directiva, con Comités de Trabajo y los integrantes se ajusten en todos sus actos a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y a los principios de esta Fundación.
- c) Revisar las actas de la Asamblea, los libros de contabilidad y registros, la correspondencia, los archivos y documentos de la Fundación.
- d) Informar a la Asamblea sobre la gestión administrativa de la Fundación.
- e) Convocar a Asamblea extraordinaria cuando los integrantes de la Junta Directiva contravengan las normas legales, estatutarias o reglamentarias, o en los casos de vacancia.
- f) Asistir a las reuniones de Asamblea General y de la Junta directiva.

- g) Dar cuenta oportuna al órgano o funcionario competente de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Fundación y en el desarrollo de sus operaciones.
- h) Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia, además de rendir los informes que le sean solicitados.
- i) Inspeccionar permanentemente los bienes de la fundación y procurar que se tomen medidas de conservación y seguridad oportunamente.
- j) Las demás que le fijen las normas legales, estatutarias, reglamentarias o la Asamblea mediante acuerdos.

CAPITULO QUINTO

PATRIMONIO

ARTÍCULO 36.-Patrimonio.- El patrimonio de la Fundación está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado.

PARAGRAFO. La Fundación emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de \$ (5.000.000), La Asamblea General determinará cada año la cuota de mantenimiento.

ARTÍCULO 37.-Origen de los Fondos.- Los Fondos de la Fundación provienen de.

- a) Los aportes ordinarios y extraordinarios hechos por los integrantes de la Fundación.
- b) El producto de contratos o convenios que para la prestación de servicios celebre la Fundación.
- c) El valor de las donaciones, subsidios, aportes, contribuciones y similares, que por parte de personas naturales o jurídicas privadas, regionales, nacionales internacionales o extranjeras se la hagan a la fundación.
- d) Las utilidades y rentas obtenidas de sus propios bienes.
- e) En general todos los ingresos que ha su nombre se puedan obtener lícitamente.

ARTÍCULO 38.-Destino del Patrimonio.- Los bienes y fondos de la Fundación son indivisibles; ni los fundadores, ni persona alguna derivan de la fundación ventajas especiales, ni recibirán suma alguna por concepto de utilidades o reparto de excedentes.

Las personas naturales o jurídicas que donen bienes a la Fundación no tendrán dentro de ella preeminencia alguna por el solo hecho de la donación.

Ninguna parte de las utilidades de la Fundación, ni las valoraciones, provechos, rentas o beneficios que se obtengan ingresarán en ningún momento al patrimonio de los integrantes del a Fundación, ni aún por razón de liquidación; las utilidades serán aplicables, en cuanto no se capitalicen, a los fines de la Fundación y en caso de liquidación se observará lo previsto por las leyes y los estatutos.

ARTÍCULO 39.-Del Presupuesto.- El presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la Fundación será presentado por el Presidente de la Junta Directiva, para la revisión y aprobación de la Asamblea Ordinaria de cada año, el cual deberá ser enviado con la convocatoria y será ejecutado durante los doce (12) meses siguientes.

ARTÍCULO 40.-Aportes de la Fundación.- El aporte mensual de sostenimiento de la Fundación será fijada por la Asamblea General, según lo dispuesto en estos estatutos.

ARTÍCULO 41.-Cuotas Extraordinarias.- Las cuotas extraordinarias podrán acordarse una sola vez en el ejercicio fiscal y con el exclusivo fin de atender una ineludible e imprevista necesidad o realizar una provechosa inversión de beneficio común, dentro de los objetivos de la Fundación. El Valor de las cuotas extraordinarias estará acorde a la necesidad.

ARTÍCULO 42.-De la Conservación y Manejo de los Bienes y Fondos. La guarda, conservación, incremento y manejo de los bienes y fondos de la Fundación están bajo la exclusiva responsabilidad de la Junta Directiva y para garantizarla se presentarán las finanzas y se tomarán los seguros para las cuantías que cubran los posibles riesgos. Las primas correspondientes serán pagadas por la Fundación.

Los fondos de la Fundación se mantendrán a través de cuentas bancarias, cuentas de ahorro, títulos de captación, CDT, cédulas de capitalización nacional o extranjera abiertas a su nombre; las erogaciones se firmarán por el tesorero y el representante legal.

CAPÍTULO SEXTO

CONTROLES E INFORMACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 43.-Libro Registro de Asociados.- LA FUNDACIÓN XXXX, cuenta con un libro de registro interno denominado “LIBRO DE ASOCIADOS”, en el cual se inscribirán todos los datos y novedades, que permitan precisar de manera actualizada la identificación, ubicación, calidad del asociado, así como la dirección reportada de su domicilio o lugar de trabajo, las cuales regirán para efectos de realizar todas las notificaciones y convocatorias relacionadas con LA FUNDACIÓN XXXXX.

Los Asociados deberán suministrar dentro de los primeros quince días del año, información completa para actualizar las novedades. El Presidente de la Junta Directiva llevará y mantendrá actualizado el libro, bajo su dependencia y responsabilidad.

ARTÍCULO 44.-Libro de actas.- En un mismo libro, se llevará las actas de la Asamblea y de la Junta Directiva.

Las actas tendrán una numeración consecutiva, indicando a qué autoridad de LA FUNDACIÓN corresponde cada una de esas actas.

ARTÍCULO 45.-Actas.- De cada sesión se levantará un acta que se transcribirá por orden cronológico en el Libro de Actas registrado para tal efecto, la cual será firmada por el Presidente y el Secretario de la respectiva sesión. Tales actas deberán contener, por lo menos, su número de orden, la fecha y hora de iniciación de la sesión, el lugar, su carácter de ordinaria o extraordinaria, la forma como se hizo la convocatoria (indicando quien convoca, cuando convoca y como convoca), el nombre de los asistentes, el de los asociados que representan y su clase, la

condición en que lo hacen y el número de votos de que disponen, la elección de Presidente de la sesión, el nombre de quien fue designado como Secretario, los temas tratados, las decisiones tomadas, con indicación de los votos a favor y en contra o en blanco, la relación sucinta de los informes rendidos, las constancias dejadas por los asistentes con sus nombres, la constancia de la aprobación por la propia autoridad de LA FUNDACIÓN XXXXX, en la respectiva sesión o la designación de una comisión entre los asistentes para tal efecto, en su caso, y la hora de clausura.

ARTÍCULO 46.-Libros de Contabilidad y Estados Financieros.- LA FUNDACIÓN XXXX, diligenciará oportunamente su contabilidad en los libros oficiales y auxiliares pertinentes, aplicando técnica y principios de aceptación general en Colombia, a efecto de presentar oportunamente estados financieros intermedios a la Junta Directiva. Ésta presentará a la Asamblea General, dentro de los tres meses siguientes a la finalización de cada año calendario, estados financieros de propósito general.

CAPÍTULO SÉPTIMO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO 47.- La Fundación se podría disolver por decisión de la Asamblea General, teniendo en cuenta las siguientes causales.

- a) Cuando las cuatro quintas partes (4/5) de la Asamblea, o sea, sus integrantes así lo decidan, excepto cuando exista un número igual o mayor a la mitad más uno de los integrantes fundadores en contra de la disolución y dichas personas quedarán como únicos integrantes activos de la Fundación.

- b) Imposibilidad para cumplir los objetivos para los cuales fue creada.
- c) Cambio por mandato de la Ley de los fundamentos de la Fundación.
- d) Por el cese de actividades de LA FUNDACION XXXXX, por un período mayor a dos años.
- e) Por extinción del patrimonio de LA FUNDACION XXXX.

ARTÍCULO 48.- En caso de disolución, los bienes muebles e inmuebles, los documentos y material informativo, los valores y títulos y los implementos de trabajo pertenecientes a la Fundación, serán donados a un grupo o institución similar en cuanto a sus fines con la que se contiene en estos estatutos, la cual tenga Personería Jurídica y será determinada por la Asamblea General.

ARTÍCULO 49.-Prohibición Especial.- Por mandato, disposición y decisión de la Asamblea General, la Fundación no podrá en ningún caso y bajo ninguna circunstancia recibir auxilios, aportes, donaciones; celebrar contratos o convenios con entidades públicas, de ningún orden bien sea municipal, departamental, nacional o internacional.

PARAGRAFO. El integrante que por cualquier motivo comprometa el nombre de la Fundación o reciba auxilios, aportes, donaciones; o celebrar contratos o convenios a nombre de la Fundación, será expulsado y como consecuencia se le iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

ARTÍCULO 50.-Liquidador.- En caso de disolución, la Asamblea General designará la persona o personas que actuarán como liquidador o liquidadores para finiquitar las operaciones de LA FUNDACIÓN XXXXX. Mientras no se haga,

acepte e inscriba la designación de liquidador, actuará como tal el Representante Legal inscrito.

ARTÍCULO 51.-Liquidación.- El liquidador o quien haga sus veces tendrá las facultades de representación, administración y disposición necesarias para concluir las operaciones en curso, con las mismas limitaciones señaladas al Presidente de la Junta Directiva.

En consecuencia, las que superen tales límites, deberán ser autorizadas por la Junta Directiva, al igual que la provisión de cargos absolutamente indispensables para adelantar la liquidación.

El liquidador dará cumplimiento a las normas especiales vigentes sobre sesiones de los órganos de dirección y sobre la liquidación de personas jurídicas sin ánimo de lucro, publicará tres (4) avisos en un periódico de amplia circulación nacional, dejando entre uno y otro un plazo de quince (20) días, en los cuales informará el proceso de liquidación, invitando a los acreedores a hacer vales sus derechos, elaborará el inventario y avalúo de bienes y derechos cuya titularidad corresponda a LA FUNDACIÓN XXXX , procederá a la cancelación del pasivo de la entidad teniendo en cuenta las normas sobre prelación de créditos.

El remanente, una vez atendido el pasivo externo de la entidad, se entregará a una o varias entidades privadas sin ánimo de lucro, de preferencia a aquéllas en las cuales tenga participación a cualquier título LA FUNDACIÓN XXXX; de objeto igual, similar o complementario al de la misma, según decisión de la Asamblea General.

CAPÍTULO OCTAVO

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

ARTÍCULO 52.- Todas las diferencias surgidas entre los miembros, sus directivos y/o representantes legales, así como entre éstos y la Fundación, serán resueltas en primera instancia, a través de una conciliación extrajudicial en derecho que será intentada ante la Cámara de Comercio de Casanare. Si fracasare la conciliación por cualquier circunstancia, se integrará un Tribunal de Arbitramento, que decidirá en derecho y funcionará en la Cámara de Comercio de Casanare, aplicando sus reglas de procedimiento.

CLÁUSULAS TRANSITORIAS.-

ARTÍCULO 53.-NOMBRAMIENTOS.-

a. Representante Legal..

Principal.

Nombre._ XXXXXXXX

Documento de identificación No. _____

b. Junta Directiva.

PRINCIPALES.

Nombre

Documento de identificación No.

XXXXXX _____

c. Revisor Fiscal

Nombre _____

No. de identificación _____

d. Fiscal.

Nombre _____

No. de identificación _____

Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones

ARTÍCULO 54.-Aceptación y Constitución.- En señal de entendimiento, aprobación y adhesión a los términos de los anteriores estatutos y aceptación de las designaciones a nosotros conferidas hemos firmado el acta que hace parte de estos estatutos en _XXXXX, a los X DIAS DEL MES DE XX de XXXX.

FIRMA CONSTITUYENTE

RECUERDE.Que los fundadores y/o el presidente y el secretario de la reunión de constitución, deben hacer presentación personal ante notario o ante juez, conservar el original firmado de los documentos de constitución (acta y estatutos) y entregar para registro en Cámara de Comercio una copia auténtica o copia secretarial de los mismos.

**ACTA DE CONSTITUCION, APROBACIÓN DE ESTATUTOS, ELECCION DE
DIGNATARIOS Y ORGANOS DE FISCALIZACION**

FUNDACION, CORPORACION, O ASOCIACIÓN

En la ciudad de Girardot, siendo las XXX am del día XX de XXX del XXXX, se reunieron en la sede XXXXXX / XXXX de la entidad, los señores XXXXXXXX, previa convocatoria efectuada por Representante legal y Junta Directiva. Se convocó a través de comunicaciones escritas a cada asociado.

XXXXXXXX C.C. _____

XXXXXXXXC.C. _____

XXXXXXXX C.C. XXXXXX

Con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION XXXXXX.

Para tal fin y reunidos en Asamblea de Constitución se procedió a designar como Presidente y Secretario de la misma a los señores. XXXXXXXXX
Identificados con cédulas de ciudadanía números. _____
yXXXXXXrespectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

VERIFICACION DEL QUORUM.

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número de 10 personas, por lo tanto hay quórum válido para constituir esta clase de entidad.

Seguidamente, el secretario de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden del día.

1. Voluntad manifiesta de constituir la entidad
2. Aprobación del contenido de los estatutos
3. Elección de dignatarios del órgano directivo
4. Elección del órgano fiscalizador

Aprobado el anterior orden del día, los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera.

1. Los miembros fundadores arriba indicados manifiestan voluntariamente libre de todo apremio que en la fecha constituimos una entidad privada de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro.

2. Sometidos a consideración de todos los presentes los estatutos de los cuales hemos tenido conocimiento de cada uno de sus artículos, y sabedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y que nos van a regir dentro del ejercicio del derecho fundamental de asociación, les impartimos aprobación expresa, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos, y ante todo de responder por las obligaciones que frente al Estado y la Sociedad implican los efectos de su constitución. El estatuto aprobado hace parte integral de la presente acta.

Fueron elegidos conforme al artículo 53 de los estatutos los siguientes dignatarios.

- | | |
|-------------|------------|
| a) XXXXXX | c.c. _____ |
| b) XXXXXX | c.c. _____ |
| c) XXXXXXXX | c.c. _____ |

4. De la misma manera se procede a nombrar al Revisor Fiscal, o el Fiscal (según sea el caso del organismo de control seleccionado) sin que el primero, pueda hacer parte del órgano directivo.

Período _____
Cargo _____
Estatutos _____
Nombre principal _____
Nombre suplente _____
(Si lo hubiere)

Los elegidos manifiestan la aceptación de los cargos.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, agotado el orden del día el Presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las 11.00 am de la fecha indicada. Se solicitan por parte de los asociados o corporados, al representante legal y al secretario elegidos, que procedan a registrar o presentar este documento conforme al procedimiento vigente para el surgimiento de la personalidad jurídica, ante la Cámara de Comercio. Para las entidades religiosas y deportivas, el registro debe surtirse ante la Subdirección de Personas Jurídicas siguiendo la competencia del domicilio principal fijado en los estatutos aprobados, y presentarlos ante la autoridad administrativa de Control Gubernamental, para que ejerza la función de inspección, control y vigilancia. En constancia firman los constituyentes.

Presidente de la reunión

Secretario de la Reunión

8. APRENDIZAJES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Este informe se realiza con adolescentes gestantes del municipio de Flandes Tolima, debido a la problemática latente que se manifiesta, a través del diagnóstico social en el programa de Trabajo Social, solicitando alternativa de solución, para el mejorar la calidad de vida de dicha población.

El proyecto de vida es un elemento prioritario que permite el adecuado desarrollo humano y crecimiento personal, teniendo en cuenta la reconstrucción continua, la cual es necesaria como seres humanos pertenecientes a una sociedad, con compromiso responsable, para dar como resultado una transformación social.

Además, el proyecto de vida es aquello en lo que se plantea todo lo que una persona desea alcanzar, sueños, aspiraciones, metas entre otros ideales, los cuales permiten el anhelo y la motivación por alcanzarlos.

Debido a lo anterior, este ejercicio académico lo que expresa es la influencia que hay entre la construcción del proyecto de vida y la población participante, creándose como alternativa de intervención la creación de la fundación como estrategia de solución.

Por otro lado, el ejercicio académico vivido a través de aprendizajes teóricos y prácticos es un proceso satisfactorio tanto a nivel personal como profesional el cual, al observar los resultados positivos del proceso, el cual se tiene en cuenta el modelo praxeológico de la UNIMINUTO que hace referencia a la formación integral, en busca del desarrollo armónico, orientado al saber teórico práctico para un saber global.

Dicho aprendizaje se vio reflejado en cada intervención en que las trabajadoras sociales en formación estudiaron, diagnosticaron, implementaron, planificaron, ejecutaron y evaluaron sus estrategias de intervención tales como la utilización del método de caso y sus técnicas, las capacitaciones grupales con respecto al proyecto de vida y desarrollo humano.

De manera que, se fortalece la teoría con respecto a la utilización de todos los conocimientos adquiridos, plasmados en este ejercicio académico, teniendo en cuenta que como profesionales, el integrar lo teórico con lo práctico en búsqueda de alternativas de intervención innovadoras, es la satisfacción profesional que se obtiene a lo largo del proceso de aprendizaje, manifestando que las profesionales en formación logran la retroalimentación a lo largo del proceso académico por medio de este informe integral, idóneo y congruente de acuerdo a la población a intervenir.

Así mismo, como personas es importante resaltar que el transformar una realidad que está latente y no prioritaria en la comunidad, es gratificante, ya que el poder brindar una solución en búsqueda de mejorar la calidad de vida de un grupo de personas como lo son las adolescentes gestantes por medio del diseño de la fundación es una satisfacción que va más allá de solamente un proceso académico, sino también de vida, porque no solo es reconstruir un proyecto de vida a una gestante, es ejecutarlo, es decir, hacerlo realidad y así obtener cambios positivos dentro de la misma sociedad.

Cabe resaltar, que en este ejercicio académico tanto como el proceso vivido, como la propuesta planteada, el trabajador social, juega un rol fundamental en todas las áreas identificadas en dicho proceso, por ser esencia de intervención social, teniendo en cuenta que se sitúan conocimientos propios de la profesión y abarcando de manera general cada espacio pertinente frente a la transformación social de esta problemática latente.

Hay que tener en cuenta, que si observamos dentro del ejercicio académico, que se proporcionó una relación estrecha entre las teorías de familia, educación sexual de jóvenes, desarrollo humano y proyecto de vida, ya que se observó el empalme entre la educación sexual de los jóvenes y la importancia de la familia en esta temática abrumadora en esta etapa de vida, lo cual hace que la familia sea la garante para el desarrollo humano de la población participante, con el fin de obtener un bienestar integral mediante el acompañamiento de la familia, para así garantizarle un calidad de vida adecuada para el futuro bebe, lo cual se logra por medio de la reconstrucción del proyecto de vida como principal enfoque de la alternativa de intervención escogida de acuerdo a la formulación propuesta para la creación de una fundación en el municipio de Flandes Tolima.

De lo anterior, cabe aclarar que mediante la metodología utilizada se dio como resultado la proposición de programas que ofertará la fundación con el fin de que se realice una óptima ejecución y se logre satisfacer las necesidades de las gestantes, por medio de la visión humanista y de bienestar integral de las participantes.

Además, es importante resaltar la socialización como toma de conciencia que brindaron las trabajadoras sociales en formación de acuerdo a la intervención con las gestantes, por medio de la divulgación de la propuesta con base a la creación de la fundación como alternativa de intervención social, mediante la presencia directa de las profesionales en el programa de Trabajo Social, en busca no solo de reconstruir el proyecto de vida de las adolescentes en estado de embarazo, sino para que haya una transformación social en la familia de las gestantes seguido del municipio involucrado.

Por ello la estrategia de intervención de acuerdo con la formulación de la creación de la fundación es una estrategia fundamental para el desarrollo humano de las gestantes ya que permite construir el proyecto de vida de cada una de las participantes para así contribuir con su bienestar integral.

Para finalizar, mediante la devolución creativa que ofrecieron las trabajadoras sociales en formación, se pretende que como resultado la administración pública a manera de recomendación, tome conciencia de lo prioritario que es la intervención social de acuerdo a esta problemática que crece día a día y aún sigue latente en el municipio de Flandes Tolima, por eso es importante que dicha propuesta sea el inicio de la transformación social, satisfaciendo las necesidades de las gestantes mediante un enfoque social por medio el quehacer del trabajador social, en busca del bienestar integral de cada una de las adolescentes en estado de embarazo.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Araníbar, B. y Girgi, S. (s.f.) "Sistematización de una experiencia con niños de la calle". En Curso de Educación a Distancia Trabajo Social y Educación Popular con Niños en esta etapa de la vida de las personas.

Baños A. (s.f.) "La Dialéctica en la Sistematización de Experiencias" Barnechea, M., González, E. y Morgan, M. "¿Y cómo lo hace? Propuesta de método de sistematización "Taller Permanente de Sistematización en trabajo social.

Cadena F. (S.F.) "La sistematización como creación de saber de liberación" En La Sistematización de Proyectos de Educación formal.

Código de la Infancia y la Adolescencia (2006). Ley 1098 de noviembre 8 de 2006

Cáceres A. D. & Ciliceo A. A. (s.f.). Salud psicológica y espiritual a nivel personal y organizacional.

Decreto 1011. (2006). Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Abril 3 de 2006.

Ley 100 (1993). El Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud en ejercicio de las facultades conferidas. Artículo 172 de la Ley 100 de 1993.

Zuluaga M. J. & García G. E. (s.f) Proyecto de vida en adolescentes

Zuluaga M. J. & María M.E. (s.f.) Eugenia García Gómez como proposiciones de manejo del futuro y metas de realización y superación personal.

Fuentes M.E. & Codos L. (s.f.) En su texto "Adolescente Embarazada"

Ministerio de Salud Resolución Numero 3384 de 2000 (Diciembre 29). Por la cual se Modifican Parcialmente las Resoluciones 412 y 1745 de 2000 y se Deroga la Resolución 1078 de 2000.

Jara O. (1994). Para sistematizar Experiencias" ALFORJA, Costa Rica.

PAVAN, G. "La Maternidad Adolescente desde la Perspectiva de sus Protagonistas".

Uniminutoedu. (Proyecto social, educación para el desarrollo CED) Ser, crecer, vivir. Talleres de crecimiento personal/ Judith Zuluaga Montes, María Eugenia García, Gómez. --4a. ed.--Manizales. (s.f.), 1998.

TEORÍAS DEL DESARROLLO HUMANO Tomado y modificada de Craig 1997 y 2009; Coon y Mitterer, 2010; Collin y col. 2012; kail y Cavanaugh, 2011; Morales, 2008 y Sarason, 1997, 2000.

Reconfigurando el Trabajo Social Perspectivas y Tendencias Contemporáneas/ Olga Lucia Restrepo Velez- 1a ed.-Buenos Aires Espacio, 2003.

Quintero, Ángela María. "Escenarios contemporáneos de la Familia". XVII Seminario Latino Americano de Escuelas de Trabajo Social. "Familia, Ciudadanía y Transformación Social desde la Dimensión Humana". Lima, Perú, 20021

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista semiestructurada con base al estudio de las menores embarazadas.



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
TRABAJO SOCIAL PROYECTO DE GRADO
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON BASE AL ESTUDIO DE LAS
MENORES EMBARAZADAS**

OBJETIVO. Fortalecer la construcción del proyecto de vida de las adolescentes Lde los rangos de edades de 13-19 años en el municipio de Flandes Tolima a través del diseño de una Fundación que fomente la atención de las mismas a partir de procesos de intervención social.

1. DATOS GENERALES DE LA GESTANTE

Nombre. _____	Identificación. _____
Edad. _____	Estado Civil. _____
Dirección. _____	
Barrio _____	Municipio, Departamento _____
Teléfono. _____	

2. NIVEL ACADEMICO

Actualmente estudia. si ___ no ___ en donde _____ en
qué grado _____ HASTA QUE GRADO CURSO _____

3. PROYECTO DE VIDA

✓ ¿Quién soy?

✓ ¿Hacia dónde voy?

✓ ¿Qué quiero hacer con mi vida?

¿Cómo me veo en el futuro?

¿Cómo quiero que me vean en el futuro?

¿Cuáles han sido los principales éxitos y fracasos de su vida?

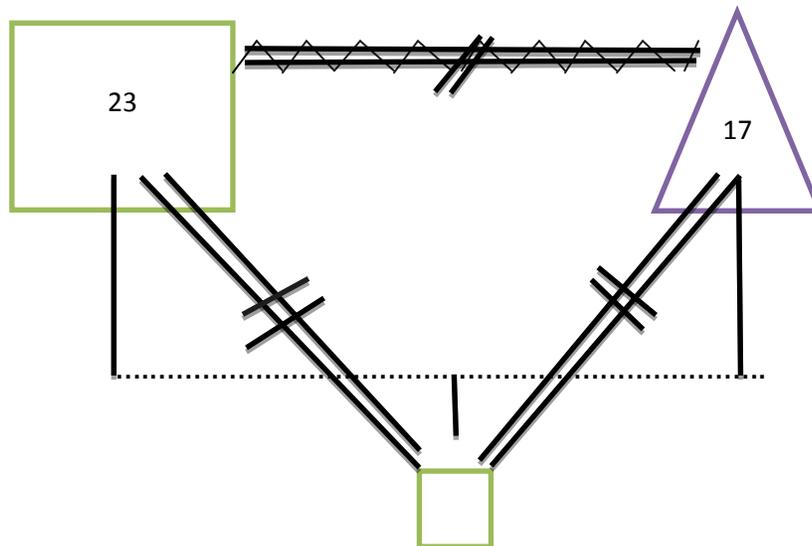
¿Qué estoy dispuesto a hacer para lograr mis metas?

¿Cómo puedo superar los impedimentos que la realidad me plantea para realizar mis sueños?

✓ ¿Qué acontecimientos de su vida han influido en forma decisiva en lo que es ahora?

¿Qué personas han tenido mayor influencia en su vida y de qué manera?

4. GENOGRAMA FAMILIAR

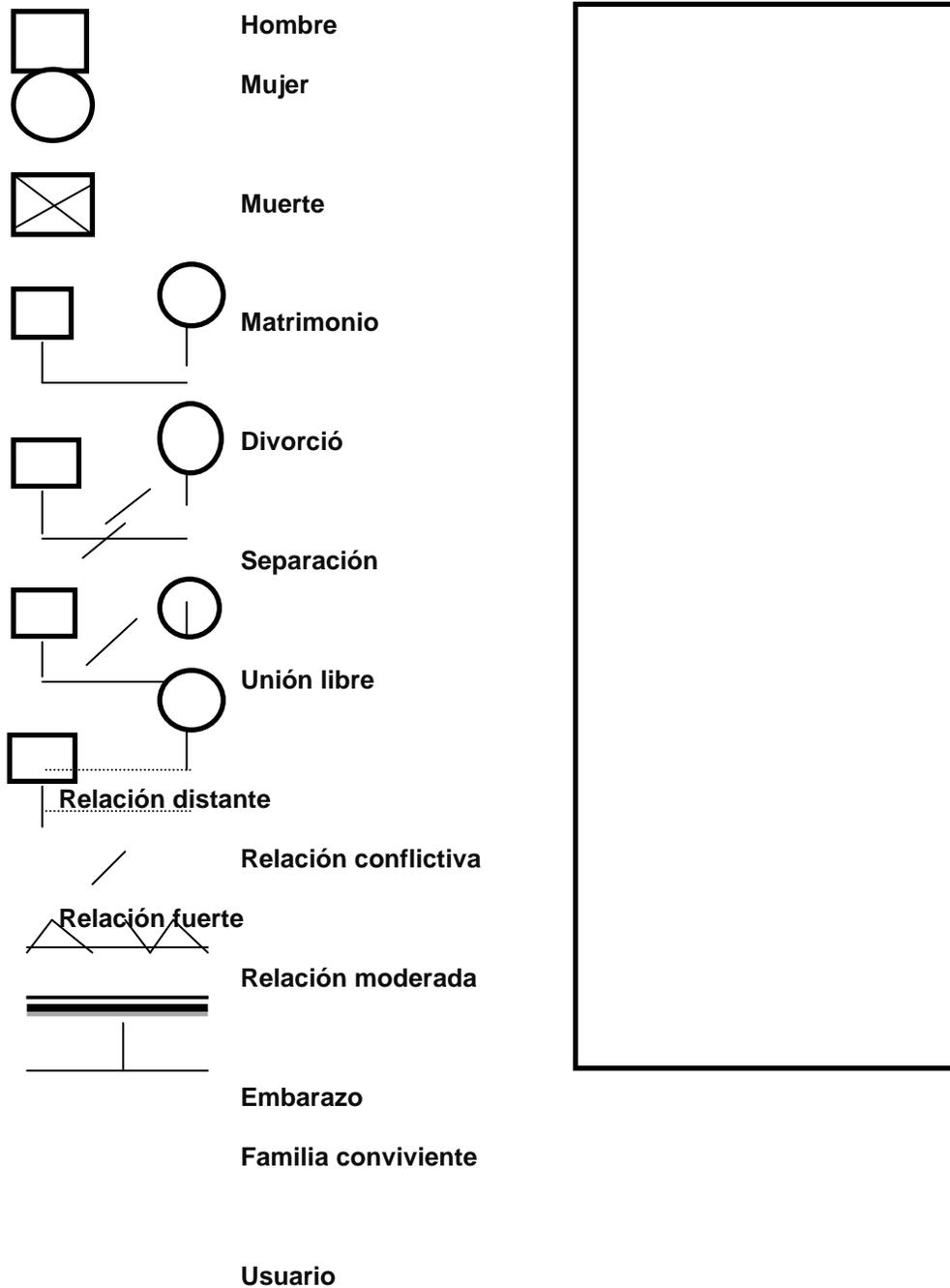


ANÁLISIS. Podemos Observar un núcleo familiar con lazos afectivos distantes. Esto a su vez muestra una lejana comunicación entre cada miembro de la familia. Concluyendo a si dificultades para la resolución de conflictos, poco manejo el dialogo, falta de emotividad, y carencia afectiva para todo el núcleo familiar.

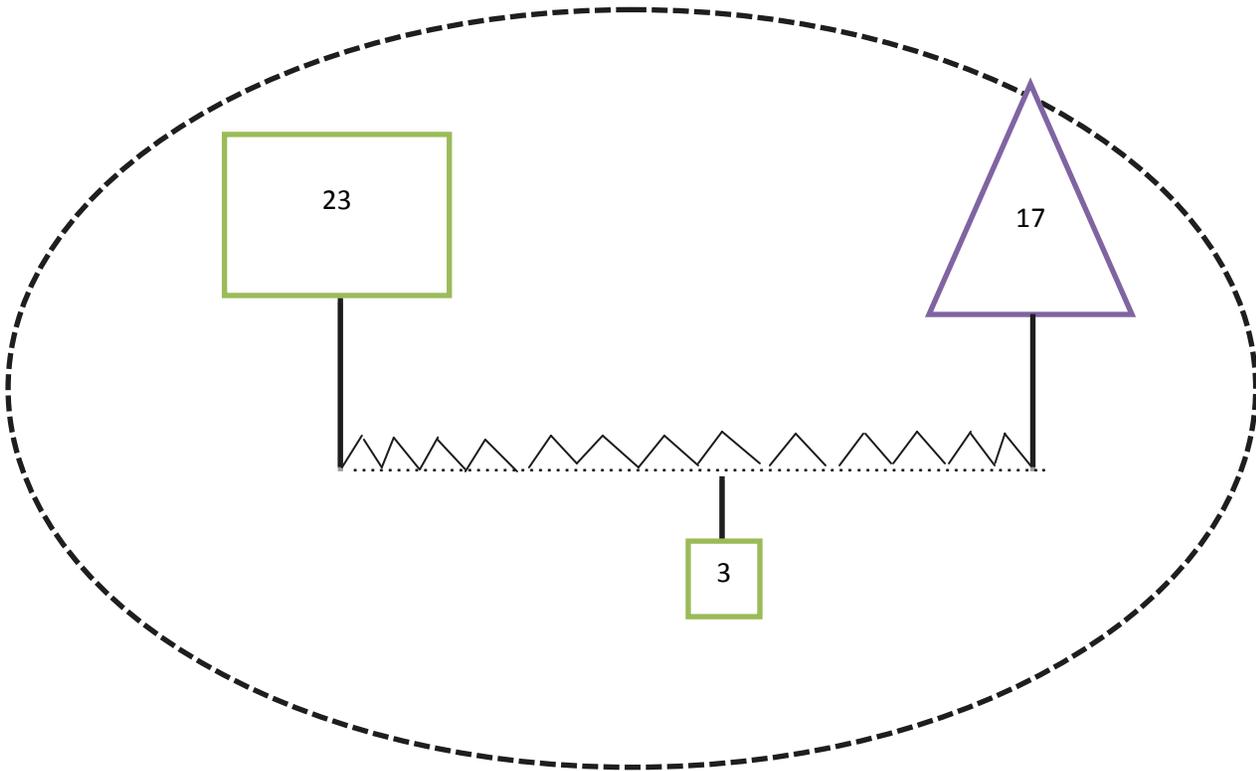
Para finalizar, se puede concluir así que la comunicación es un componente básico de todo sistema. Como lo dice **ANGELA MARIA QUINTERO** la comunicación en la familia es definida

como el eje central para el desarrollo de las diversas funciones y roles que se desarrollan en una familia. Por ende sin no existe o hay ausencia de comunicación dentro del núcleo familiar muy probablemente esta presentara diversidad de conflictos y fallas en el sistema familiar.

1. GENOGRAMA FAMILIAR



5. FAMILIOGRAMA



ANÁLISIS. Podemos apreciar una familia cuya composición familiar está compuesta por madre y padre el cual viven actualmente en unión libre; ellos no presentan divorcios ni separaciones pasadas. En este caso ninguno de los dos ha tenido uniones conyugales. Ni presentan hijos de por medio.

Además podemos analizar que de esta unión nace un hijo. Dentro de los patrones familiares encontramos una tipología de familia nuclear. Con vínculos emocionales conflictivos para su convivencia y progreso.

5. NIVEL ECONOMICO

- ✓ **Cuantos son sus ingresos mensuales**
Mínimo__ Más del mínimo__ Menos del mínimo____
Dos salarios mínimos__
- ✓ **Qué actividad realiza el aportante para obtener sus ingresos**
Empleado__ Independiente____ trabaja por días ____ Temporal____
Otros__
- ✓ **Quien aporta económicamente al grupo familiar**
Hermanos__ padre del bebe__ padre C. de familia__ madre C. de familia__
Otros_____

6. SALUD

- ✓ **¿Aqué edad quiso iniciar su vida sexual activa?**

- ✓ **¿Antes de quedar embarazada planificaba?**
Si__ No__ con que_____
- ✓ **¿El estado de embarazo actualmente es?**
Bueno__ malo____ regular____
- ✓ **¿Con que frecuencia asiste al control prenatal?**
mensualmente____ Quincenalmente____ cuando se enferma____
- ✓ **¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en la familia?** Respiratorias____
gastrointestinales__ dermatológicas__ neurológicas__ cáncer__ hipertensión__
obesidad __diabetes__ otras__ cual_____

7. PARTICIPACIÓN

- ✓ **¿Participa en algún grupo cultural?**
Baile__ danza____ teatro__ poesía____ otros____
Si____ no__ porque_____
- ✓ **¿Cómo considera la atención prestada en el programa de las adolescentes embarazadas?**

Buena ___ regular ___ mala _____

- ✓ ¿Cree usted cuales fueron las causas porque quedo embarazada?
No planificaba ___ curiosidad ___ falta de afectividad ___ soledad ___
Otros _____
- ✓ ¿Participa en actividades del grupo gestante del puesto de salud?
Si ___ no ___ porque _____
- ✓ ¿Le gustaría participar en actividades y charlas sobre integridad familiar?
Si ___ no ___ porque _____
- ✓ ¿Qué hace actualmente en el tiempo libre?
Leer ___ escuchar música ___ llorar ___ dormir ___ nada ___
Por que _____
- ✓ ¿Qué cursos le gustaría participar?
Panadería ___ Modistería ___ Culinaria ___ peluquería ___ manualidades ___ manicure y
pedicure ___ Otros _____ cuales _____
- ✓ ¿Cuando supo que estaba embarazada a quien le conto por primera vez?
Amiga ___ novio ___ hermano-a ___ mama ___ papa ___ otro ___
- ✓ ¿Tiempo con el que cuenta para la participación?

- ✓ ¿Qué conocimiento tiene de los planes y programas propios de las gestantes que ofrece el municipio?

- ✓ ¿Considera que sus padres le faltan?
Tiempo ___ afectividad ___ comunicación ___ comprensión ___
Otra cual _____

8. HABILIDADES Y DESTREZAS DE LAS GESTANTES

- ✓ ¿Culés cree usted que son sus habilidades y en las que mejor se desempeña?
1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
- ✓ ¿Qué actividades le gusta realizar?
Manualidades. Cocer ___ fomy ___ tejer ___ pintar ___
cocinar ___ otros _____

Las
TICs. _____

Artesanales. croché__
otros _____

Deportivas. natación__ vóleibol__ basquetbol__
Otros _____

9. METAS

- ✓ ¿Cuáles son sus metas según el tiempo?

CORTO	MEDIANO	LARGO

10. ESTILO DE VIDA

- ✓ ¿Sigue realizando sus rutinas diarias actualmente?

Si__ no__ por
que _____

¿Su estado de ánimo es el mismo desde que está embarazada?

Si__ no__

- ✓ ¿Qué cambios cree usted que ha presentado desde que está en embarazo? (Marque con una x.)

Aumentó de peso__ ansiedad__ tristeza__ miedo__ inseguridad__ sueño__

Otros. _____

¿continúa con sus estudios actualmente?

Si__ no__ Por
que _____

- ✓ ¿Su círculo social sigue siendo el mismo o cambio desde que está en embarazo?

Si__ no__ por
que _____

- ✓ ¿Qué actividades dejo de hacer a raíz de su embarazo? (marque con una x).

Bailar	Pasear	—
Ejercicio	sustancias alucinógenas	—
Fumar	Dormir	—
Tomar	Alimentarse	—
Trabajar	Visitas al medico	—
Compartir en familia	Estudiar	

11. VIVIENDA

- ✓ ¿Con quién vive la gestante actualmente?
padre__ madre__ Cónyuge__ Hermanos __otro__
quien_____
- ✓ ¿Tipo de vivienda?
Casa__ finca__ Apartamento__ habitación__ Inquilinato__
- ✓ ¿La vivienda donde habitas es?
Arrendada__ Prestada__ Invasada__ familiar__
- ✓ ¿Qué material es el techo de la construcción de la vivienda?
Concreto__ lamina madera__ eternit__ zinc__ lámina de cartón__
otro_____
- ✓ ¿Qué material es el piso de la vivienda?
baldosa_____ cemento_____ sin pavimento_____ madera_____
- ✓ ¿Material de las paredes de la construcción de la vivienda?
Ladrillo__ madera_____ cartón_____ otros materiales__
Especificar_____
- ✓ ¿Cuántas personas viven en la vivienda? (Marque con una x)
- 1__ 2__ 3__ 4__ 5__ 6__ 7__ 8__ 9__ 10__ 11__ 12__ 13__ 14__ 15__
otros_____

Anexo 2. MI PROYECTO DE VIDA

Mi proyecto de vida	
OBJETIVO	
<input type="checkbox"/> Elaborar un proyecto de vida.	
<p style="text-align: center;">TIEMPO. Duración. 15 Minutos</p> <p style="text-align: center;">TAMAÑO DEL GRUPO. Ilimitado</p> <p style="text-align: center;">LUGAR. Aula Normal</p> <p>Un salón amplio bien iluminado acondicionado para que los participantes puedan escribir.</p>	<p style="text-align: center;">MATERIAL. Fácil Adquisición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una hoja de trabajo "Mi Proyecto de Vida" para cada participante. • Lápiz o bolígrafo para cada participante • Plumones y Rotafolio
DESARROLLO	
<p>I. El Facilitador distribuye a los participantes la hoja de trabajo "Mi Proyecto de Vida".</p> <p>II. El Facilitador solicita a los participantes que contesten la hoja de trabajo y les indica que sean concretos y que omitan enunciados demasiado generales o vagos.</p> <p>IV. Terminada la actividad anterior, el Facilitador invita a los participantes a que voluntariamente compartan sus proyectos con el grupo.</p> <p>V. El Facilitador guía un proceso, para que el grupo analice como se puede aplicar lo aprendido a su vida.</p>	

MI PROYECTO DE VIDA		
¿Qué quiero lograr?	¿Para qué lo quiero lograr?	¿Cómo lo lograré?
1.	1.	1.
2.	2.	2.

Anexo 3. GUIAS PARA LA RECONSTRUCCION DE LA EXPERIENCIA UNA MIRADA ORDENADA A LA EXPERIENCIA

1. Fecha de inicio y término de la experiencia

2. Dónde se desarrolla el trabajo (ubicación geográfica y breve caracterización de la zona)

3. Quiénes son los actores principales (describirlos brevemente)

3.1. La institución

3.2. El equipo que ejecuta el proyecto

3.3. Los interlocutores

4. Qué se hace

4.1. Objetivos que esperan lograr los diferentes actores

4.2. Principales estrategias de intervención (fases o pasos que sigue el trabajo, ejes o líneas de acción, métodos y técnicas)

4.3. Principales resultados alcanzados

4.4. Principales limitaciones y problemas que se ha enfrentado

II. Cuadro de Recuperación de la Experiencia

FECHA	QUE SE HIZO	PARA QUE	QUIENES	COMO	RESULTADOS	OBSERVACIONES

III. CUADRO DE RECUPERACION DEL CONTEXTO

FECHA	CONTEXTO INSTITUCIONAL	CONTEXTO LOCAL	CONTEXTO NACIONAL	OBSERVACIONES

Anexo 4. FICHA SOCIAL

FICHA SOCIAL IDENTIFICACION DEL POSTULANTE

Nombre _____

Fecha de Nacimiento _____

Edad _____ Cedula de identidad _____

Domicilio. _____

Calle _____ N° ciudad _____

Teléfono. _____ Celular. _____ Correo Electrónico. _____

Profesión. _____ Telf. De Trabajo _____

Lugar de trabajo. _____

Situación Conyugal

Casados _____ Viudo _____ Conviviente _____ Separado _____ Soltero (a) _____

Número de Hijos _____

SITUACION ECONOMICA

Ingreso Mensual. Bs _____ Semanal. Bs _____

ANTECEDENTES FAMILIARES

Personas que viven en la casa.

Nombre Edad

ANTECEDENTES DE VIVIENDA

Propiedad

Propia pagada _____ Arrendada _____ Postulación _____

Allegados _____ Allegados sitio _____

Arriendo sitio _____ Casa cedida _____

Otro _____

Tipo de vivienda

Casa _____ Departamento _____

Pieza _____ Mediagua _____

Otro _____

N° de personas grupo familiar. _____ N° de dormitorios. _____ N° de camas. _____

ANTECEDENTES ACADEMICOS

Universidad procedencia. _____

OBSERVACIONES GENERALES (Opiniones personales y recomendaciones)

Anexo 5. FICHA FAMILIAR

FICHA FAMILIAR

Familia. _____ Domicilio. _____

Previsión. _____ Fecha. _____ Lugar de Atención Médica. _____

I.- ESTRUCTURA Y COMPOSICION FAMILIAR.

1.- Tipo de Familia. _____ 2.- Personas con las que vive. _____ 3.- Situación legal. _____

4.- Credo religioso. _____

Nuclear. _____ Independiente . _____ Solteros. _____

¿Cuál?. _____

Extendida. _____ Con fam. Paternos. _____ Casados . _____

Adopción. _____ Con fam. Maternos . _____ Convivientes . _____

Observantes. Sí No

Otro . _____ Convivientes . _____ Separados . _____

Otros. _____ Viudos . _____ Divorciado. _____

5.- Componentes del grupo familiar. (Indicar quien contesta la Ficha para establecer vinculo)

Vinculo	Nombre Completo	Fecha de Nacimiento	Edad	Lugar de Nacimiento	En la actualidad estudia
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

6.- Distribución relativa del presupuesto familiar.

7.- Manejo del presupuesto familiar.

Alimentación. _____ Vivienda. _____ Otro. _____ Déficit . _____

Vestuario . _____ Educación . _____ Superávit . _____

Recreación . _____ Salud . _____

Ahorro . Si No

II.- HIGIENE AMBIENTAL, FAMILIAR Y VECINDARIO.

A) Características de la vivienda.

1.- Ubicación. _____ 2.- Tenencia. _____ 3.- Estado. _____

Iluminación. _____ Ventilación. _____

4.- Combustible.

Urbana. _____ Propia . _____ Buena . _____

Gas balón. _____ Marginal. _____ Arriendo. _____ Regular. _____

Parafina . _____ Cedido . _____ Mala . _____

Carbón/leña . _____ Otro. _____

Cañería . _____

5.- Nº Piezas . _____ Nº Camas . _____ 6.- Tipo de vivienda. _____

7.- Vectores. _____ 8.- Abastecimiento agua.Potable . _____

Comedor. _____ N°pers x pieza . _____ Madera . _____ Perros. _____
 Cocina . _____ N°pers x cama . _____ Material solido. _____
 Gatos. _____ Acarreo. _____
 Dormitorio . _____ Mixta . _____
 Roedores. _____ Otros . _____
 Baño . _____
 Otros . _____
 Extensión . _____

9.- Disposición excretas. 10.- Disposición basuras. 11.- Situación ed. De la familia.
 12.- Transporte y comunicación.
 Alcantarillado . _____ Recolección municipal. _____ Jardín infantil . _____
 Movilización . _____
 Pozo Negro. _____ Enterradas . _____ Escuelas básicas. _____
 Otro. _____ Quemadas . _____ Liceos . _____
 Teléfono . _____ Libre . _____ Otros . _____
 13.- Topografía Sector. 14.- Factores de Riego.
 Plano . _____ Inclinadas. _____ Consumo de Alcohol . _____
 Trafico de drogas . _____ Calles pavim. . _____
 Delincuencia . _____ Otros . _____
 Tierra . _____ Vagos . _____

III.- ALIMENTACION FAMILIAR.

1.- Tipo de alimentos.
 Y Frecuencia semanal. 2.- Adquisición alimentos. 3.-
 Preparación.
 4.- Horario comidas.
 Carnes. Si/No N° de veces. _____ Mensual. _____ Diaria . _____
 Madre . _____ Desayuno . _____
 Pollo. Si/No N° de veces. _____ Semanal. _____ Otros . _____
 Hija . _____ Almuerzo . _____
 Pescados. Si/No N° de veces. _____ Quincenal. _____
 Otro . _____ Once. _____
 Legumbres. Si/No N° de veces. _____
 Comida . _____
 Lácteos. Si/No N° de veces. _____
 Comen todos juntos. si no
 Pastas. Si/No N° de veces. _____ 5.- Donde adquiere sus alimentos. 6.-
 Tipo de Preparación.
 Arroz. Si/No N° de veces. _____ Supermercados. _____ Fritos. _____
 Frutas y Verduras. Si/No N° de veces. _____ Ferias. _____ A
 la plancha. _____
 Dulces. Si/No N° de veces. _____ Almacén. _____ Al
 horno. _____
 Pan. Si/No N° de veces. _____ Otro. _____ Al vapor. _____

Grasas y/o aceites. Si/No N° de veces. _____

Otros. _____

IV.- FUNCIONAMIENTO FAMILIAR.

1.- Comunicación.

2.- Solución de problemas.

3.- Sanciones Disciplinarias. si no

Tipo de comunicación familiar. Buena Regular Mala Padre. _____

Tipo. _____

Se intercambian experiencias . Sí No Madre. _____

Dificultades. _____ Ambos. _____

4.- Valores que se practican.

5.- Recreación.

6.- Capacidad para reconocer y aceptar ayuda.

Respeto . _____

Deportes . _____

Si _____

Confianza . _____

Picnic . _____

No _____

Cooperación . _____

Vacaciones . _____

Honradez . _____

T. Manuales . _____

Otros . _____

Otros . _____

V.- ACTITUDES Y HABITOS DE SALUD.

1.- Uso Serv. de Salud.

2.- Creencias en Salud.

3.- Educación en Salud.

Servicio donde se atiende. _____

M.alternativa .

_____ Si No

Visita a medico. Si/No N° de veces. _____

Científico .

_____ Área . _____

Recurre a médico particular. Si/No

Automedicación. _____

_____ Resultados . _____

Ex. Salud anual. Si/No

Vacunas . Si/No

Control Mat. Inf. . Si/No

4.- Hábitos Higiénicos.

Baño (frecuencia). _____

Limpieza Bucal (frecuencia). _____

5.- ¿Cuales son los problemas de salud de su población?

6.- ¿Cuáles son los problemas de salud que le afectan a usted?

Anexo 6. FICHA INDIVIDUAL

FICHA INDIVIDUAL

Datos obtenidos a partir de la entrevista familiar inicial

Fecha de la evaluación.	Entrevistador-a.
--------------------------------	-------------------------

APELLIDOS.		
NOMBRE.		Fecha de nacimiento.
Domicilio.		Tfno.
Nombre del padre.	Profesión.	Nivel de estudios.
Nombre de la madre.	Profesión.	Nivel de estudios.
Nº de hijos.	Lugar que ocupa el alumno-a.	Otros familiares que conviven en el domicilio familiar.

HISTORIA PERSONAL Y DE DESARROLLO	SI	NO	<i>En su caso, describir o realizar observaciones</i>
--	-----------	-----------	---

¿Tuvo problemas durante el embarazo?			
¿Presentó problemas en el parto?			
¿Ha padecido alguna enfermedad relevante?			
¿Ha padecido con mayor frecuencia alguna enfermedad?			
¿Ha sido hospitalizado en alguna ocasión?			
¿Ha tenido algún problema en la alimentación?			
¿Ha tenido algún problema en el sueño?			
¿Ha tenido algún incidente relevante?			
¿A qué edad comenzó a andar?			
¿A qué edad comenzó a decir las primeras palabras?			

SITUACIÓN ACTUAL

Aspectos físicos y biológicos	SI	NO	
¿Se aprecia algún problema visual?			
¿Se aprecia algún problema auditivo?			
¿Se aprecia algún problema motor u otros?			
¿Tiene algún tratamiento médico?			
¿Requiere especiales cuidados en la alimentación?			
¿Opina que su alimentación es suficiente y variada?			
¿Controla esfínteres?			
¿Cómo es su sueño? <i>Rodear lo que corresponda.</i> inquieto, tranquilo, se despierta frecuentemente, tiene pesadillas, ronca			

Aspectos lingüísticos	SI	NO	
¿Puede decir su nombre completo cuando se le pregunta?			
¿Formula preguntas? Ej. "¿qué es esto?" "¿dónde está...?"			
¿Expresa deseos mediante el lenguaje oral?			
¿Comprende direcciones? (arriba, abajo, dentro, fuera)			
¿Presta atención cuando se le lee un cuento o ve la TV?			
Aspectos sociales y de autonomía	SI	NO	
¿Se lava las manos y la cara con ayuda?			
¿Sabe desatar y quitarse los zapatos y pantalones?			
¿Puede desabrocharse los botones de delante?			
¿Puede comer solo-a casi sin derramar nada?			
¿Empieza a mostrar interés en jugar con otros niños-as?			
¿Sigue las reglas del juego dirigidas por el adulto?			
Aspectos motores	SI	NO	
¿Puede pedalear y dirigir un triciclo?			
¿Puede subir las escaleras sin ayuda alternando los pies?			
¿Puede correr y saltar con bastante seguridad?			

Otros datos de interés.

Fecha de la evaluación.	Orientador-a.
--------------------------------	----------------------

LENGUAJE	SI	NO	MOTRICIDAD GRUESA	SI	NO
Nombra 8 dibujos de una lámina			Salta desde un escalón con los pies juntos		
Repite una serie de tres dígitos. Ej..3-5-2			Puede caminar de puntillas		
Sigue al menos tres órdenes (*)			Hace el equilibrio sobre un pie (1 ó 2 seg.)		

Dice para qué sirven algunos objetos conocidos (**)			Patea un balón cuando rueda hacia él/ella		
Dice la acción representada. "¿Qué hace ...?" (***)			Lanza y atrapa un balón con ambas manos		
Observaciones.			Observaciones.		

(*) Coloca el cubo **dentro** de la caja, coloca el cubo **detrás** de la caja, coloca el cubo **delante** de la caja, coloca el cubo **al lado** de la caja

(**) Al menos dos. **peine** (para peinar), **cama** (para dormir), **teléfono** (para hablar), **coche** (para montar), **tijeras** (para cortar), ...

(***) Al menos una acción. **salta** – **corre** – **comen -juegan**

<i>VISOMOTRICIDAD</i>	SI	NO	PERCEPCIÓN-COGNICIÓN	SI	NO
Construye una torre de 9 cubos			Empareja por la forma (3 formas)		
Imita un puente de 3 cubos			Empareja por el color (3 colores)		
Copia un círculo			Empareja por tamaño (3 tamaños)		
Imita una cruz			Imita contar al menos tres cubos		
Coge el lápiz con los dedos (no con el puño)			Forma un rompecabezas de 2 piezas*		
Observaciones.			Observaciones.		

* Una de las piezas invertida 180 °

<i>ACTITUD DURANTE LA EVALUACIÓN</i>	SI	NO
Colabora con el evaluador-a		
Permanece sentado cuando se requiere		
Realiza comentarios o pregunta mientras trabaja		
Presta atención a las demandas del evaluador-a		
Observaciones y recomendaciones.		

Datos obtenidos a partir de evaluación colectiva

Fecha de la evaluación.	Evaluador-a.
--------------------------------	---------------------

Aspectos curriculares	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto	Alto	<i>Aspectos psicosociales</i> *	Mucho	Bastante	Normal	Poco	Nada
Lectura						Necesita ayuda individual					
Escritura						Participa en actividades grupales					
Conceptos numéricos						Cumple las normas					
						Socialmente integrado					
<i>Rendimiento global</i>						Se esfuerza					

* Información aportada por su maestra-o

Observaciones y recomendaciones.

Datos obtenidos a partir de evaluación colectiva

1º de EDUCACIÓN PRIMARIA		Fecha de evaluación.				Orientador-a.					
Aspectos curriculares	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto	Alto	Aspectos psicosociales *	Poco	Nada	Normal	Bastante	Mucho
Lectura						Necesita ayuda individual					
Escritura						Participa en actividades grupales					
Numeración						Cumple las normas					
Cálculo						Socialmente integrado					
Problemas						Se esfuerza					
Rendimiento global						Observaciones					
						.					

* Los aspectos psicosociales son datos aportados por su maestra-o

2º de EDUCACIÓN PRIMARIA		Fecha de evaluación.				Orientador-a.				
Aspectos curriculares	NP*	IN	P	P +	Aspectos psicosociales	Poco	Nada	Normal	Bastante	Mucho
Comprensión lectora					Necesita ayuda individual					
Dictado de palabras					Participa en actividades grupales					
Dictado de frases					Cumple las normas					
Composición escrita					Socialmente integrado					

Numeración					Se esfuerza					
Cálculo					Observaciones.					
Problemas										
Zona de rendimiento general										

* NP. No promoción IN. Indeterminación P. Promoción P+. Promoción superior

4º de EDUCACIÓN PRIMARIA					Fecha de evaluación.	Orientador-a.					
Aspectos curriculares	NP	IN	P	P +	Aspectos psicosociales	Poco	Nada	Normal	Bastante	Mucho	
Comprensión lectora					Necesita ayuda individual						
Dictado de palabras					Participa en actividades grupales						
Dictado de frases					Cumple las normas						
Composición escrita					Socialmente integrado						
Numeración					Se esfuerza						
Cálculo					Aptitudes	Bajo	Med-B	Medio	Med-A	Alto	
Problemas					Verbal						
Zona de rendimiento general					Numérica						
Observaciones.					Razonamiento general						
					Total aptitudes						

6º de EDUCACIÓN PRIMARIA		Fecha de evaluación.			Orientador-a.					
Aspectos curriculares	NP	IN	P	P +	Aspectos psicosociales	Poco	Nada	Normal	Bastante	Mucho
Comprensión lectora					Necesita ayuda individual					
Dictado de palabras					Participa en actividades grupales					
Dictado de frases					Cumple las normas					
Composición escrita					Socialmente integrado					
Numeración					Se esfuerza					
Cálculo					Aptitudes	Bajo	Med-B	Medio	Med-A	Alto
Problemas					Verbal					
<i>Zona de rendimiento general</i>					Numérica					
Observaciones.					Razonamiento general					
					Total aptitudes					

Observaciones y recomendaciones.

OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTOS DURANTE LA ESCOLARIDAD

Fecha.	Motivo.	
Actividad desarrollada. -Entrevista con. _____ -Observación -Evaluación de la gestante -Otras.	Desarrollo y problema planteado.	Acuerdos u orientaciones.

Fecha.	Motivo.	
Actividad desarrollada. -Entrevista con. _____ -Observación -Evaluación de la gestante -Otras.	Desarrollo y problema planteado.	Acuerdos u orientaciones.

Fecha.	Motivo.	
Actividad desarrollada. -Entrevista con. _____ -Observación -Evaluación de la gestante -Otras.	Desarrollo y problema planteado.	Acuerdos u orientaciones.

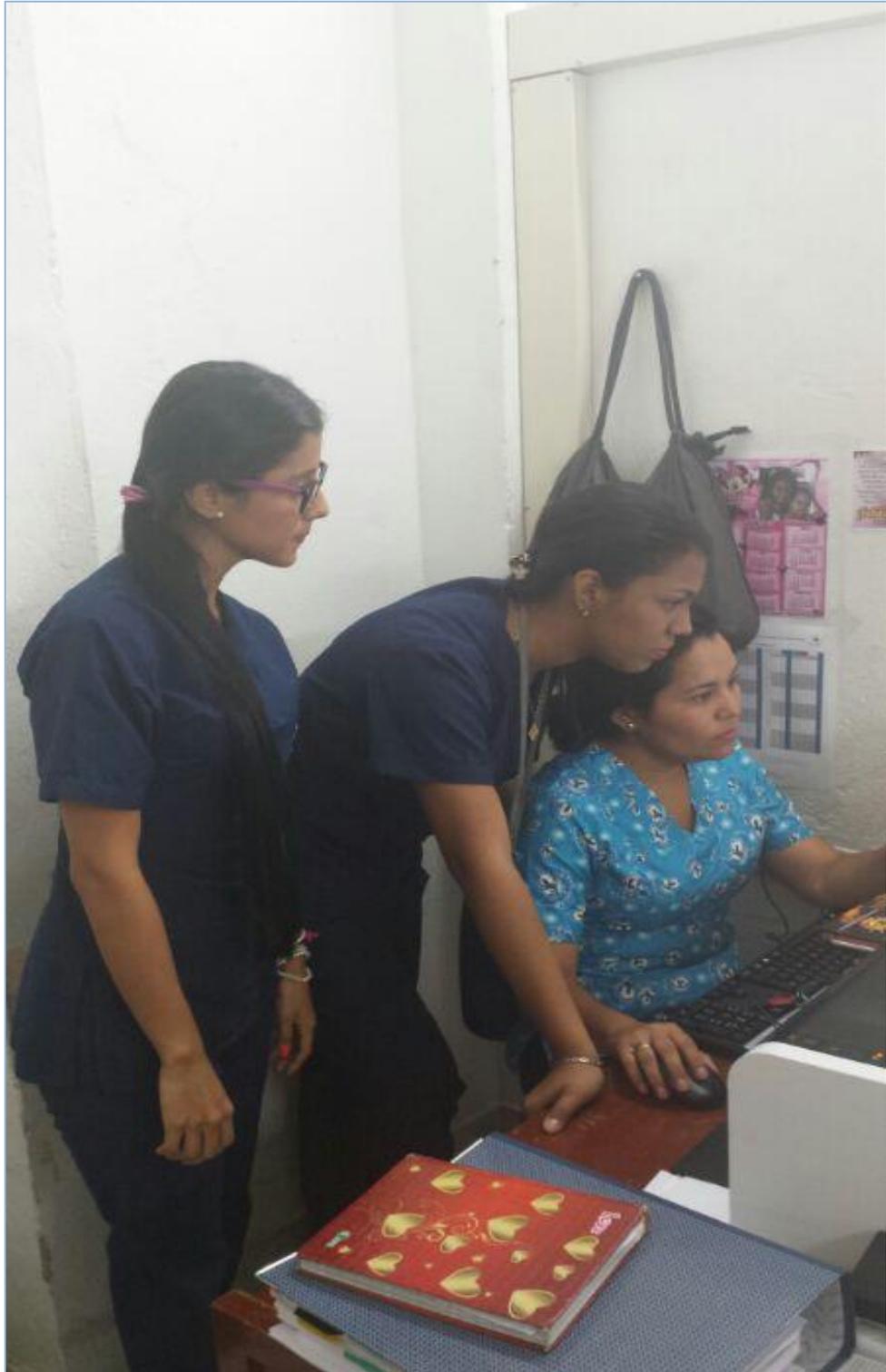
Fecha.	Motivo.	
Actividad desarrollada. -Entrevista con. _____ -Observación -Evaluación de la gestante -Otras.	Desarrollo y problema planteado.	Acuerdos u orientaciones.

Fecha.	Motivo.	
Actividad desarrollada. -Entrevista con. _____ -Observación -Evaluación de la gestante -Otras.	Desarrollo y problema planteado.	Acuerdos u orientaciones.

Anexo 7.COORDINADORA PROGRAMA PYP



Anexo 8. COORDINADORA OFICINA DE SALUD PÚBLICA



Anexo 9. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION



Anexo 10. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION



Anexo 11. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO VISITA DOMICILIARIA



Anexo 12.ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR



Anexo 13. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION



**Anexo 14. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO VISITA
DOMICILIARIA**



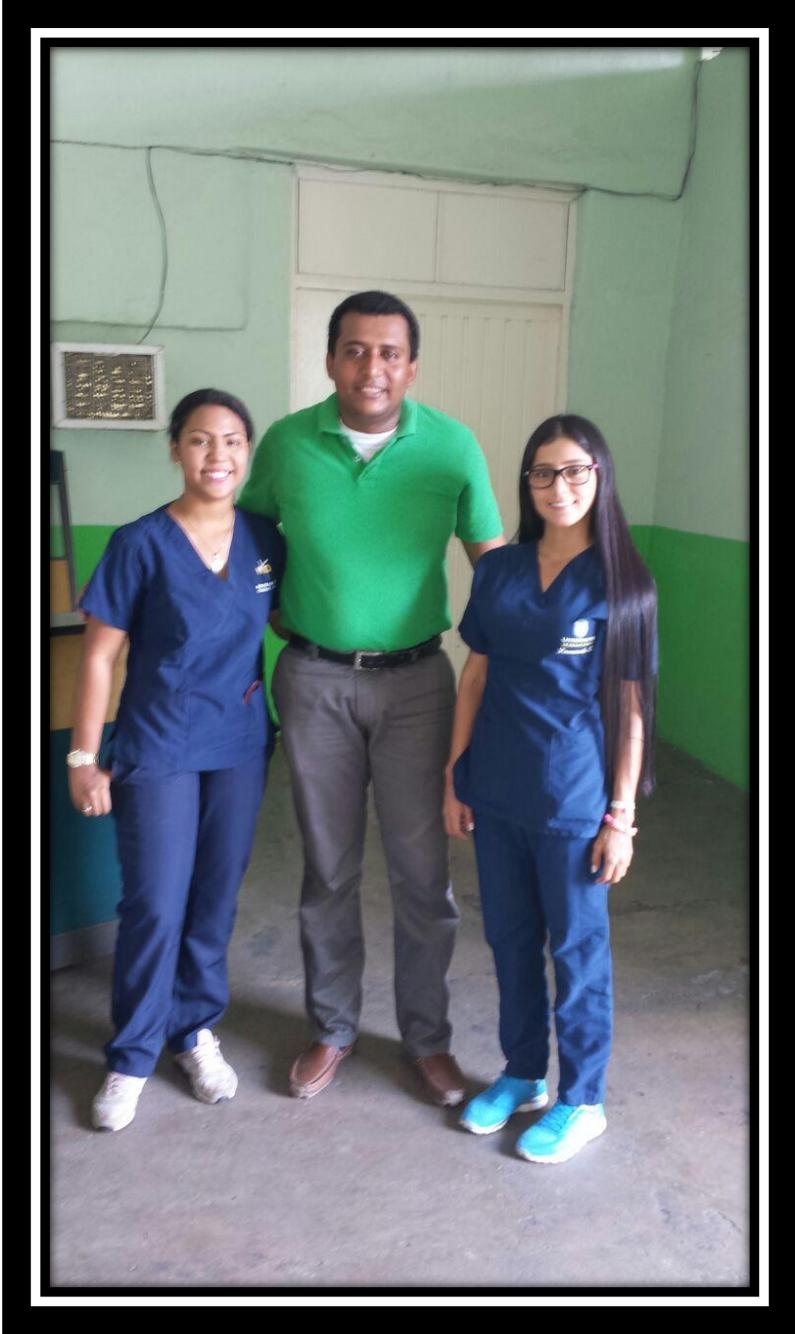
Anexo 15. CAPACITACION MI PROYECTO DE VIDA



Anexo 16. CAPACITACION DESARROLLO HUMANO: EL PROCESO DE CONVERTIRSE EN UNO MISMO



ANEXO 17. ENCUENTRO CON EL CONCEJAL WILFRIDO SOSA



Anexo 18. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION



Anexo 19. CAPACITACION TEMA PROYECTO DE VIDA



Anexo 20.ACTIVIDADES EJECUTADAS CON LAS GESTANTES



Anexo 21. CELEBRACION DEL DÍA DE LA MADRE Y TALLER DESARROLLA TUS HABILIDADES Y DESTREZAS



Anexo 22. RECONOCIMIENTO CON LA POBLACIÓN DE LA FUNDACIÓN



Anexo 23. VISITA DOMICILIARIA Y CAPACITACION CON LA POBLACION PARTICIPANTE PROYECTA TU VIDA



Anexo 24. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION



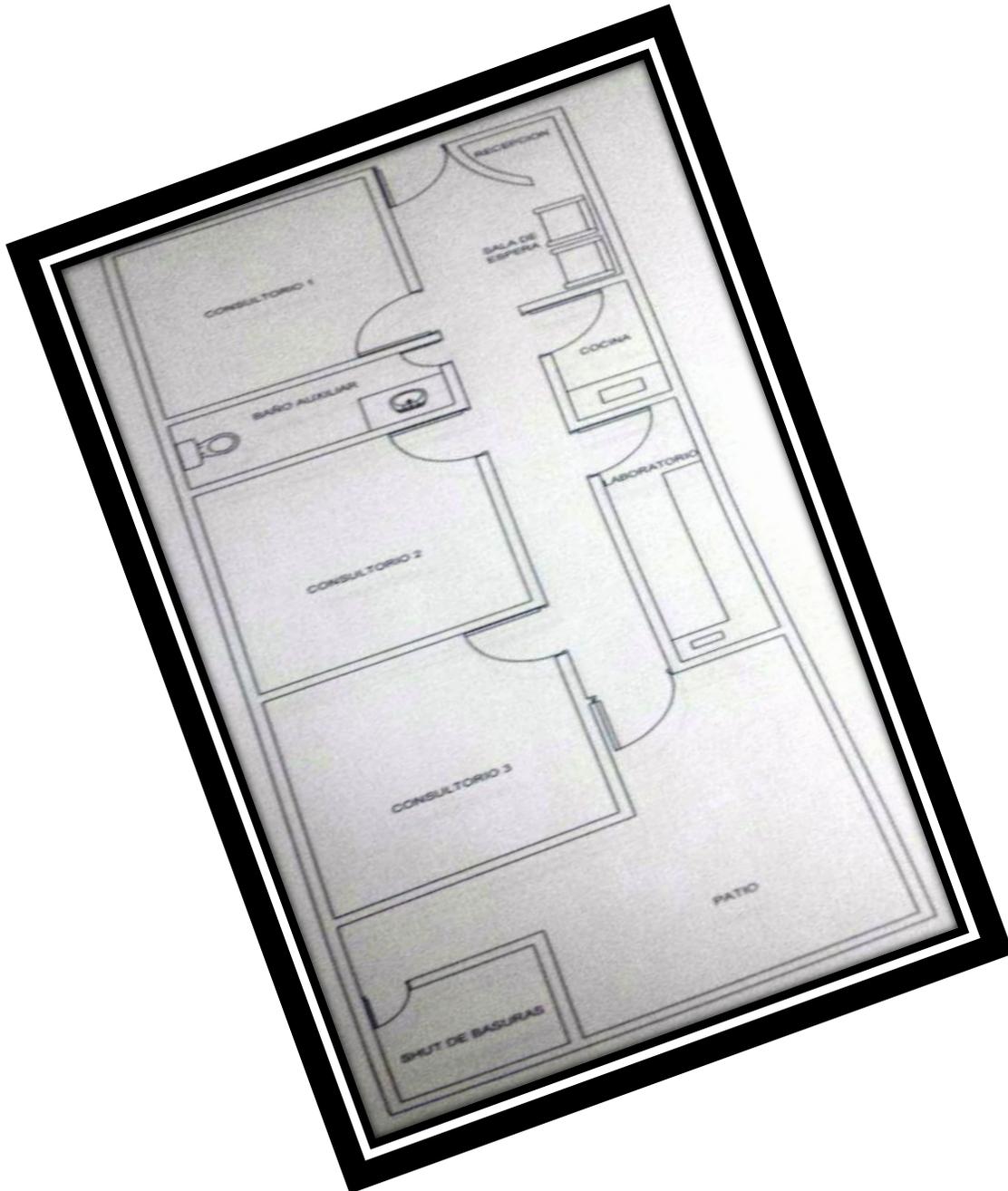
Anexo 25.ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR CON LAS ADOLESCENTES GESTANTES



Anexo 26.ENCUENTRO FINAL CON LA POBLACION PARTICIPANTE



Anexo 27. INFRAESTRUCTURA DE LA FUNDACIÓN





**Anexo
18.SOCI
ALIZAC
ION
FINAL
CON
LAS
GESTA
NTES**